



MEMORIA ANUAL **2023**

Caja 10
La mejor Caja para Chile

MÁS Y MEJORES BENEFICIOS,
TU VIDA MÁS FÁCIL

Caja 18
La mejor Caja para Chile

ÍNDICE

• Carta del Presidente.....	05
-----------------------------	----

NUESTRA CAJA 18

• Misión, visión y valores.....	10
• Reseña histórica.....	11
• Hitos normativos.....	14

INFORMACIÓN CORPORATIVA

• Identificación de la entidad.....	17
• Actividades y negocios del emisor.....	18
• Directorio.....	22
• Gobierno corporativo.....	24
• Gestión anual del Directorio y de los comités de directores.....	28
• Organigrama.....	31

NUESTRO 2023

• Gestión y desarrollo de personas.....	34
• Encuesta de clima organizacional.....	36
• Salud y bienestar para nuestros colaboradores.....	36
• Proyecto de inclusión laboral.....	37
• Programa de voluntariado en Caja 18	38
• En Caja 18 nos preocupamos del medio ambiente a través de la labor social.....	38
• Administración y personal.....	40
• Remuneraciones y pagos.....	42
• Remuneraciones de los directores.....	42
• Indicadores 2023.....	43
• Información sobre Crédito Social.....	44
• Afiliados.....	46

BENEFICIOS

• Beneficios en salud.....	53
• Apoyo financiero.....	54
• Beneficios en recreación, turismo y cultura.....	54
• Beneficios en educación.....	54
• Bonos sociales.....	55

CANALES DE ATENCIÓN

• Sucursales.....	58
• Sucursales móviles para pensionados.....	59
• Canales virtuales y redes sociales.....	60

GESTIÓN DE RIESGO

• Riesgo de crédito y normalización.....	64
• Riesgo crédito.....	65
• Normalización.....	66
• Riesgo operacional.....	66
• Riesgo reputacional.....	68
• Riesgo financiero.....	69

GESTIÓN FINANCIERA

• Gestión financiera.....	72
• Política de inversiones financieras.....	73
• Fuentes de financiamiento.....	74
• Propiedades Caja 18	80
• Principales proveedores.....	81
• Principales clientes.....	81
• Declaración de responsabilidad memoria.....	82

ESTADOS FINANCIEROS C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE

• Análisis razonado.....	84
• Estados financieros.....	110



JUAN CRISTÓBAL PHILIPPI IRARRÁZAVAL **Presidente Caja 18**

CARTA DEL PRESIDENTE

Me es muy grato presentar a ustedes los resultados de la gestión del año 2023 de **Caja 18**. En este período, la institución continuó avanzando fuertemente en su misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus afiliados, mediante la entrega de beneficios y apoyo financiero, tanto a trabajadores como a pensionados, con una especial preocupación por proveer un servicio ágil y amable en sus sucursales y demás canales de atención de la Caja.

En efecto, durante el año 2023 entregamos apoyo financiero a nuestros afiliados a través de cerca de 60.000 créditos sociales, por un monto superior a los \$103.000 millones, con lo cual **Caja 18** alcanzó, a diciembre de 2023, un stock de colocaciones que supera los \$174.000 millones.

Asimismo, nuestros afiliados recibieron más de \$6.200 millones en beneficios sociales durante el año, destinados a apoyarlos en cubrir distintas necesidades relacionadas, entre otras, con la salud, educación, deportes, gastos del hogar y recreación.

Es especialmente satisfactorio constatar, a través de diversos estudios hechos por empresas externas, en que los afiliados de las distintas Cajas de Compensación evalúan a su Caja, que nuestra institución lidera los rankings de satisfacción de la industria. En efecto, nuestros afiliados evalúan con altos niveles de satisfacción, tanto el servicio que reciben día a día como los beneficios que **Caja 18** les entrega.

Un hito relevante del año 2023, que es parte de la consolidación institucional y financiera de **Caja 18**, fue la recepción del desembolso correspondiente a la renovación del primer tramo, por 10 millones de dólares, de la línea de financiamiento de BID Invest por un total 20 millones de dólares, para la continuación del plan de expansión en colocaciones de crédito social, con especial foco en los pensionados del país.

También hay que destacar que, durante el año, procesamos más de 330.000 licencias médicas correspondientes a trabajadores afiliados a la Caja y adscritos a FONASA, pagando un monto superior a los \$120.000 millones. En este importante proceso, nuevamente obtuvimos una gran calificación por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, alcanzando, una vez más, la mejor nota del sistema, con un promedio de 6,8. Por otra parte, pagamos cerca de 685.000 asignaciones familiares a nuestros afiliados, por más de **\$6.300 millones**.

Como en los años precedentes, debo mencionar como un logro importante, los muy positivos resultados obtenidos por **Caja 18** en la encuesta anual de clima organizacional, que confirma a nuestra institución como un muy buen lugar para trabajar. Al respecto, el orgullo que manifiestan los colaboradores por ser parte de la institución y de sus logros, así como su gran compromiso con la Caja, son aspectos especialmente destacables.

Todos los buenos resultados y logros alcanzados en los diversos ámbitos de gestión de la Corporación, sin duda alguna, han sido posibles gracias al profesionalismo y esfuerzo de nuestros colaboradores, de Arica a Punta Arenas y de todas las áreas de la Caja, liderados por un equipo ejecutivo altamente competente y comprometido. Una vez más, les hago llegar las felicitaciones y agradecimientos de mi parte y del Directorio de la institución que tengo el orgullo de presidir.

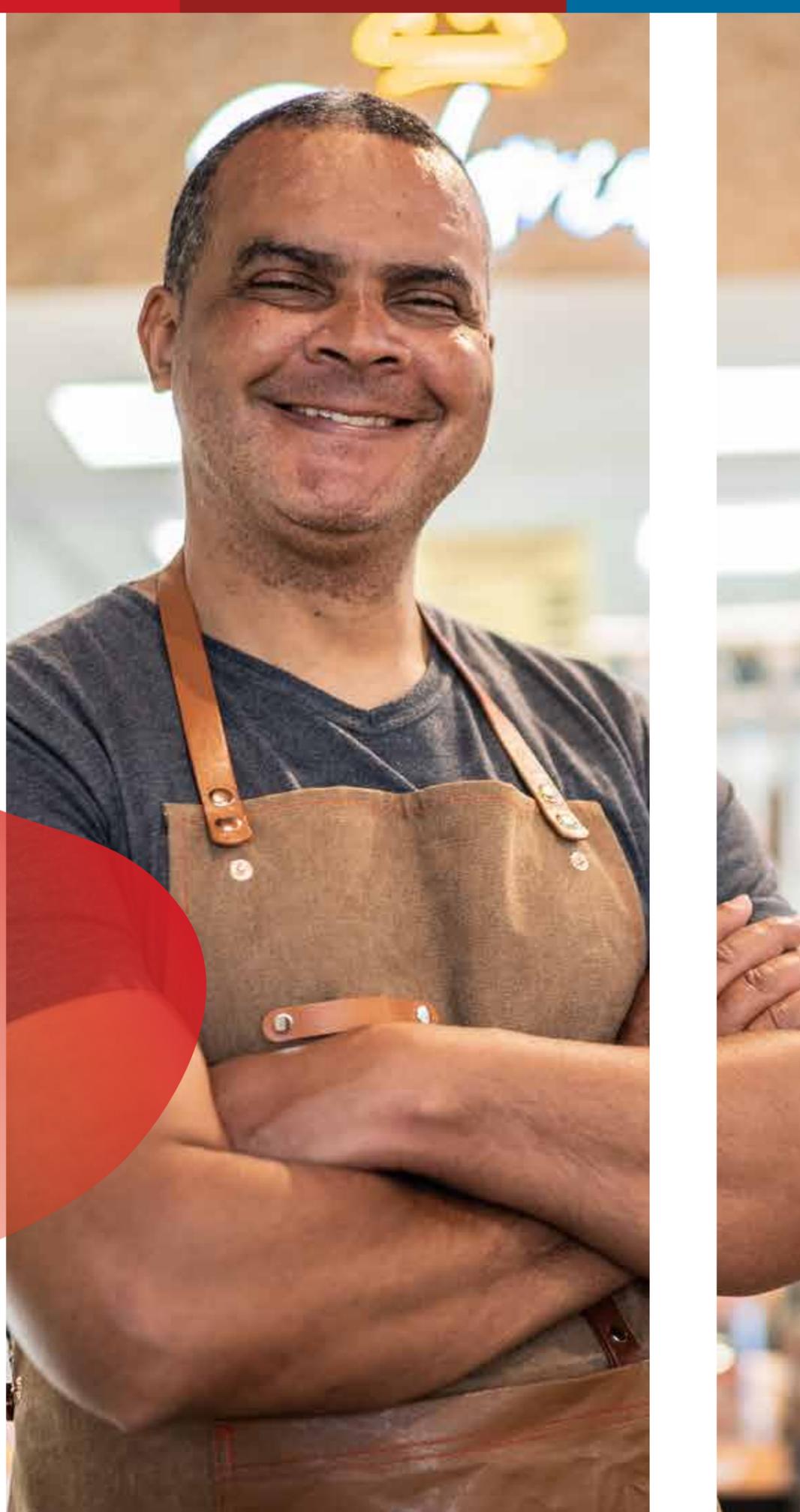
Especial mención quiero hacer este año al aporte y accionar profesional de los sindicatos de la Caja y de sus dirigentes, con quienes se materializó, en el mes de diciembre, la firma anticipada del convenio colectivo que estará vigente hasta abril de 2027.

También quiero agradecer el importante aporte, profesionalismo y dedicación que caracteriza el accionar de cada miembro del Directorio, lo que ha sido fundamental para dirigir con éxito a **Caja 18** y conducirla al logro de los importantes resultados de los cuales da cuenta esta Memoria Anual.

Atentamente,

Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval
Presidente Caja 18





NUESTRA CAJA

MISIÓN

Acompañar a nuestros afiliados entregando de forma sostenible beneficios sociales y apoyo financiero a través de un servicio ágil, oportuno, efectivo y amable.

VISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

VALORES

ORIENTACIÓN AL SERVICIO

Acompañar a nuestros afiliados de manera proactiva, amable, comprometida, resolutiva, ágil y oportuna.

INTEGRIDAD

Actuamos con honestidad, transparencia, responsabilidad y rectitud.

COLABORACIÓN

Creemos en el trabajo bien hecho y trabajamos en equipo compartiendo ideas, conocimientos y experiencias, con respeto, creatividad, actitud positiva y rigurosidad.

INNOVACIÓN

Buscamos permanentemente mejorar nuestros procesos, productos y servicios, para lograr eficiencia, robustez e impactar positivamente a nuestros afiliados.

RESEÑA HISTÓRICA

Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, adquirió la personalidad jurídica mediante Decreto N°1.099 del Ministerio de Justicia de fecha 10 de junio de 1969, y publicado en el Diario Oficial el día 30 de junio de 1969.

En un comienzo se denominó Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, en atención a que fue creada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

Caja 18 es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se rige por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833 de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares y, en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”.

Luego de la promulgación y publicación del “Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar”, la Caja estableció sus nuevos estatutos, contemplados en la escritura pública de fecha 13 de diciembre de 1989, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y aprobados por Decreto Supremo N°8 de fecha 4 de enero de 1990, publicados en el Diario Oficial de fecha 4 de junio de 1990.

Mediante Decreto Supremo de fecha 12 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial de 23 de enero de 2001, se aprueba la fusión de las Cajas de Compensación 18 de Septiembre y Javiera Carrera, absorbiendo la primera a la segunda, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, y a la consecuente disolución de la C.C.A.F. “Javiera Carrera” conforme a los respectivos acuerdos adoptados por los honorables directorios de dichas entidades, reducidos respectivamente a escrituras públicas de fecha 5 de enero de 2001 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y de fecha 8 de enero de 2001 en la Notaría de Valparaíso de don Ricardo Maure Gallardo.

Actualmente **Caja 18** se rige por sus estatutos particulares, contemplados en las escrituras públicas de fecha 13 de diciembre de 2012 y 28 de diciembre de 2012, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, y aprobados mediante Decreto Supremo N°45 de fecha 11 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de abril de 2013.

Las prestaciones de seguridad social generales que administra la Caja, son las siguientes:

Asignación Familiar	D.L. N° 307 de 6 de julio de 1974
Subsidio de Cesantía	D.L. N° 603 de 10 de agosto de 1974
Subsidio por Incapacidad Laboral	D.F.L. N° 44 de 24 de julio de 1978
Subsidio por Reposo Maternal	Ley N° 18.418, de 1 de agosto de 1985

A su vez, el Decreto Supremo N°99, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial el 19 de julio de 1974, permitió a las cajas de compensación otorgar préstamos en dinero a sus afiliados, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas como salud, educación, vivienda, recreación y cualquier contingencia que les pudiera afectar.

Caja 18 es supervigilada y fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SU-SESO), conforme a la Ley N°16.395; que entre sus facultades cuenta con la de fijar en el orden administrativo, la interpretación de las normas legales y reglamentarias de seguridad social de su competencia y la de dictar las circulares, instrucciones y resoluciones a las entidades sometidas a su supervigilancia, en tanto sean necesarias para el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la ley. Además, es supervisada por la Contraloría General de la República (en relación a la gestión de fondos públicos).

Las principales normas e instrucciones que fijan el quehacer de las Cajas de Compensación en materia de administración de crédito y gestión de riesgos están contenidas en el Compendio de Normas que Regulan a las Cajas de Compensación emitido por la SUSESO, particularmente en el Libro III. Régimen de Crédito Social y el Libro VI. Gestión de Riesgos.

De las entidades que participan en la seguridad social, las Cajas de Compensación son las únicas que no perciben cotizaciones de parte de trabajadores ni de empleadores, debiendo generar los recursos para el desarrollo de su objeto, fundamentalmente mediante la colocación de créditos sociales y la venta de servicios a terceros.

Los productos y servicios que **Caja 18** provee a sus afiliados, tienen como objetivo apoyarlos en la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias a las que pudiesen verse expuestos. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual la Caja ha implementado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad.

En dicho contexto, **Caja 18** otorga prestaciones de seguridad social, consistentes en servicios y productos financieros; prestaciones legales (administra beneficios que otorga el Estado); y beneficios sociales por cuenta del Estado; destinadas a cubrir las necesidades de sus afiliados y de sus familias.

Su Casa Matriz se encuentra ubicada en calle Nataniel Cox 125, comuna y ciudad de Santiago.



HITOS NORMATIVOS

1977

D.L. N° 2.062: faculta a las cajas de compensación para administrar los subsidios de cesantía e incapacidad laboral y otras prestaciones previsionales.

1989

Ley N° 18.833: establece nuevo estatuto general, que amplió las funciones de las CCAF, permitiendo mejorar la calidad y cobertura de los beneficios entregados y obtener fuentes adicionales de ingresos.

1991

Creación de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación.

1995

Ley N° 19.281: faculta a las CCAF para administrar cuentas de ahorro para la vivienda y para constituir o formar parte de sociedades administradoras de *leasing* habitacional.

1997

Ley N° 19.539: autoriza la afiliación individual de los pensionados al sistema de CCAF.

2002

Ley N° 19.728: faculta a las CCAF para la constitución de sociedades administradoras de fondos de cesantía (AFC).

2007

Ley N° 20.233: permite la afiliación de los empleados fiscales a las cajas de compensación.

2008

D.S. N° 54: modifica el D.S. N° 91 en lo relativo al otorgamiento de créditos sociales y permite la afiliación de pensionados con pensión básica solidaria.

2011

La Suseso dicta normativas para la adopción de las NIIF.

2013

Circular N° 2.877, que modifica la regulación relativa a los regímenes de prestaciones complementarias, establecidas en la circular N° 2.154 del año 2004.

2014

Circulares N° 3.040, relativa a la necesidad de contar con la ratificación del trabajador para el descuento del crédito en el finiquito; N° 3.035, que insta a las CCAF a proponer una solución al endeudamiento de pensionados PBS, y N° 3.024, que establece nueva regulación sobre afiliación de empresas.

2015

Circulares N° 3.067, sobre gobierno corporativo; N° 3.081, que refunde la regulación sobre control de riesgo financiero, y N° 3.156, que modifica la N° 2.052 en materia de fuentes de financiamiento.

2016

Circulares N° 3.203, que regula actuación de las CCAF en procedimientos de renegociación; N° 3.220, que imparte instrucciones sobre sistema de control interno; N° 3.225, que establece normas para contabilizar estimaciones de deudas incobrables y para declarar su incobrabilidad, y N° 3.237, que imparte instrucciones sobre conductas y prácticas.

2017

Circulares N° 3.304, que regula la constitución de provisiones para créditos reprogramados y refinanciamiento; N° 3.306, que regula la condonación de capital, intereses y reajustes de créditos castigados, y N° 3.323, que regula la afiliación de entidades empleadoras jerarquizadas.

2018

Circulares N° 3.355, que modifica la N° 2.052 en materias de solicitud y otorgamiento de créditos sociales para funcionarios públicos que se rijan por la ley N° 18.834, y N° 3.394, que imparte instrucciones respecto de la implementación y operación del procedimiento administrativo electrónico.

2019

Circulares N° 3.447, que imparte instrucciones sobre los plazos y antecedentes en los procedimientos administrativos electrónicos, y N° 3.459, que instruye otorgar facilidades para el pago de deudas a trabajadores afectados por los hechos ocurridos a contar del 18 de octubre.

2020

Oficio N° 1.210 de la SUSESO, que permitió la contratación de crédito social por medios remotos durante la crisis sanitaria. Circulares N° 3.485, que modifica los tramos de montos máximos de endeudamiento por crédito social; N° 3.517, sobre riesgo de liquidez; N° 3.521, que instruye la implementación de modelos propios de provisiones por riesgo de crédito; N° 3.545, que regula la aplicación de la Ley N° 21.236, sobre Portabilidad Financiera, en crédito social, y N° 3.561, que regula la aplicación del D.S. N° 46 de 2019 del Ministerio de Salud.

2021

Circulares N° 3.567, que refunde normativa del régimen de crédito social; N° 3.639, que modifica la regulación de crédito social; N° 3.584, que refunde normativa sobre afiliación y desafiliación de pensionados; N° 3.592, sobre gestión de riesgo de crédito; N° 3.594, sobre gestión de riesgo operacional en ciberseguridad; N° 3.616, que refunde normativa sobre el régimen de prestaciones adicionales; N° 3.621, que regula carácter obligatorio de la licencia médica electrónica, y N° 3.645, que refunde la normativa sobre gobiernos y prácticas corporativas.

2022

Entraron en vigencia las circulares N° 3.687, que regula la gestión del riesgo reputacional; N° 3.695, que refunde y complementa la normativa sobre procesos de afiliación y desafiliación de entidades empleadoras; N° 3.670, que regula el beneficio del crédito social respecto de pensionados PGU; y N° 3.672, que regula los requisitos para el acceso al régimen de prestaciones complementarias; y la Ley N° 21.389, que dispone la obligación de efectuar consultas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias previo al otorgamiento de créditos sociales.

2023

Circular N° 3.796 “Relacionamiento de las C.C.A.F. con sus afiliados”.

Circular N° 3.793 “Regula Fondos Concursables del Régimen de Prestaciones Adicionales”.

Circular N° 3.781 “Complementa instrucciones sobre buenas prácticas en materia de gobierno corporativo”.

INFORMACIÓN CORPORATIVA



IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre: Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

Nombre de fantasía: Caja 18

RUT: 82.606.800-0

Inscripción Registro de Valores: N° 1.167

Personalidad jurídica: Concedida por Decreto N° 1.099 de fecha 10 de junio de 1969, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 1969

Dirección: Nataniel Cox 125, Santiago

Teléfono: 600 718 18 18

Sitio web corporativo: www.caja18.cl

Correo electrónico: contactos@caja18.cl

Información para los inversionistas

Teléfono: +22 570 6602

Correo electrónico: infoinversionistas@caja18.cl

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR

Actividades y negocios

La ley 18.833, en su artículo 19 señala que las Cajas de Compensación tienen como objeto la administración de prestaciones de seguridad social, que se dividen en prestaciones generales y prestaciones particulares.

Las Prestaciones Generales

Prestaciones que son administradas por las Cajas facultadas por el Estado, en virtud del principio de subsidiariedad, siendo regímenes de aplicación general, establecidos por la ley, y que corresponden a: asignación familiar, subsidio de cesantía, subsidio por incapacidad laboral.

Las Prestaciones Particulares

Prestaciones otorgadas a los afiliados con recursos propios o con recursos de terceros, constituyendo beneficios de carácter social y familiar. Existen regímenes de: prestaciones de crédito social, de prestaciones adicionales y de prestaciones complementarias (otorgadas con recursos de los afiliados y/o empleadores). Estos regímenes, permiten establecer diferencias entre las diversas Cajas de Compensación.

La afiliación a las Cajas de Compensación es voluntaria y sin costo para la empresa ni el trabajador.

Los afiliados acceden por ley a:

- Asignación Familiar
- Subsidio por Incapacidad Laboral
- Subsidio de Cesantía

Como institución de previsión social, nuestra principal función es administrar:

- Prestaciones Legales
- Prestaciones Adicionales
- Sistema de Crédito Social
- Prestaciones Complementarias

Sector industrial o económico (análisis de mercado)

a. Análisis de mercado.

Las Cajas de Compensación son corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, que forman parte del sistema privado de seguridad social de Chile, y cumplen una labor fundamental por cuenta y encargo del Estado en la administración de prestaciones de seguridad social, tanto a trabajadores como a pensionados, y sus respectivas familias, contando para ello con una amplia red de sucursales que las instituciones poseen en todo el territorio nacional; sin perjuicio del creciente contacto a través de canales virtuales.

La industria de las Cajas de Compensación está constituida por 4 entidades, cada una de las cuales tiene como ente fundador, a alguno de los gremios que conforman la Confederación de la Producción y del Comercio, de acuerdo con el siguiente detalle:

CCAF	ORGANISMO FUNDADOR
18 DE SEPTIEMBRE	Sociedad de Fomento Fabril F.G.
DE LOS ANDES	Cámara Chilena de la Construcción A.G.
LA ARAUCANA	Cámara de Comercio de Santiago A.G.
LOS HÉROES	Asociación de Industriales Metalúrgicos A.G.

Es importante destacar que todas las C.C.A.F. de la industria integran la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Los afiliados a las C.C.A.F. se dividen en tres segmentos: trabajadores activos, trabajadores independientes y pensionados. El proceso de afiliación a la Caja difiere para los distintos segmentos; mientras que los pensionados y trabajadores independientes pueden afiliarse en forma individual, los trabajadores activos deben hacerlo a través de la empresa en la que están empleados. En la actualidad **Caja 18** no tiene considerada la afiliación de trabajadores independientes.

La afiliación de las entidades empleadoras a las C.C.A.F. se efectúa mediante la manifestación de la voluntad de la mayoría absoluta de los trabajadores habilitados para participar en los procesos de votaciones, realizados de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa emanada de la Superintendencia de Seguridad Social. En caso de que no se obtenga dicha mayoría en el proceso electoral, se debe realizar una segunda votación en la que participarán las dos C.C.A.F. que hayan obtenido el mayor número de preferencias, resultando elegida la que obtenga la mayoría de los votos. Las votaciones se deben realizar en presencia de un ministro de fe.

Caja 18, enfrenta la competencia de las otras Cajas respecto de la afiliación de empresas, trabajadores y pensionados, sin embargo, su principal ventaja competitiva reside tanto en la calidad de atención como en la entrega de beneficios valorados por sus afiliados porque contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Propiedad

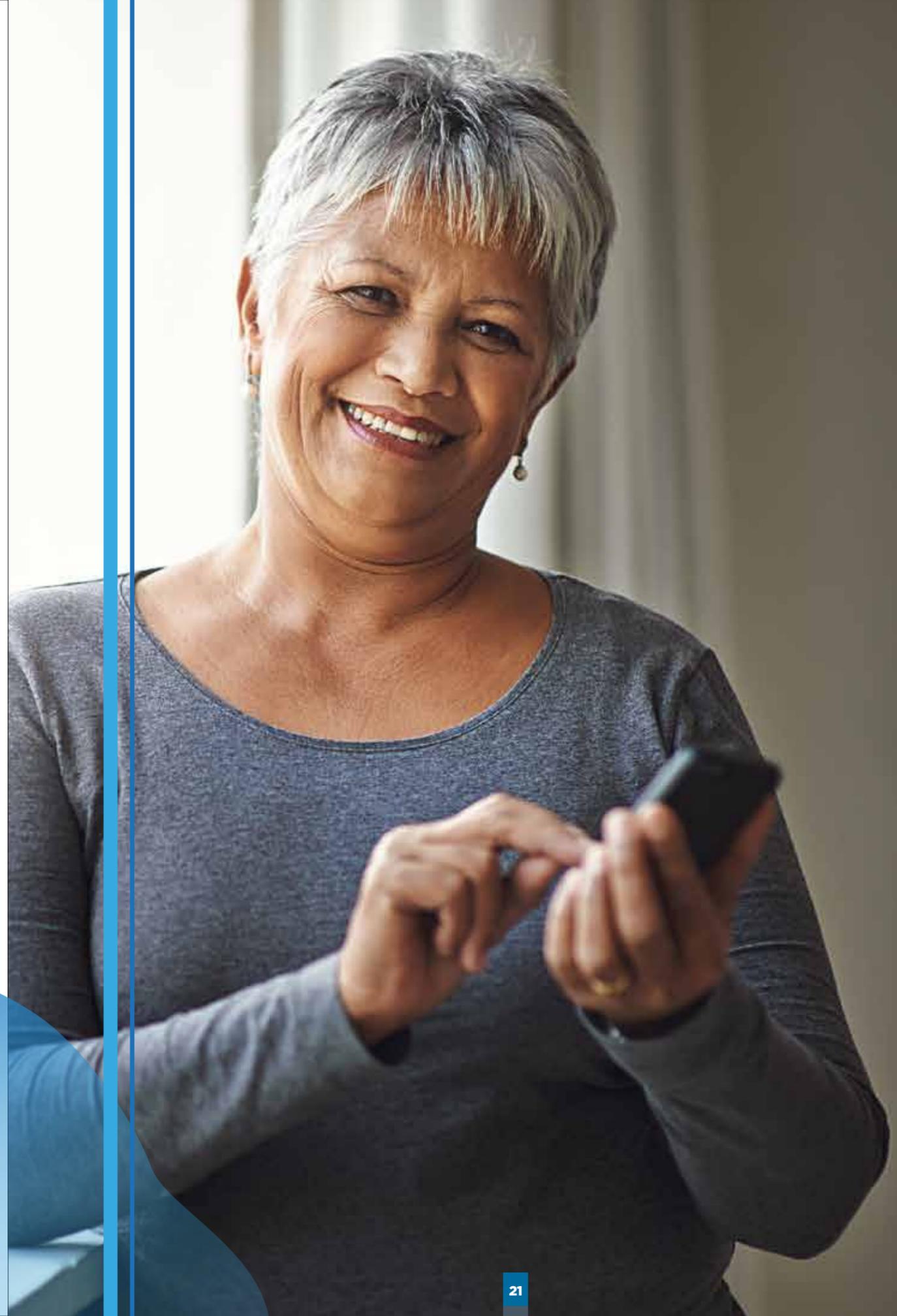
“En nuestra organización no existen propietarios”

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos particulares, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las “Personas Jurídicas”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º de la Ley 18.833, las Cajas de Compensación (C.C.A.F.) tienen por objeto la administración de prestaciones de seguridad social. Dichas prestaciones de seguridad social corresponden a aquellas consideradas en el artículo 19 de la citada Ley, que regula el objeto de las C.C.A.F. (administración del régimen de subsidios por incapacidad laboral, subsidios maternales y subsidios de cesantía; administración del régimen de crédito social, administración del régimen de prestaciones adicionales, etc.)

A su turno, el carácter de corporación sin fines de lucro señalado en el artículo 1, se ve reforzado en los artículos 29 y 30 de la Ley 18.833. En tal sentido, el artículo 29 dispone que “Las Cajas de Compensación constituirán un fondo, que se denominará Fondo Social, y que se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley”. Por su parte el artículo 30 prescribe que “Los recursos del Fondo Social se destinarán a financiar los regímenes de prestaciones de crédito social y de prestaciones adicionales, a adquirir bienes para el funcionamiento de la Caja de Compensación y al financiamiento de los gastos administrativos de esta”.

Además, se debe tener en consideración que el artículo 26 de la Ley 18.833, en su número 3, prohíbe destinar los recursos que perciban a finalidades no autorizadas por la ley.



DIRECTORIO


Juan Cristóbal Philippi Irrázaval
Presidente

Ingeniero Comercial

RUT: 5.894.816-0

Representante estamento empleador:
 Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA
Ejerce desde:

24 de enero de 2014

Antigüedad al 31/12/2023:

Nueve años

Reelecto: 2015, 2018 y 2021
María Loreto Vial Vial
Directora

Enfermera

RUT: 7.040.524-5

Representante estamento empleador:
 Fundación Educacional Barnechea
Ejerce desde:

1 de diciembre de 2018

Antigüedad al 31/12/2023:

Cinco años

Reelecta: 2021
José Juan Llugany Rigo-Righi
Director

Ingeniero Comercial

RUT: 6.318.711-9

Representante estamento empleador:
 Empresas Carozzi S.A.
Ejerce desde:

24 de enero de 2014

Antigüedad al 31/12/2023:

Nueve años

Reelecto: 2015, 2018 y 2021
Verónica Aránguiz Silva
Directora

Técnico en Enfermería

RUT: 13.543.958-4

Representante estamento trabajador:
 Falabella Retail S.A.
Ejerce desde:

1 de diciembre 2015

Antigüedad al 31/12/2023:

Ocho años

Reelecta: 2018 y 2021
Andrés Santibáñez Cortés
Director

Técnico en Máquinas y Herramientas

RUT: 9.515.044-6

Representante estamento trabajador:
 Nestlé Chile S.A.
Ejerce desde:

1 de diciembre 2018

Antigüedad al 31/12/2023:

Cinco años

Reelecto: 2021
Carlos Oliva Arenas
Director

Agente Comercial y Viajante

RUT: 7.387.100-K

Representante estamento trabajador:
 Coca Cola Embonor S.A.
Ejerce desde:

1 de diciembre 2018

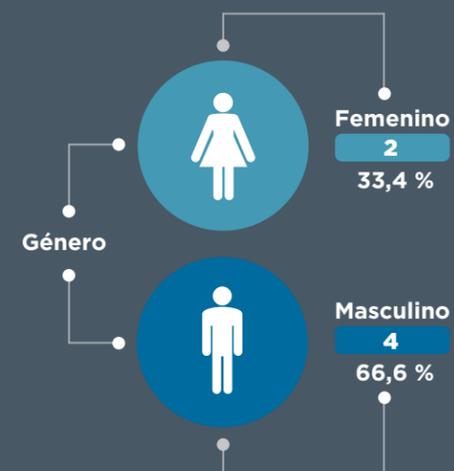
Antigüedad al 31/12/2023:

Cinco años

Reelecto: 2021

Directores

Total: 6 directores



GOBIERNO CORPORATIVO

Composición y Elección del Directorio de Caja 18

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de **Caja 18**, la administración y dirección superior de la Caja, corresponderá a un Directorio, que estará compuesto de seis miembros titulares, sin suplentes. Tres representarán a sus empresas afiliadas, en adelante, Estamento Empleador, y tres a los trabajadores de sus empresas o entidades afiliadas, en adelante, Estamento Trabajador. La duración en el cargo será de tres años.

La elección y designación de los integrantes del Directorio se encuentra regulada en los artículos 8 y 9 de los Estatutos de la Caja.

Comités de Directores

Los Comités de Directores, dependen del Directorio de **Caja 18**, y su objetivo principal es apoyarlo en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, como ente encargado del establecimiento de las directrices estratégicas y del control de la administración de la organización, de manera tal de hacer seguimiento a las materias específicas de su competencia.

La frecuencia de las sesiones está establecida en los estatutos de cada Comité, y en ellos se dispone, que informarán mensualmente al Directorio las actividades y acciones realizadas en el período.

Las acciones, responsabilidades y roles de cada Comité, se encuentran establecidas en sus respectivos Estatutos. Cabe destacar que **Caja 18** ha establecido un Manual de Buenas Prácticas del Gobierno Corporativo, que tiene por objeto establecer una estructura de normas internas, respecto de los estándares con los cuales se debe regir el Gobierno Corporativo de **Caja 18**, con el fin de contribuir al bienestar social de sus afiliados, y a la creación de valor sustentable.

El Manual de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo se complementa con el Código de Buenas Prácticas y de Conducta, con el fin mantener una estructura normativa interna respecto de cada estamento de **Caja 18**. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades contempladas, expresamente para cada estamento del gobierno corporativo en las políticas y manuales.

Principales funciones de los comités de directores

Comité de Beneficios Sociales

* Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de Bienestar Social que administre la Caja. Para efectos de lo anterior, se entenderá por regímenes de Bienestar Social aquellos establecidos en la Ley 18.833 y que corresponden al objeto de las C.C.A.F.

* Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de la C.C.A.F. de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.

* Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente, aquellos estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el objeto de fijar con un mayor y mejor nivel de información, los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, como los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

Integrantes:

- **José Juan Llugany Rigo-Righi** (Presidente del Comité)
- **Cristóbal Philippi Irrázaval** (Director)
- **Andrés Santibáñez Cortés** (Director)
- **María Loreto Vial Vial** (Directora)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani** (Gerente General)
- **Oswaldo Iturriaga Trucco** (Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad)
- **Julio Ramírez Gómez** (Gerente de Gestión e Inteligencia Corporativa)

Comité de Riesgo y Finanzas

* Evaluar sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja, e informando de ello al Directorio, de modo que sea este último quien adopte las decisiones que estime convenientes.

* Definir las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además, las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.

* Análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

Integrantes:

- **Cristóbal Philippi Irrázaval** (Presidente del Comité)
- **Andrés Santibáñez Cortés** (Director)
- **Carlos Oliva Arenas** (Director)
- **José Juan Llugany Rigo-Righi** (Director)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani** (Gerente General)
- **Juan Antonio González Navarro** (Gerente de Riesgo y Normalización)
- **Camilo Morales Riquelme** (Gerente de Finanzas y Control de Gestión)

Comité de Administración

* Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal, que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.

* Velar por la eficiente operación de los sistemas que soportan los procesos de la Caja.

* Pronunciarse acerca del programa de adquisición y/o mejoras de aplicaciones tecnológicas, relacionadas con los objetivos estratégicos definidos por la Caja.

* Pronunciarse acerca de las políticas de seguridad y de respaldo de las instalaciones, aplicaciones y datos.

Integrantes:

- **Carlos Oliva Arenas**
(Presidente del Comité)
- **Cristóbal Philippi Irrázaval**
(Director)
- **Verónica Aránguiz Silva**
(Directora)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani**
(Gerente General)
- **Carlos Lecler Romero**
(Gerente de Operaciones, Tecnología y Transformación)
- **Paula Muñoz Centeno**
(Gerente de Personas y Administración)

Comité de Auditoría

* Pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.

* Ponderar los riesgos, tanto de orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta la Caja.

* Llevar a cabo la revisión de las modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, como las transacciones y aportes a estas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.

* Proponer al Directorio la adopción de políticas que permitan enfrentar eficazmente, eventuales conflictos de interés y preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de **Caja 18** relacionados con dicha materia.

* Revisar la información financiera que se entregará al sector financiero, afiliados, organismos reguladores y fiscalizadores, e informar al Directorio de los principales aspectos de estos.

Entre otras funciones el Comité deberá:

* Analizar los estados financieros intermedios y de cierre del ejercicio anual para informar al Directorio.

* Tomar conocimiento de los cambios contables relevantes que presenten los informes financieros intermedios y sus efectos.

* Revisar con los auditores externos los temas significativos.

* Revisar el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Contraloría de la Caja, aprobarlo y someterlo a consideración del Directorio. El contenido mínimo del plan anual será aquel establecido por la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social.

Integrantes:

- **María Loreto Vial Vial**
(Presidente del Comité)
- **Verónica Aránguiz Silva**
(Directora)
- **Cristóbal Philippi Irrázaval**
(Director)
- **Álvaro Cámbara Lodigiani**
(Gerente General)
- **Héctor Soto Yáñez**
(Contralor)
- **Matías Zoroquiain Vélez**
(Fiscal)

La enumeración anterior no es taxativa ni excluyente, de manera tal que los Comités o el Directorio de **Caja 18**, podrán agregar cualquier otra tarea que estimen necesaria, sea permanente o esporádica, y siempre que se relacione con el ámbito de acción del Comité.



GESTIÓN ANUAL DEL DIRECTORIO Y DE LOS COMITÉS DE DIRECTORES

En el ejercicio 2023, el Directorio se reunió en sesión ordinaria en 12 oportunidades conforme a la periodicidad establecida y en sesión extraordinaria en 1 oportunidad, las cuales se realizaron con asistencia tanto presencial como telemática.

Teniendo en cuenta las actividades y funciones establecidas en la Ley 18.833, los Estatutos de la C.C.A.F. 18 de Septiembre y los Estatutos de cada Comité de Directores; los Comités y/o el Directorio de **Caja 18**:

* Revisaron, y en su caso, acordaron someter a consideración del Directorio, las materias establecidas en los estatutos vigentes de cada Comité, respecto de la gestión mensual en materia de Administración, Riesgo, Finanzas, Beneficios Sociales, Tecnología, Gestión de Personas, Auditoría Interna y Control Interno, entre otras temáticas.

* En el marco de las actividades normadas por la Superintendencia de Seguridad Social, fueron revisados y aprobados: Plan Anual de Auditoría Interna; Plan de Contingencia de Liquidez y Test Trimestrales de Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado; Reglamento de Crédito Social, Programa de Prestaciones Adicionales; Memoria Anual; Informe sobre la Gestión Anual de Riesgo Operacional y de Control Interno; entre otros.

* Con la finalidad de revisar y dar a conocer la opinión sobre la preparación y confección de los Estados Financieros, así como el resultado de los análisis realizados, las conclusiones obtenidas y las oportunidades tendientes a optimizar la gestión de los procesos evaluados del Sistema de Control Interno y de la Gestión del Gobierno Corporativo, de acuerdo con las buenas prácticas del mercado, participaron en la sesión de marzo de 2023 los socios de Auditoría, de Sistemas y de Riesgo, de la empresa de auditores externos EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA. En la sesión de diciembre de 2023,



participó el socio de Auditoría, con el objeto de exponer el resultado del Informe a la Administración con el fin de informar el nivel de confiabilidad que presentan los registros contables y financieros en la preparación de los Estados Financieros del período.

* De forma periódica en el transcurso de 2023 toman conocimiento de los hallazgos relevados en los Informes de Auditoría Interna; de los reportes de Cumplimiento Normativo; de la Gestión de Riesgo Operacional; y de las comunicaciones recibidas y emitidas a los entes fiscalizadores.

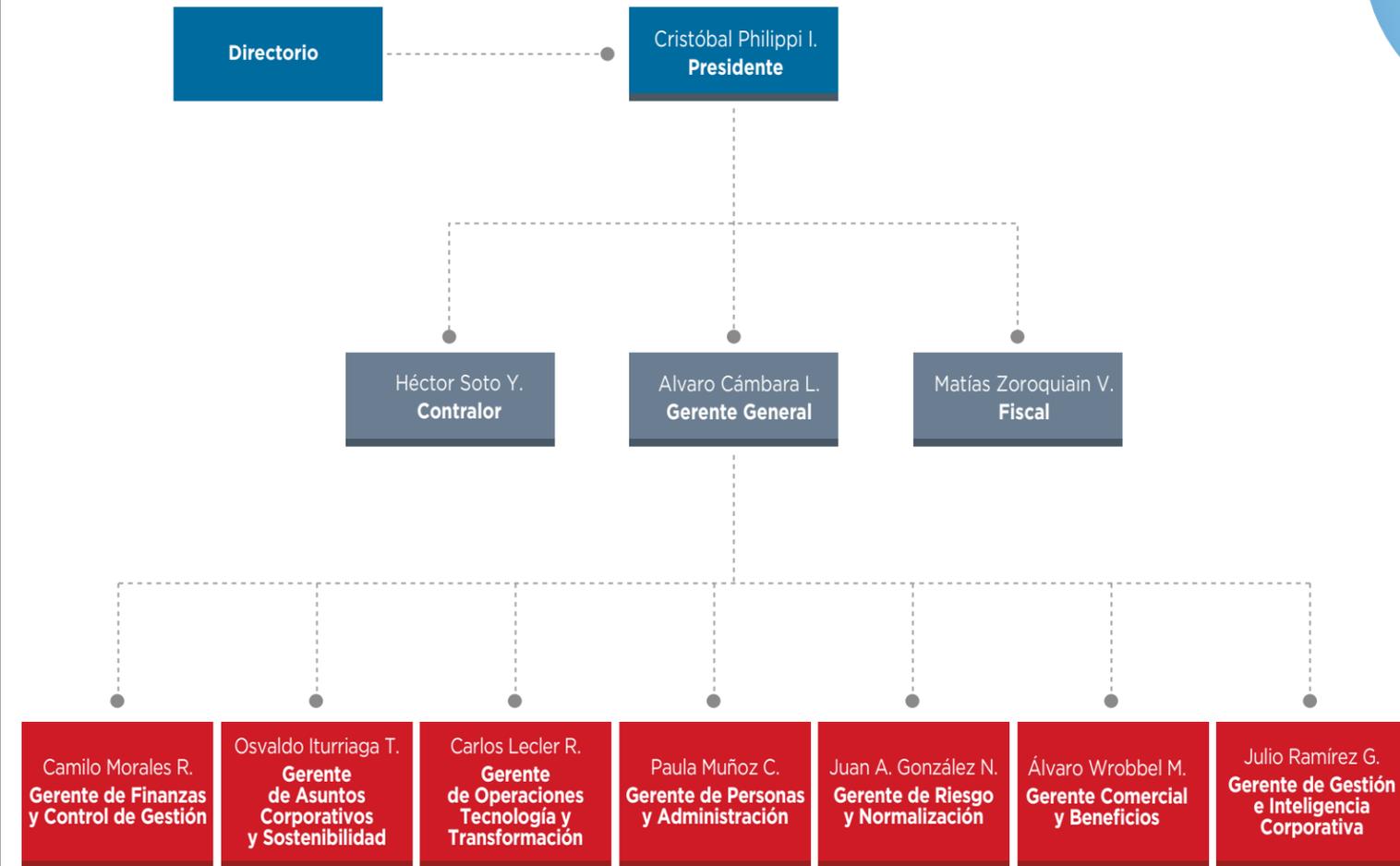
* En el mes de diciembre de 2023, los integrantes del Directorio visitaron la Sucursal Nataaniel, para conversar con los colaboradores y afiliados, con el objeto de seguir mejorando en la interacción con sus grupos de interés.

Cabe destacar, que durante el año 2023 el Directorio de **Caja 18** y los Comités de Directores, no contrataron asesorías particulares para dichos cuerpos colegiados, ni incurrieron en gastos de representación o similares por parte de sus integrantes.

En su carácter de entidad encargada de supervigilar y fiscalizar a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, la Superintendencia de Seguridad Social ha emitido una serie de disposiciones que contienen instrucciones y recomendaciones sobre prácticas de buen gobierno corporativo, todas las cuales constan en el Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F. Tales prácticas están basadas en principios tales como la autorregulación; transparencia y divulgación de la información de la corporación; protección del fondo social de la C.C.A.F.; control y auditoría interna; etc.

En este ámbito **Caja 18** ha adoptado e implementado las prácticas de buen gobierno corporativo contenidas en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2023, que complementan la regulación interna definida por esta corporación, que incluye, entre otros aspectos, contar con un Código de Buenas Prácticas y de Conducta que incentiva las conductas éticas al interior de la Caja y al cual adhieren todos quienes forman parte de **Caja 18**; autorregulación en materia de conflictos de interés así como también respecto de la entrega y recepción de pagos o dádivas; contar con un canal de denuncias; contar con mecanismos para identificar los estados de necesidad de nuestros afiliados y sobre la base de ellos elaborar el respectivo programa anual de prestaciones adicionales de la Caja.

ORGANIGRAMA





NUESTRO 2023

Caja 10
La mejor Caja para Chile



GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

El 2023, como parte de nuestro rol dentro de la compañía, acompañamos y orientamos a los colaboradores de **Caja 18**, en cada uno de los procesos que tenemos, para continuar construyendo una Organización a la que sus integrantes perciban como un buen lugar para trabajar y con mucho orgullo podemos anunciar que en la **Encuesta de Clima 2023**, **el 93,93% de los colaboradores** que participaron en ella consideran que, **con todo lo que conocen de la Caja tomarían la misma decisión de trabajar aquí**.

Uno de los principales desafíos fue mejorar la comunicación y potenciar el trabajo colaborativo intra y entre equipos. Para ello, generamos acciones de capacitación orientadas a que los colaboradores comprendieran la importancia de realizar una comunicación de manera más asertiva que nos permitiera tener un mejor relacionamiento al interior de la organización para el cumplimiento de los objetivos, así como también de que manera podemos mejorar la comunicación con nuestros afiliados. Estas acciones suman en total 35 horas de capacitación presencial o modalidad sincrónica en el caso de sucursales.

Estas actividades fueron acompañadas de una serie de publicaciones internas, entre las que se destacan el cómo generar trabajo en equipo, la relevancia de contar con un discurso empático, cómo reconocer y regular las emociones; cuáles son nuestros tipos de clientes y sus expectativas, entre otras temáticas.

Continuando en el ámbito de las capacitaciones, además de los temas de comunicación ya mencionados, seguimos potenciando nuestra **Plataforma de Capacitación**, la cual nos ofrece una gran variedad de cursos en línea, de distintas temáticas, a la que los colaboradores pueden acceder de manera gratuita y voluntaria, dependiendo de sus intereses. Además, nos permite alojar las capacitaciones de carácter normativo e interno de **Caja 18**, en las cuales logramos una participación promedio del 98%.

Otra acción fundamental para mejorar la comunicación y que nos permitió llevar con éxito el **proceso de Feedback 2023**, desarrollamos distintas instancias para que, tanto los líderes de la Organización como los colaboradores en general, aprendieran y actualizaran la forma de dar y recibir una buena retroalimentación, en los que claramente se pudiese establecer los aspectos positivos en la gestión, así como los aspectos de mejora, con objetivos claros, alcanzables y medibles.

En cuanto a las comunicaciones internas, continuamos la senda implementada el 2022 en la que la característica principal fue la creación de publicaciones con mensajes breves, directos, de fácil lectura y con diseños atractivos que acompañaran el mensaje. En ese contexto, seguimos potenciando nuestra **Plataforma de Gestión de Personas** como principal medio de difusión, la cual funciona como una “Red Social”, donde los colaboradores pueden interactuar en cada publicación y, en ese contexto, realizamos 200 publicaciones en las que alcanzamos más de 6.900 interacciones.

Otro aspecto relevante, y dado que se trata de un beneficio muy valorado por los colaboradores, es que durante el 2023 mantuvimos **la modalidad de Teletrabajo** para todos quienes las características de sus funciones así lo permiten, lo que equivale a más del 50% de nuestra dotación total.

Respecto de la selección de personal y atracción de talentos, el 2023 continuamos con nuestra **Política de Movilidad Interna**, generando instancias para que nuestros colaboradores puedan optar a otros cargos dentro de la organización, dando con ello posibilidades de crecer, tanto en el ámbito profesional como personal; en ese contexto, 6 colaboradores tuvieron movilidad interna durante este año.

También mantuvimos el **Proyecto de Prácticas Laborales**, un programa con el que buscamos contribuir a la comunidad a través de la **formación de futuros profesionales**, en conjunto con reconocidas instituciones educacionales de nuestro país. Durante el 2023 contratamos un total de 22 alumnos en práctica para desempeñarse en distintas áreas de la Organización.

Un hito importante ocurrido durante este año es que nuevamente pudimos **celebrar nuestro aniversario**, con todos los colaboradores de **Caja 18**, una instancia en la que pudimos compartir y generar un momento de esparcimiento y camaradería entre los distintos equipos a lo largo del país.

ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Este año desarrollamos la **Encuesta de Clima** de manera interna, con un **excelente porcentaje de participación, equivalente al 96% de la dotación total, logrando un 84,3% en la percepción positiva que tienen los colaboradores respecto de los parámetros evaluados en la encuesta, un 5% más que en la encuesta realizada el 2022**. Entre las afirmaciones mejor evaluadas se destacan que los colaboradores reconocen la importancia de sus funciones y cómo influyen en los procesos del área a la que pertenecen; y que las personas consideran que son tratadas de manera justa sin importar su edad, orientación sexual, género y condición social.

Por otra parte, sabemos que existen algunos aspectos que debemos mejorar, para convertirnos en un mejor lugar para trabajar, pero, dado que existieron muchas afirmaciones que tuvieron una importante alza, estamos convencidos que vamos por el camino correcto y que los resultados obtenidos son un incentivo para continuar mejorando y desafiándonos cada día para lograr nuestro objetivo.

SALUD Y BIENESTAR PARA NUESTROS COLABORADORES

La salud y bienestar de todos quienes trabajamos en **Caja 18** es fundamental, por lo que, continuamos realizando **campañas orientadas a mejorar su calidad de vida, a través de recomendaciones sobre alimentación saludable, salud física, y mental**; y en ese ámbito, mantuvimos el **Programa de Acompañamiento Psicológico**, para todos quienes así lo requirieran. Adicionalmente, como cada año, realizamos la campaña de **vacunación contra la influenza** para todos los colaboradores y sus familias.



Además y como parte de nuestra gestión de Prevención de Riesgos, continuamos con la realizamos diversas **campañas con recomendaciones para resguardar la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores**, tanto en las instalaciones de **Caja 18** como fuera de ellas.

PROYECTO DE INCLUSIÓN LABORAL

En **Caja 18** estamos comprometidos con garantizar, mantener y fortalecer una organización inclusiva y diversa, asegurando la igualdad de oportunidades, crecimiento y desarrollo para todos nuestros colaboradores. En ese contexto, durante el 2023 iniciamos un **programa de acompañamiento con la Fundación Best Buddies Chile**, que nos ha orientado respecto de las mejores prácticas inclusivas y nos ha guiado para concientizar y sensibilizar a toda la organización respecto de la importancia de la inclusión y la no discriminación en todas sus formas.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN CAJA 18

Este 2023 con mucho orgullo podemos decir que iniciamos un importante proyecto que consiste en la **creación del Voluntariado de Caja 18**, en el que participan colaboradores de todo el país y que nos permitió apadrinar a un Hogar perteneciente a la Fundación las Rosas, en el que viven 50 mujeres mayores, a las que pudimos visitar en distintas instancias para acompañarlas y llevarles momentos de alegría.

Así también durante el periodo de Navidad pudimos participar en las fiestas navideñas de dos escuelas, una en Santiago y la otra en Viña del Mar en las que, gracias a la solidaridad de nuestros colaboradores, pudimos llevar más de 350 colaciones saludables a los niños.

EN CAJA 18 NOS PREOCUPAMOS DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA LABOR SOCIAL

Durante el 2023 realizamos la Campaña **“Junta tus Tapitas”**, que nos permitió a través del reciclaje ayudar a las Damas de Café a reunir fondos para los niños con tratamiento oncológico en los Hospitales Luis Calvo Mackenna y San Juan de Dios.

Asimismo, para promover la sustentabilidad, apoyamos a la Fundación San José en la **Campaña “Bota por mi Vida”**, que busca reciclar el papel blanco, fotocopias y otros, para apoyar a las mujeres y niños acogidos por esta institución.



ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



Álvaro Cámbara Lodigiani

Gerente General
Ingeniero Comercial
6.404.798-1

Ejerce el cargo desde: 2 de febrero de 2015



Héctor Soto Yáñez

Contralor
Ingeniero Comercial
5.545.315-2

Ejerce el cargo desde: 18 de febrero de 2015



Matías Zoroquiain Vélez

Fiscal
Abogado
13.069.015-7

Ejerce el cargo desde: 1 de junio de 2011



Juan Antonio González Navarro

Gerente de Riesgo y Normalización
Ingeniero en Administración de Empresas
11.647.104-3

Ejerce el cargo desde: 1 de diciembre de 2018



Carlos Lecler Romero

Gerente de Operaciones, Tecnología y Transformación
Ingeniero Informático
7.698.130-2

Ejerce el cargo desde: 10 de julio de 2023



Paula Muñoz Centeno

Gerente de Personas y Administración
Ingeniera Comercial
10.671.562-9

Ejerce el cargo desde: 11 de diciembre de 2023



Osvaldo Iturriaga Trucco

Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad
Ingeniero Comercial
7.542.317-9

Ejerce el cargo desde: 11 de diciembre de 2023



Julio Ramírez Gómez

Gerente de Gestión e Inteligencia Corporativa
Ingeniero Comercial
10.312.006-3

Ejerce el cargo desde: 11 de diciembre 2023



Camilo Morales Riquelme

Gerente de Finanzas y Control de Gestión
Master of Arts (ADB)-Economía
8.128.840-2

Ejerce el cargo desde: 11 de diciembre de 2023

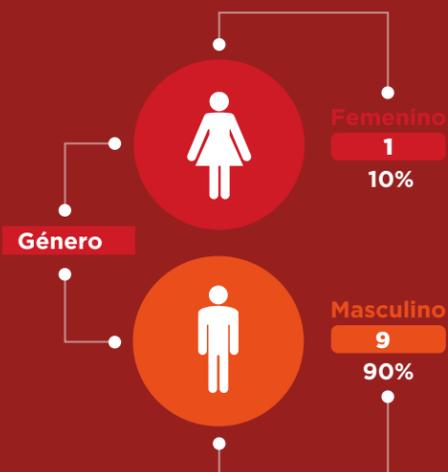


Álvaro Wrobbel Mauriz

Gerente Comercial y Beneficios
Ingeniero Civil Industrial
12.330.767-4

Ejerce el cargo desde: 11 de diciembre de 2023

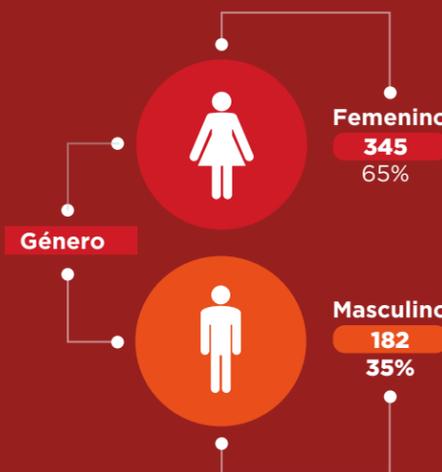
Gerentes



Total: 10 gerentes



Trabajadores



Total: 527 trabajadores



REMUNERACIONES Y PAGOS

Remuneraciones MM\$	2022	2023
TOTAL GENERAL	\$12.937	\$14.964

Tipo de contrato			
	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	TOTAL GENERAL
Directivo	26	0	26
Profesionales y técnicos	397	7	404
Trabajadores	102	5	107
TOTAL GENERAL	525	12	537

Remuneraciones	2022	2023
Ejecutivos	3.041.419.917	3.313.793.375

Brecha salarial hombres - mujeres	
Rol ejecutivo	22,49
Rol general	-12,67

Indemnización ejecutivos	
2023	124.175.449

Caja 18 no tiene implementados planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES

Considera ingresos fijos, correspondientes a dietas por participación en el Directorio, y honorarios por participación en comités de directores.

RUT	NOMBRE DIRECTOR	CARGO	2022(\$)	2023 (\$)
5.894.816-0	Juan Cristóbal Philippi Irrarázaval	Presidente	46.210.810	50.555.552
6.318.711-9	José Juan Llugany Rigo-Righi	Director	30.373.150	33.721.895
13.543.958-4	Verónica Aránguiz Silva	Directora	30.373.150	33.721.896
9.515.044-6	Andrés Ricardo Santibáñez Cortés	Director	30.373.150	33.721.896
7.040.524-5	María Loreto Vial Vial	Directora	30.373.150	33.721.896
7.387.100-K	Carlos Jaime Oliva Arenas	Director	30.373.150	33.721.896
Total			198.076.560	219.165.031

INDICADORES 2023

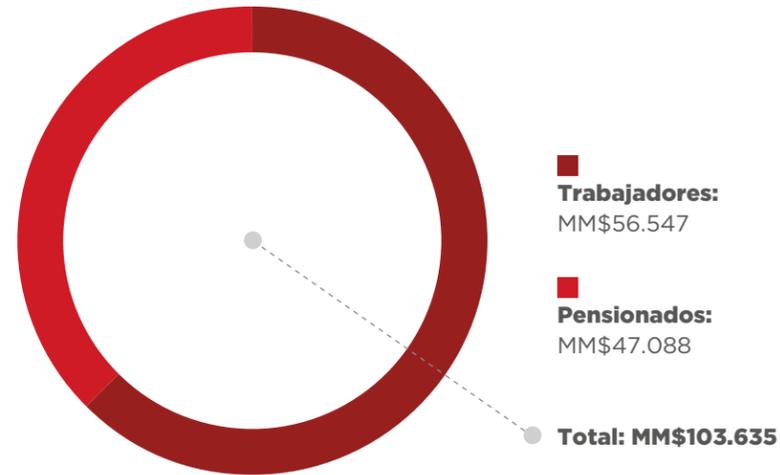
Recaudación	
	Monto (MM\$)
Cotización aporte subsidio por incapacidad laboral (3,1% y 6,45%)	126.114
Pensionados (aporte 1%)	4.846
Total	130.960

Cantidad y monto prestaciones legales		
	N° prestaciones	Monto (MM\$)
Licencias médicas	330.372	120.709
Asignación familiar	684.896	6.337
Subsidio cesantía	52	0,6275
Total	1.015.320	127.047

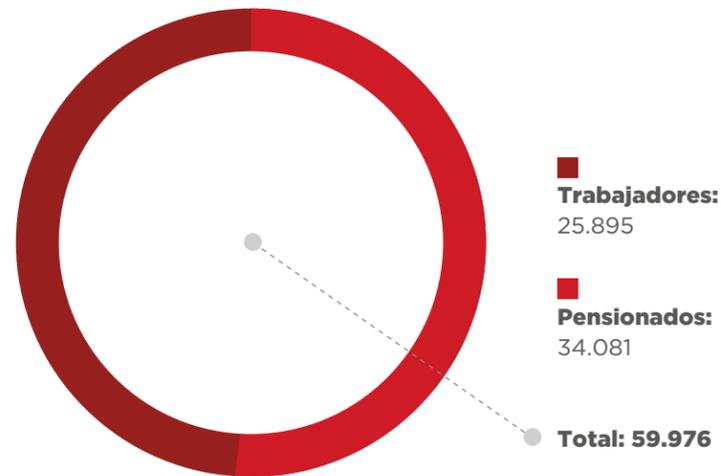
Las referidas prestaciones son otorgadas directamente por la Caja.

INFORMACIÓN SOBRE CRÉDITO SOCIAL

Monto colocaciones año 2023



Número de operaciones año 2023

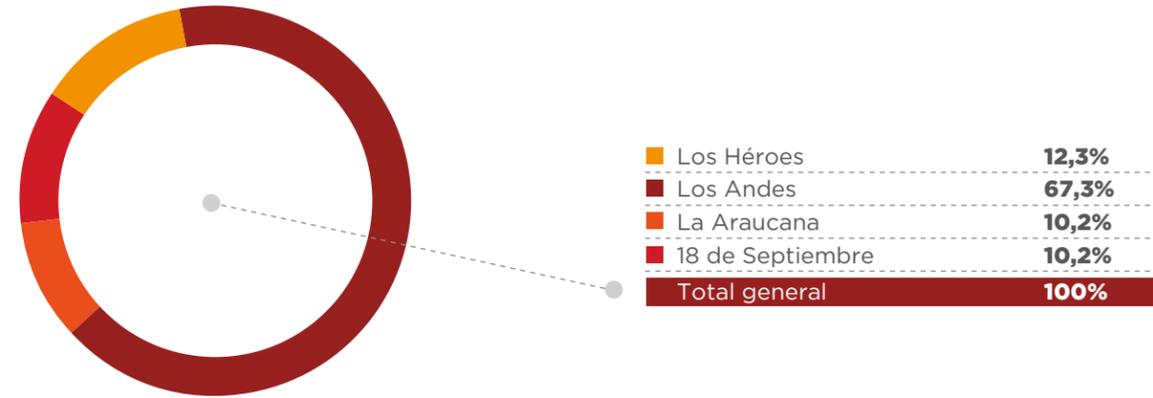


Evolución stock colocaciones Caja 18 2023 (millones de pesos)

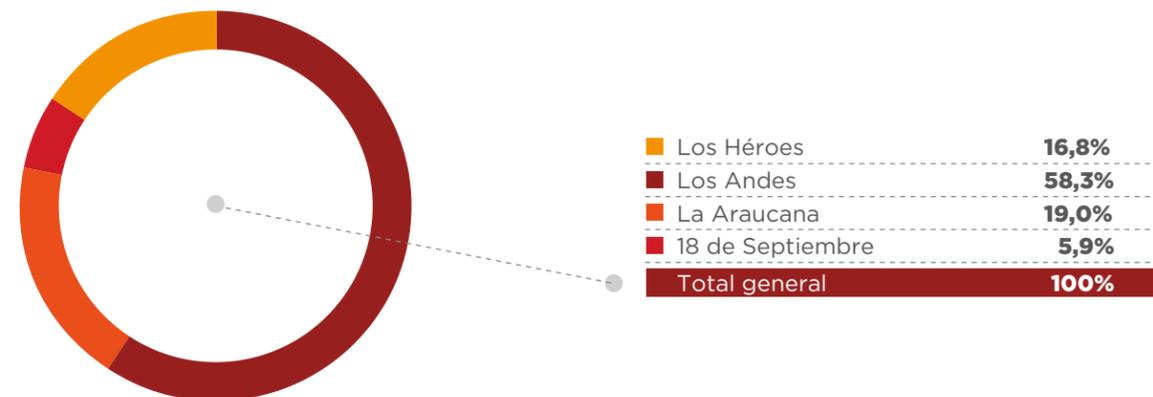
	2022	2023
Enero	144.898	169.538
Febrero	146.852	170.087
Marzo	148.963	170.786
Abril	150.482	169.023
Mayo	152.774	168.717
Junio	154.862	169.035
Julio	156.728	169.719
Agosto	159.162	170.403
Septiembre	161.148	170.247
Octubre	163.396	170.886
Noviembre	167.101	172.390
Diciembre	167.226	174.126

AFILIADOS

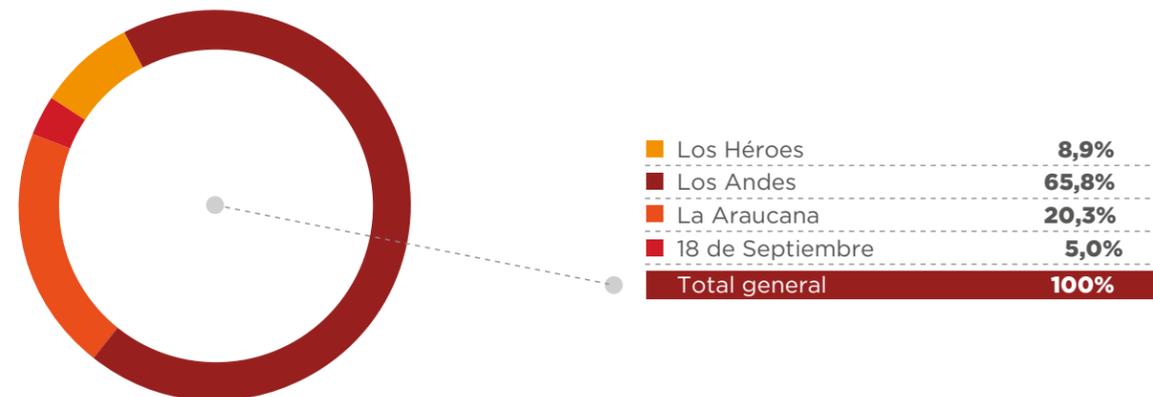
PARTICIPACIÓN DE MERCADO EMPRESAS AFILIADAS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)



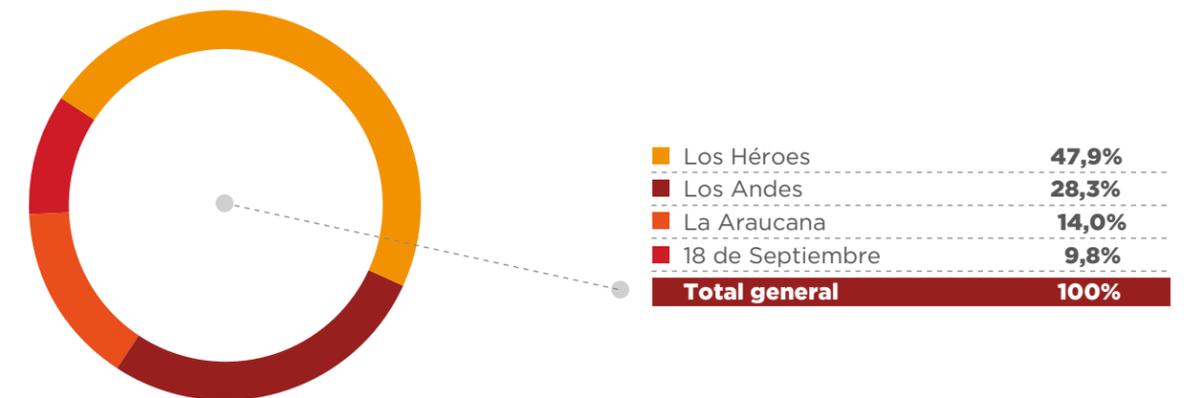
PARTICIPACIÓN DE MERCADO AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)



PARTICIPACIÓN DE MERCADO TRABAJADORES AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)

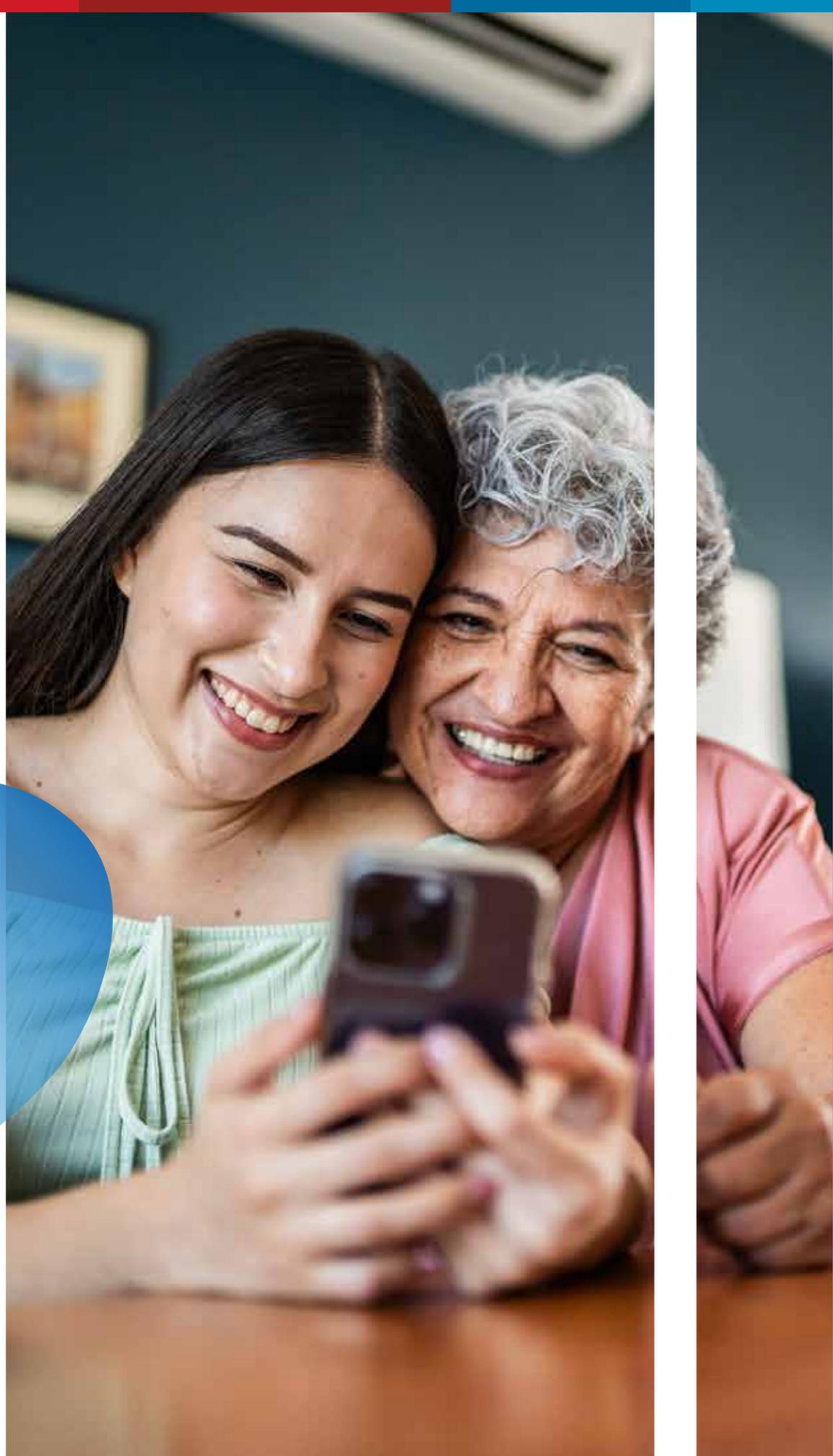


PARTICIPACIÓN DE MERCADO PENSIONADOS AFILIADOS A CAJAS DE COMPENSACIÓN
(A DICIEMBRE DE 2022)



STOCK EMPRESAS AFILIADAS A CAJA 18 POR RUBRO

Rubro	Número	Participación
Agricultura y ganadería	871	10,3%
Industrial	1.497	17,7%
Minería	87	1,0%
Pesca	32	0,4%
Servicios	5.960	70,6%
Total general	8.447	100%



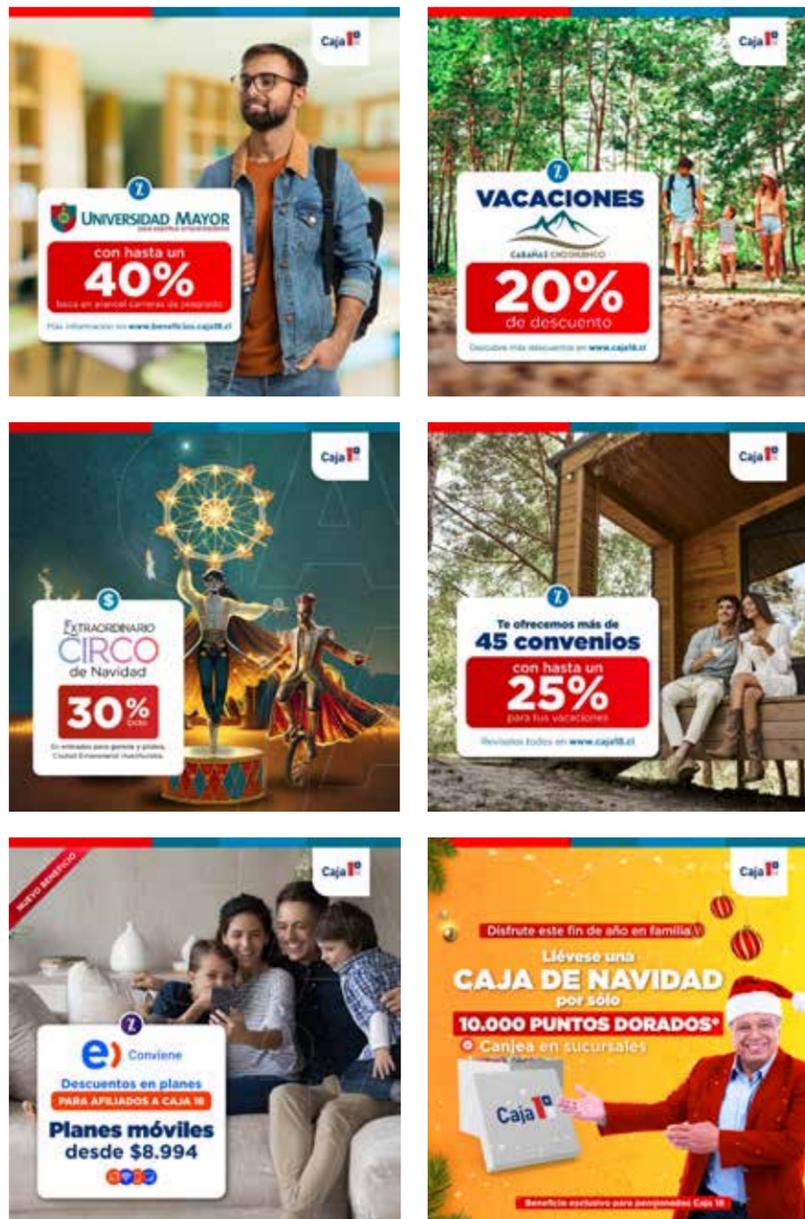
BENEFICIOS

Caja 10
La mejor Caja para Chile

UNA VIDA MÁS FÁCIL PARA NUESTROS AFILIADOS, EL CENTRO DE NUESTRA LABOR DIARIA

En **2023**, el foco de nuestra actividad estuvo marcado por la creación de más y mejores beneficios para nuestros afiliados.

Ampliamos aún más nuestra oferta de beneficios en temas como descuentos en combustible, SOAP, gifts cards para el día de la Madre y del Padre, calefacción, entradas rebajadas al zoo y el cine, y la entrega de 10.000 cajas de Navidad, por nombrar algunos.



DURANTE
EL AÑO **2023**
NUESTROS EQUIPOS
COMERCIALES,
TANTO DE PENSIONADOS
COMO DE TRABAJADORES,
**VOLVIERON
CON UNA FUERTE
PRESENCIA
EN TERRENO.**

Continuando con nuestro propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, tanto trabajadores como pensionados, durante el año 2023, recibieron más de \$6.200 millones en beneficios, destinados a apoyarlos en cubrir variadas necesidades, tales como salud, educación, turismo, deportes, recreación entre otros.

En este ámbito, destacan los más de 181.000 reembolsos de gastos médicos que la Caja hizo a sus afiliados, los más de 6.500 bonos por excelencia académica con que se premió a los alumnos de colegios, universidades y centros de formación técnica que destacaron por sus notas el año anterior, tanto afiliados como sus cargas familiares, así como la entrega de más de 5.700 bonos sociales, para acompañarlos en momentos importantes de la vida, tales como el nacimiento de un hijo, matrimonio, unión civil, o el fallecimiento de un ser querido.

Por otra parte, los afiliados a **Caja 18** pudieron acceder a importantes descuentos durante las vacaciones de verano y de invierno, para disfrutar de entretenidos panoramas, lugares de esparcimiento, alojamientos en distintos lugares del país, viajes y otros afines, en compañía de sus seres queridos. Lo mismo ocurrió para la celebración del día del niño, de la madre, del padre y también durante las fiestas patrias. Similar situación ocurrió con motivo de la celebración de nuestro mes aniversario, en el cual nuestros afiliados pudieron disfrutar de entretenidos juegos dieciocheros, giftcards a precios muy convenientes y panoramas familiares con importantes descuentos.

Particular mención hay que hacer al mes del adulto mayor, en que la Caja implementó una variada e interesante oferta de beneficios, centrados en materias relacionadas con la salud, que fueron muy bien acogidos y utilizados por los pensionados afiliados a la caja, incluyendo atenciones médicas gratuitas e importantes descuentos en toda la red de Farmacias Ahumada.

También es necesario destacar los muy buenos descuentos implementados por **Caja 18** en compras de bencina, parafina y gas, para apoyar a los afiliados en los períodos del año en que estos gastos toman especial relevancia. Asimismo, destacan las más de 430.000 compras en farmacias hechas por nuestros afiliados, que accedieron a descuentos por más de \$780.000.000.

Finalmente, cabe destacar en este ámbito la entrega de más de 10.000 Cajas de Navidad a los afiliados pensionados a nivel nacional.

Tipo de beneficio	Beneficio neto (\$)	N° de prestaciones
Bonos sociales	205.484.440	5.732
Educación	150.054.000	6.534
Salud	3.394.640.249	656.672
Deportes	67.370.800	48.550
Recreación, turismo y cultura	1.393.149.481	342.323
Otros beneficios	990.078.057	26.101
Total	6.200.776.993	1.085.912

BENEFICIOS EN SALUD

Un compromiso de **Caja 18** es apoyar a sus afiliados en los gastos de salud.

Para ello otorgamos reembolsos y descuentos especiales en establecimientos relacionados con el área Salud con los que tenemos convenio; entre ellos se incluyen prestadores dentales, farmacias y comercios especializados en este ámbito.

Reembolsos

Reembolsamos sobre el copago de consultas médicas, exámenes de laboratorio, procedimientos y exámenes de imagenología realizados en una amplia red de prestadores médicos en convenio a lo largo del país, en los cuales nuestros afiliados pueden acceder a atención de primer nivel en:

- Especialidades médicas
- Procedimientos
- Servicios de apoyo y diagnóstico
- Exámenes de laboratorio

Durante 2023 se realizaron más de 181.000 reembolsos, por un total de \$787.270.216

Descuentos

Además de ello, nuestros afiliados pueden acceder a descuentos con diversos prestadores relacionados con el área de la salud, cubriendo sus necesidades de atención médica a un menor costo.

El 2023 los afiliados a **Caja 18** accedieron a 475.252 descuentos, por un total de más de **\$ 2.607 millones.**

APOYO FINANCIERO

Apoyar a nuestros afiliados para hacer frente a situaciones inesperadas o concretar metas postergadas es parte de nuestro accionar; para ello, otorgamos beneficios que les permiten financiar sus necesidades.

En 2023 **Caja 18** otorgó apoyo financiero por más de **\$103.000 millones**, a cerca de 60.000 afiliados.

BENEFICIOS EN RECREACIÓN, TURISMO Y CULTURA

Las actividades de recreación, turismo y cultura, constituyen un elemento importante en la calidad de vida de las personas, por ello en **Caja 18** gestionamos y renovamos constantemente nuestras alianzas con diversos prestadores relacionados con estas actividades, otorgando de esta manera acceso a ellas a un menor costo.

Durante 2023 entregamos más de 342.000 prestaciones asociadas a recreación, turismo y cultura, por un monto superior a los **\$1.390 millones**.

BENEFICIOS EN EDUCACIÓN

Premiamos el desempeño académico en todos los niveles, apoyando el esfuerzo de nuestros afiliados trabajadores, pensionados y sus respectivas cargas familiares. De esta manera todos nuestros afiliados y sus cargas pueden postular a bonos educacionales.

Durante 2023 otorgamos **\$150 millones** en bonos educacionales a 6.534 beneficiarios.

Excelencia Educación Escolar	Valor bono
1° a 4° básico	\$11.000
5° a 8° básico	\$13.000
1° y 2° medio	\$20.000
3° y 4° medio	\$20.000
Educación diferencial	\$50.000

Bonos Mejor Puntaje PDT 2021	Valor bono
Primer mejor puntaje	\$300.000
Segundo mejor puntaje	\$200.000
Tercer mejor puntaje	\$100.000

Educación Superior	Valor bono
Excelencia Universitaria	\$45.000
Excelencia Profesional	\$45.000
Excelencia Centro de Formación Técnica	\$45.000

Además de estos reconocimientos, en el marco del **Club de Beneficios Caja 18**, nuestros afiliados también pueden acceder a descuentos en matrículas o aranceles en diversas instituciones educativas del país con las que tenemos convenios.

BONOS SOCIALES

Hay momentos importantes en la vida de nuestros afiliados, en los cuales requieren un apoyo especial. Por ello entregamos bonos de ayuda para diversas celebraciones o eventualidades.

Durante 2023 entregamos un total de 5.732 prestaciones de este tipo, por un monto superior a los **\$205 millones**.

Beneficios para trabajadores	Valor bono
Nacimiento	\$25.000
Matrimonio	\$25.000
Acuerdo de unión civil	\$25.000
Defunción Carga Familiar	\$90.000
Defunción Afiliado	\$100.000

Beneficios para pensionados	Valor bono
Matrimonio	\$25.000
Acuerdo de Unión Civil	\$25.000
Bodas de Plata	\$25.000
Bodas de Oro	\$40.000
Bodas de Diamante	\$40.000
Defunción Pensionado	Devolución 100% del aporte acumulado del 1% del pensionado con tope máximo de \$50.000
Defunción Cónyuge	\$50.000
Defunción Conviviente Civil	\$50.000

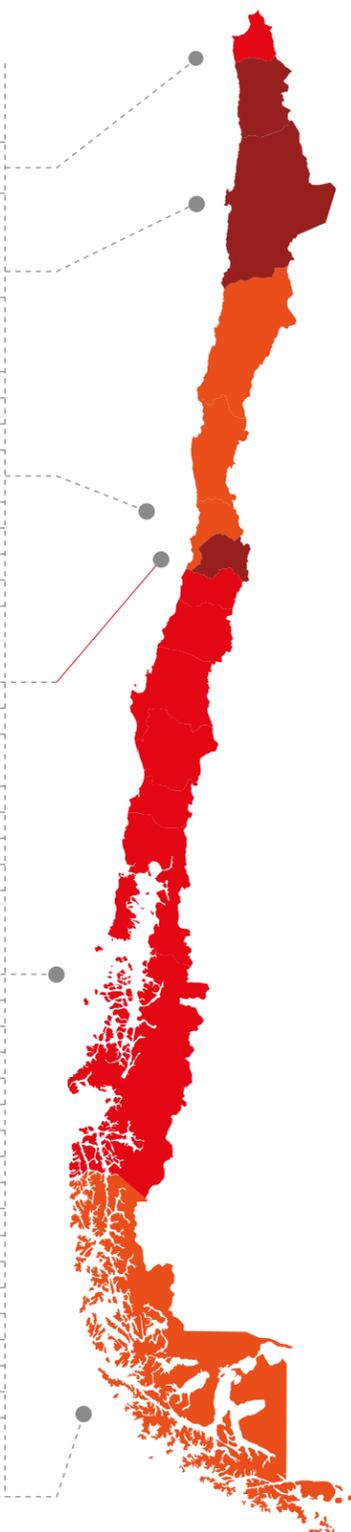


CANALES DE ATENCIÓN

Caja 10
La mejor Caja para Chile

SUCURSALES

Zona	Sucursal	Dirección
NORTE GRANDE	Iquique	Serrano N°430, Iquique
	Arica	18 de Septiembre N°602, Arica
	Antofagasta	San Martín N°2301, Antofagasta
	Calama	Eleuterio Ramírez N°1847, Calama
NORTE	Copiapó	Colipi N°356, Copiapó
	La Serena	Balmaceda N°436, La Serena
	Ovalle	Libertad N°456, local 11, Edificio Las Palmas, Ovalle
CENTRO	San Felipe	Portus N°1194, local 4, San Felipe
	Los Andes	Las Heras N°462, Los Andes
	La Calera	Latorre N°550-552, La Calera
	La Ligua	Ortiz de Rozas N°250 A, La Ligua
	Quillota	Freire N°211, Quillota
	Concón	Magallanes N°1050, local 14, Concón
	Viña del Mar	9 Norte N°740, Edificio Libertad, Viña Del Mar
	Valparaíso	Errázuriz N°1178, Valparaíso
	Casablanca	Punta Arenas N°62, Casablanca
	Quilpué	Andrés Bello N°466, Quilpué
	San Antonio	Barros Luco N°1795, San Antonio
REGIÓN METROPOLITANA	El Cortijo	Américo Vespucio N°2680, local 3, El Cortijo, Conchalí
	Maipú	Pajaritos N°1790, Maipú
	Melipilla	Serrano N°264, Melipilla
	Ñuñoa	Irarrázaval N°3449, Ñuñoa
	Providencia	Isidorita N°143-B, Providencia
	Puente Alto	Concha y Toro N°550, Puente Alto
	San Bernardo	Victoria N°433, San Bernardo
	Talagante	Balmaceda N°911, Talagante
	Nataniel	Nataniel Cox N°125, Santiago
	SUR	Peumo
Rancagua		Astorga N°163, Rancagua
Graneros		Avenida La Compañía N°326, Graneros
San Fernando		Valdivia N°635, San Fernando
Talca		2 Poniente N°1251, Talca
Curicó		Peña N°515, Curicó
Linares		Maipú N°730, Linares
Los Ángeles		Freire N°169, Los Ángeles
Chillán		Paseo Arauco N°798, Chillán
San Carlos		Riquelme N°242, San Carlos
Coronel		Sotomayor N°957, Coronel
Cañete		Saavedra N°827, local 4, Cañete
Concepción		Anibal Pinto N°277, Concepción
Angol		Chorrillos N°342, Angol
Temuco		Manuel Bulnes N°780, local 2, Temuco
Victoria		Ramírez N°750, local 1, Victoria
Valdivia	O'Higgins N°250, Valdivia	
Osorno	Manuel Antonio Matta N°895, Osorno	
Puerto Montt	Urmeneta N°8, Puerto Montt	
SUR AUSTRAL	Punta Arenas	José Nogueira N°1130 - Interior, Punta Arenas



SUCURSALES MÓVILES PARA PENSIONADOS

Zonas abarcadas 2023

La Serena

La Serena, Coquimbo, Ovalle, Vicuña, Combarbalá, Río Hurtado, Punitaqui, Monte Patria, La Higuera.

Viña del Mar

Viña del Mar, Cabildo, La Ligua, Nogales, La Calera, Quillota, San Felipe, Santa María, Los Andes.

Valparaíso

Valparaíso, Limache, Villa Alemana, Quilpué, Casa Blanca, San Antonio.

Región Metropolitana I

Colina, Lampa, Melipilla, Peñaflo, Isla de Maipo, Talagante, Buin, Conchalí, Independencia, Pudahuel, Quinta Normal, Santiago.

Región Metropolitana II

Lo Espejo, Maipú, Padre Hurtado, La Granja, San Bernardo, Ñuñoa, La Florida, Puente Alto, Ñuñoa, Macul, La Reina, Peñalolén.

Rancagua I

Rancagua, San Francisco de Mostazal, Graneros, Coltauco, Peumo, Las Cabras, Machalí, Rengo, Pelequén, Santa Cruz, San Fernando, Chimbarongo.

Rancagua II

Curicó, Teno, Molina, Talca, San Clemente, Yervas Buenas, San Javier, Constitución, Linares, Parral.

Concepción

Concepción, Chillán, San Carlos, Lota, Coronel, Los Ángeles.

Temuco

Temuco, Angol, Renaico, Victoria, Traiguén, Perquenco, Lautaro, Freire, Gorbea, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt.

Osorno

Osorno, La Unión, Río Bueno, Paillaco, Valdivia, Los Lagos, Lanco, San José de La Mariquina, Máfil, Lanco, Panguipulli, San Pablo, Corral.

Puerto Montt

Puerto Montt, Purranque, Fresia, Frutillar.

CANALES VIRTUALES Y REDES SOCIALES

En 2023 nuestros canales virtuales mantuvieron un rol protagónico, brindándonos la posibilidad de garantizar la atención remota a nuestros afiliados. A nuestro ya consolidado sitio web, App **Caja18** y cuentas de Facebook y X (ex Twitter), sumamos una cuenta en Instagram, ampliando de esta manera nuestra presencia en redes sociales para mantener a nuestros afiliados permanentemente informados sobre los beneficios disponibles y responder a todos sus requerimientos.

Web

www.caja18.cl

Redes sociales

www.facebook.com/caja18

www.twitter.com/micaja18

www.instagram.com/caja18deseptiembre

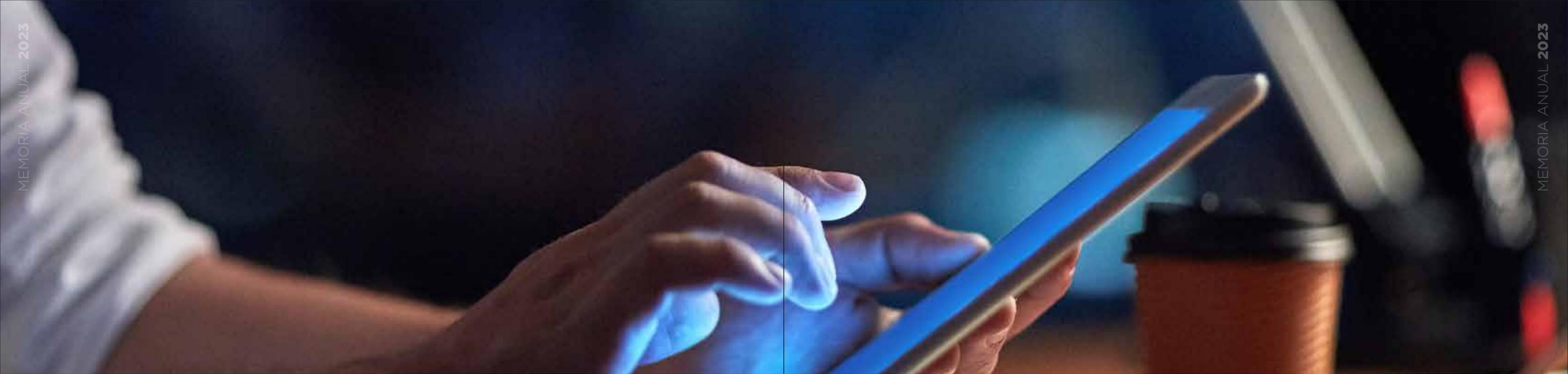
Google Play y AppStore

App Caja 18





GESTIÓN DE RIESGO



RIESGO DE CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN

La Gerencia de Riesgo y Normalización durante el año 2023, cumpliendo con las propuestas presentadas a la alta dirección a la que reporta a través del Comité de Riesgo y Finanzas, logró mantener una tasa de morosidad estable durante el periodo, traduciéndose en una desviación estándar del 0,17%; mucho menor que la desviación estándar del 2022 que fue de 0,53%. El logro de mantener una tasa de mora equilibrada se realizó gracias a las medidas definidas y aplicadas durante el periodo, lo que permitió seguir creciendo en grupos de bajo riesgo, para continuar construyendo una cartera sólida y sana.

El crecimiento del 2023 fue impulsado por las estrategias de créditos denominados “superaprobados” (analizados y seleccionados en esta Gerencia y puestos a disposición de la gestión comercial), los cuales son permanentemente estudiados y seguidos en su comportamiento, con el propósito de ir retroalimentando las estrategias que aportarán al crecimiento de la Caja.

Lo anterior, fue acompañado por un nuevo diseño en las estrategias de cobranza y normalización de la cartera morosa, las que permitieron un mejor control de los deudores al comienzo de la morosidad; con ello se han ofrecido distintas alternativas de reestructuración de la deuda para evitar que las personas pierdan la posibilidad de pago de las cuotas de su crédito social, por el hecho de cambiarse de empleador a una empresa no afiliada a **Caja 18**.

Finalmente, la Gerencia de Riesgo y Normalización, a mediados del 2023, presentó al ente regulador su nuevo modelo de cálculo de provisiones, el cual está construido bajo la normativa IFRS9, determinando las posibles pérdidas esperadas de la cartera de crédito e incorporando las variables macroeconómicas que permiten sensibilizar sus modelos con lo que está pasando en la economía, haciéndolo coherente, no solo con su propia realidad, sino también con el entorno. El nuevo modelo reemplazará al actual durante el 2024, con previa autorización de la Superintendencia.

RIESGO CRÉDITO

En el año 2023, al igual que en años anteriores, hemos mantenido como un pilar muy importante y un sello distintivo en esta Gerencia, la calidad de servicio. Esto se traduce en una mejora y disminución en los tiempos de los requerimientos y solicitudes de nuestros afiliados, canalizados por medio del área comercial (análisis y resolución de las excepciones), llegando a un promedio menor a 1 hora por solicitud (solo 54 minutos); esta velocidad fue sin descuidar o desmejorar la calidad del riesgo de la evaluación, análisis y decisión de estos créditos. Con todo, se analizaron unas 7.300 solicitudes (equivalente a \$27.462 millones, aproximadamente).

Por otra parte, durante el año 2023, recibimos para nuestro análisis de evaluación de riesgo en el segmento de trabajadores, un total de 283 solicitudes tales como: nueva estratificación o cambio de ella, convenios o condiciones especiales, desbloques, entre otras.

Finalmente esta Gerencia realiza también revisiones o auditorías de créditos con el objetivo de confirmar el cabal y correcto cumplimiento de la política de crédito y normativa vigente; con ello se revisaron más de 1.300 créditos vendidos (unos \$2.206 millones aproximadamente) sin identificar riesgos potenciales relevantes de cara a los resultados y a la impecabilidad del proceso de crédito (solo 0,7% de errores).

NORMALIZACIÓN

La gestión de recuperación y normalización de deudores que trabajan en empresas cuyo estatus en **Caja 18** es de no afiliadas, se consolidó durante el 2023, desarrollando un creciente conocimiento y se ganó experiencia; con ello se perfeccionaron las estrategias, lo que aumentó la recuperación totalizando unos \$1.800 millones (año anterior, fue de \$ 1.266 millones).

Luego, durante el 2023 se innovó en las gestiones de recuperación, logrando una mayor efectividad en la cobranza, resultando con ello un crecimiento sostenido en las reprogramaciones, llegando a alcanzar en régimen alrededor de los \$ 1.200 millones al mes, con un total anual de \$12.383 millones; un 54% más que en el año anterior (2022 fue \$8.026 millones).

Para finalizar, en el marco de trabajar bajo el precepto de la mejora continua y de la calidad de servicio, durante el año 2023, se inició el desarrollo de una nueva etapa en la atención de los deudores morosos vía web, esta vez dirigida en específico a aquellos en calidad de ex-afiliado (unos 13.000 casos, con saldos de crédito por \$23 millones); con esta nueva alternativa se pretende este año poder atender de forma remota o a distancia, a la totalidad de la cartera morosa.

RIESGO OPERACIONAL

El modelo de gestión de riesgo operacional de **Caja 18** se sustenta en una visión integrada de tres pilares: **“Productos y Procesos”**, **“Continuidad del Negocio”** y **“Seguridad de la Información”**, cuya gestión es realizada por dos líneas de acción. En la primera, están los responsables de procesos, que originan la adecuada implementación de la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, y en la segunda, se encuentra el equipo de riesgo operacional, quien define los planes de mitigación y control en su ámbito de especialidad (transversalmente a toda la organización) y realiza el seguimiento de su implementación por la primera línea.

Respecto del pilar de **“Productos y Procesos”**, durante 2023 se actualizaron los riesgos y controles, generando planes de mitigación para aquellos que excedían los límites establecidos en nuestra Política de Riesgo Operacional, acotando así los riesgos presentes en los procesos, realizando a su vez los seguimientos a los planes e indicadores de riesgo operacional.

Durante 2023, se llevaron a cabo capacitaciones específicas en materias de Riesgo Operacional tales como: “Detección de Pérdidas Operacionales”, “Modelo de Riesgos en los Procesos”, “Difusión de la Política de Riesgo Operacional”. Las mismas fueron para todos los colaboradores de **Caja 18** con un alcance de realización de más del 90% de la dotación vigente.

A su vez, se realiza la revisión de los proveedores asociados a las actividades externalizadas, que tiene por objeto identificar, gestionar y monitorear los riesgos que pueden surgir a partir de la externalización de servicios. Durante 2023, se actualizó el marco normativo y de Gobierno según los requerimientos de la Superintendencia, para incluir los aspectos asociados a riesgos reputacionales en dicha evaluación, y que permitan precaver el establecimiento de relaciones con personas naturales o jurídicas, envueltas en actuaciones legal o éticamente cuestionables que puedan afectar la reputación de **Caja 18**.

Asimismo, **Caja 18** cuenta con un modelo de gestión de actividades externalizadas, que considera un análisis de criticidad y de riesgo asociado a la externalización de servicios y un modelo de evaluación y monitoreo centrado en aquellos proveedores asociados a los procesos de negocio considerados relevantes, tales como, crédito social y subsidio por incapacidad laboral, el cual fue actualizado conforme a los lineamientos del riesgo reputacional implementado en 2023, incluyendo en el análisis la solicitud de copia de libro de accionistas y declaración de origen del patrimonio.

Por otra parte, la corporación cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios y un Plan de Contingencia Tecnológica, que le permiten estar preparada para enfrentar cualquier emergencia y permitir así la continua entrega de sus servicios. Durante 2023, se trabajó en mantener y actualizar la documentación y ejecutar pruebas que permitieran comprobar la capacidad de **Caja 18** para continuar con la normal operación del servicio a sus afiliados ante una contingencia.

En cuanto a la Seguridad de la Información, en 2023, se dio continuidad a la implementación y seguimiento de la normativa de Ciberseguridad, llevándose a cabo la actualización de políticas y procedimientos de Seguridad de la Información en relación al marco de gobierno que se estableció para la gestión de la Seguridad de la información y la Ciberseguridad en **Caja 18**, los que permiten entregar los lineamientos para proteger y resguardar los datos de los afiliados y los activos de información de la Caja; además de gestionar los riesgos tecnológicos, de ciberseguridad y de seguridad de la información, siendo estos últimos una tarea compartida con el área de Seguridad Tecnológica de **Caja 18**.

Para finalizar es importante destacar que durante el 2023, se llevó a cabo una capacitación específica en Seguridad de la Información, a todos los colaboradores de **Caja 18** con un alcance de realización de más del 93% de la dotación vigente (colaboradores capacitados).

RIESGO REPUTACIONAL

En 2023, **Caja 18** implementó la gestión del Riesgo Reputacional conforme la normativa emitida en agosto de 2022 por la Superintendencia, la que define el riesgo reputacional como cualquier amenaza o peligro que pueda afectar la reputación corporativa de la Caja, producto de una acción u omisión que genera un impacto negativo en la percepción que tienen los grupos de interés. El impacto negativo en la percepción, referido en la definición anterior, puede consistir en la pérdida de confianza de los afiliados, proveedores, organizaciones sociales, medios de comunicación y/o comunidad en general, afectando la legitimidad, la sustentabilidad o generando pérdidas económicas

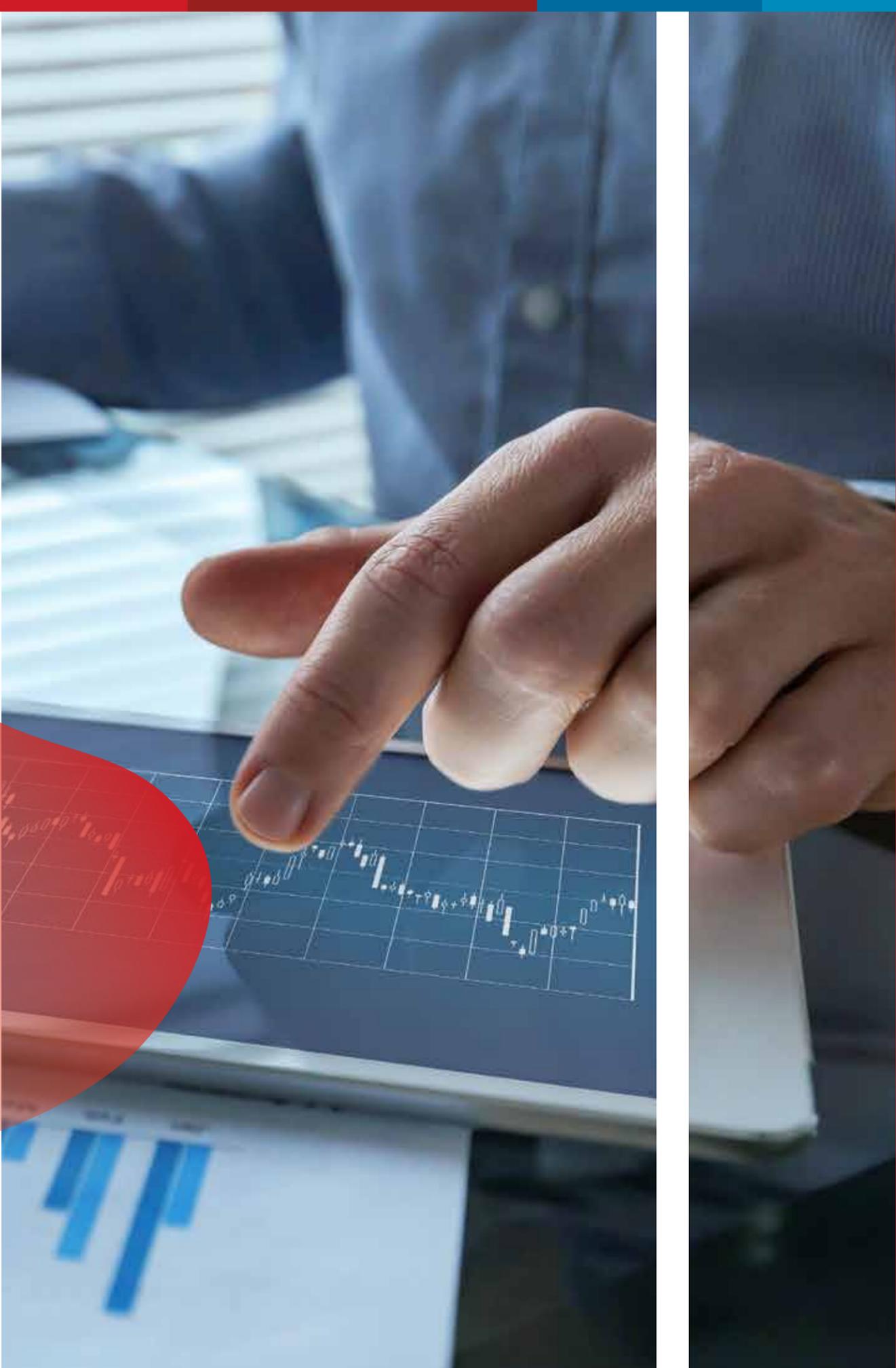
En relación con lo anterior, el riesgo reputacional puede tener variadas fuentes de origen y a veces estar asociado a otro tipo de riesgos, dado que la reputación es la percepción que tienen los diversos grupos con los que se relaciona la Caja, como resultado de su accionar a lo largo del tiempo y de su capacidad de distribuir valor, requiere entonces de un enfoque y control único orientado a la prevención de un deterioro en la imagen de la Caja, cuando producto de una acción u omisión, se genera un impacto negativo en la percepción de los grupos de interés.

En 2023 se implementó la gestión de este riesgo por medio de la generación de Políticas y de un Plan de Contingencia Reputacional a la vez que se evaluaron los riesgos y controles por medio de matrices, generando planes de mitigación cuando correspondía, para acotar los riesgos operacionales presentes. Se llevó a cabo una capacitación específica de Riesgo reputacional para todos los colaboradores de **Caja 18** con un alcance de realización de más del 90% de la dotación vigente.

Durante el año 2023 no se registraron eventos de carácter reputacional que fueran relevantes para nuestra corporación.

RIESGO FINANCIERO

Durante el año 2023, la unidad de Riesgo Financiero, construyó todas las pruebas necesarias para determinar la solidez de liquidez de la Caja, aplicando para ello los test normativos, que permiten hacer las pruebas de tensión para asegurar el funcionamiento, así como también contribuyó en elaborar las pruebas necesarias de tensión de los modelos de provisiones de IFRS9, que entregan la tranquilidad necesaria de un correcto cálculo de la posible pérdida esperada y aplicación del modelo macroeconómico, en función de los IPOM publicados por el Banco Central.



GESTIÓN FINANCIERA

Caja 10
La mejor Caja para Chile

Los buenos resultados obtenidos durante estos últimos años, asociados al buen manejo de nuestra cartera de créditos, el control en los gastos de apoyo del negocio y el correcto manejo de nuestros recursos financieros, han sido los elementos principales para mejorar nuestra clasificación de Riesgos, así como también, recibir el apoyo de nuestros inversionistas, bancos nacionales y desde el año 2021, contamos con el financiamiento de BID Invest y nuestra intención para los próximos años es continuar buscando nuevos financiamientos internacionales.

Con estos logros, queremos enfrentar los próximos años, accediendo a mejores alternativas de financiamiento que permitan establecer un horizonte de planificación financiera que nos otorgue una sólida estabilidad en nuestros indicadores de solvencia y nos permita un crecimiento sostenible de nuestra cartera de créditos y con ello mejorar aún más la oferta de beneficios sociales otorgados a nuestros afiliados.

POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Caja 18 invierte sus excedentes de caja en operaciones de pacto con retroventa y depósitos a plazo, ambos tipos de instrumentos garantizados por Instituciones Bancarias establecidas en Chile de Clasificación N-1, buscando siempre el mejor rendimiento a un bajo riesgo.

En cumplimiento con el artículo N°31 de la Ley N° 18.833 que establece un estatuto para las CCAF, se invierten los Recursos del Fondo Social provenientes de la administración de prestaciones complementarias y la disponibilidad de caja en los siguientes instrumentos:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; bonos de reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile.
- Depósitos a plazo; bonos, y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras.
- Títulos garantizados por instituciones financieras.
- Letras de crédito emitidas por instituciones financieras.

Considerando los mínimos riesgos que tienen los instrumentos en que invertimos nuestra liquidez, **Caja 18** tiene como política invertir hasta el 100% de los recursos disponibles en cada uno de los instrumentos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Siempre cumpliendo con todas las normativas vigentes, nuestra estrategia de financiamiento apunta tanto a bajar los costos de fondos, así como a aumentar la diversificación de nuestras fuentes de financiamiento. Con ello, pretendemos lograr un saludable crecimiento de cartera de créditos sociales para los próximos años, generando una estructura de resultados con ganancias de eficiencia dentro de las proyecciones de largo plazo.

Es importante destacar que en el año 2022, nuestras Clasificadoras de Riesgo, Humphreys e ICR mejoraron a “Categoría A” con tendencia “Estable” la clasificación de Solvencia y línea de bonos de **Caja 18**, lo anterior a raíz del comportamiento exhibido por el emisor en los últimos cuatro años, caracterizado por una cartera crediticia con riesgo controlado, adecuado retorno y contención de los gastos de apoyo, lo cual ha permitido obtener utilidades sólidas y, de esta manera, fortalecer su posición patrimonial. Para este año, ambas clasificadoras de riesgos mantuvieron esta clasificación de solvencia.

Uno de los hitos destacables de 2023 fue, en diciembre, la renovación del primer tramo por parte de BID Invest, correspondiente a MM USD 10 a un plazo de 18 meses, lo anterior enmarcado en la línea de financiamiento total de MM USD 20 a 7 años plazo. Nuestra intención para el próximo año es seguir en la línea de obtener nuevos financiamientos internacionales.

El uso de fondos asociado a esta línea de créditos de BID Invest, está destinado a apoyar exclusivamente el crecimiento de nuestra cartera de crédito social del segmento pensionados y de esta manera impulsar la llamada “economía plateada” en Chile.

Características de Línea de Crédito BID

Plazo línea	7 años
Monto máximo	Equivalente en pesos a US\$20.000.000 Este financiamiento se otorgará en dos tramos: <ul style="list-style-type: none"> • Tramo I: monto total de diez millones de dólares (US\$10.000.000) • Tramo II: monto total de diez millones de dólares (US\$10.000.000)
Moneda de emisión	Pesos
Uso de fondos	Crecimiento cartera crédito social exclusivo segmento pensionados
Covenants financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio tangible/Activos tangibles \geq 25% • Efectivo y equivalente de efectivo/Pasivos corrientes (menor a 90 días) \geq 75% • (Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de inversión)/Patrimonio \leq 50% • Stock de provisiones cartera/Stock cartera bruta con mora > 90 días \geq 100% • Stock cartera bruta con mora > 90 días/Stock cartera bruta (hasta 360 días) \leq 9% • Eficiencia \leq 85%
Garantías	La línea no contempla garantías

Por otra parte, este año continuamos con las colocaciones de Efectos de Comercio, de manera de estar presentes en el mercado de capitales, terminando con \$9.850 millones de pesos vigentes en este tipo de instrumentos. A la fecha, **Caja 18** tiene inscritas 2 líneas de Efectos de Comercio, la última correspondiente a febrero de este año.

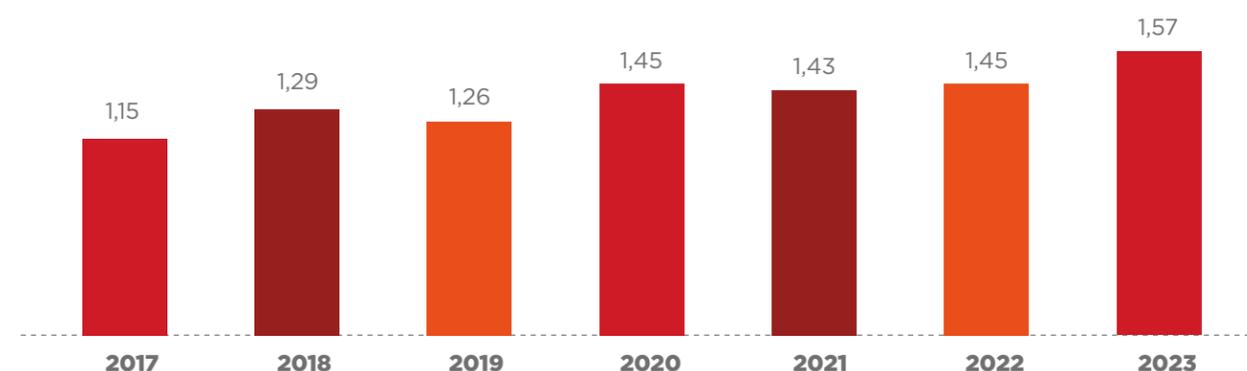
Las características de las Líneas de Efectos de Comercio se detallan a continuación:

Características de Línea de Efectos de Comercio

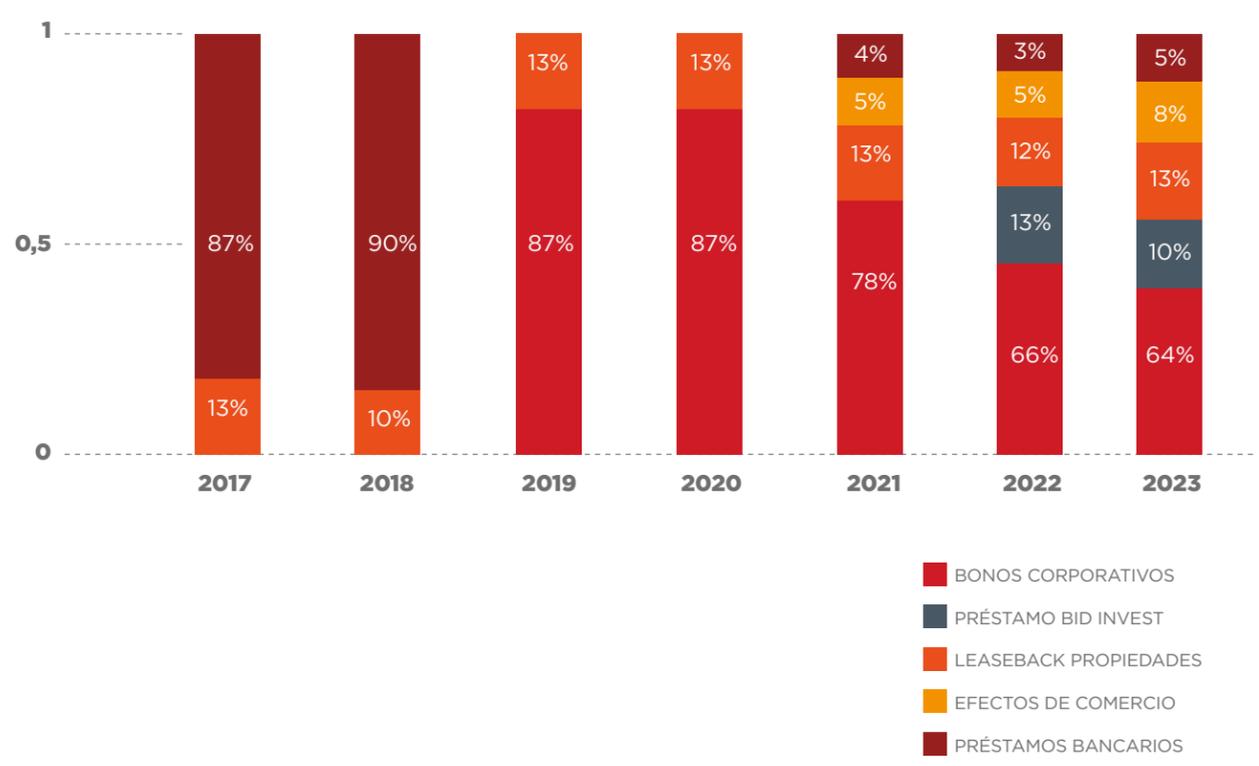
Líneas	Primera	Segunda
Plazo	10 años	
Monto máximo	UF 600.000	UF 1.000.000
Moneda de emisión	Pesos o UF	
Clasificación de riesgo	Nivel 1/A (Humphreys)	
Uso de fondos	Capital de trabajo Crecimiento cartera crédito social	
Covenants financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de endeudamiento: mantener una razón máxima de 3,0 veces entre “deuda financiera” y “patrimonio” • Mantener un patrimonio mínimo de \$51.850 millones 	
Prepago	Los efectos de comercio emitidos con cargo a la línea no contemplarán la opción para el emisor de realizar amortizaciones extraordinarias totales o parciales	
Garantías	La línea no contempla garantías	

Es importante destacar también que este año, continuamos con el apoyo de las instituciones bancarias nacionales, logrando este año aperturas de líneas tanto para Créditos Comerciales como para operaciones de leaseback. A la fecha, tenemos utilizados \$5.500 millones en créditos y MM\$ 14.800 millones en leaseback. Para el próximo año se contempla seguir trabajando para ampliar estas alternativas de financiamiento.

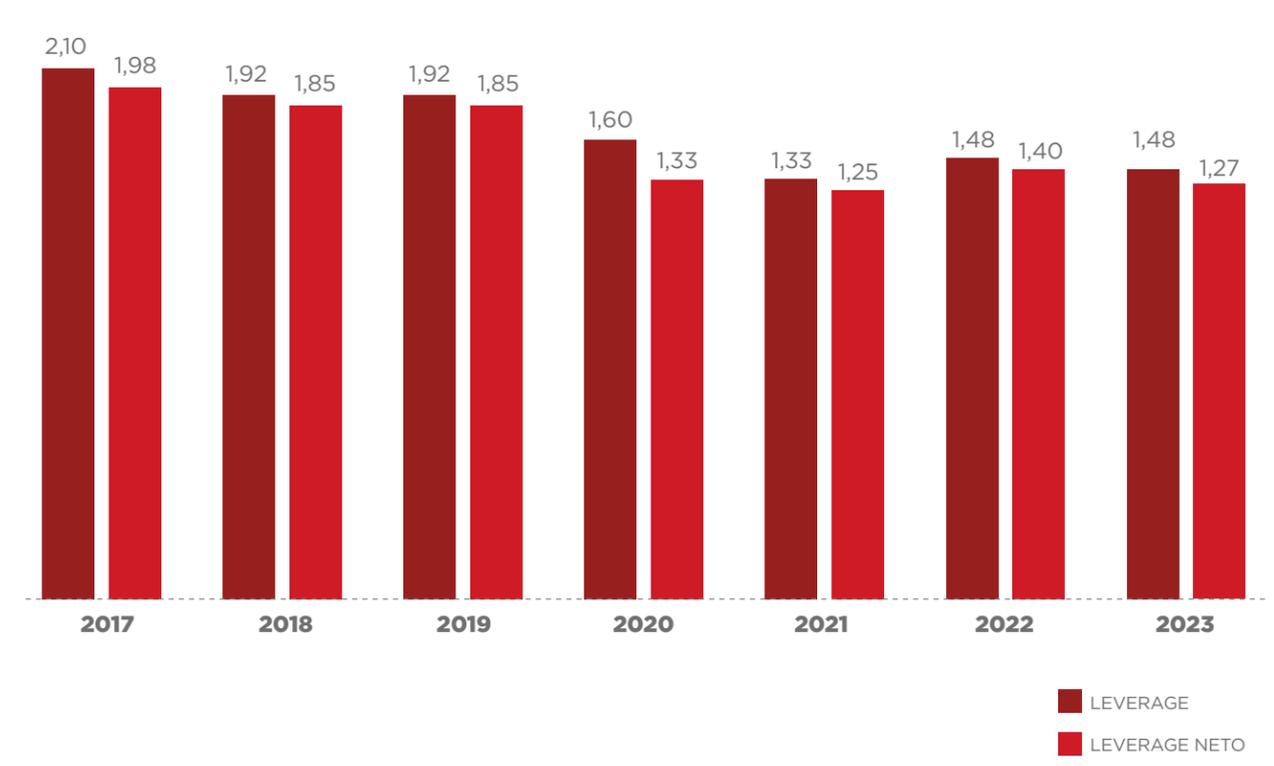
Cartera neta/Deuda financiera neta (veces)

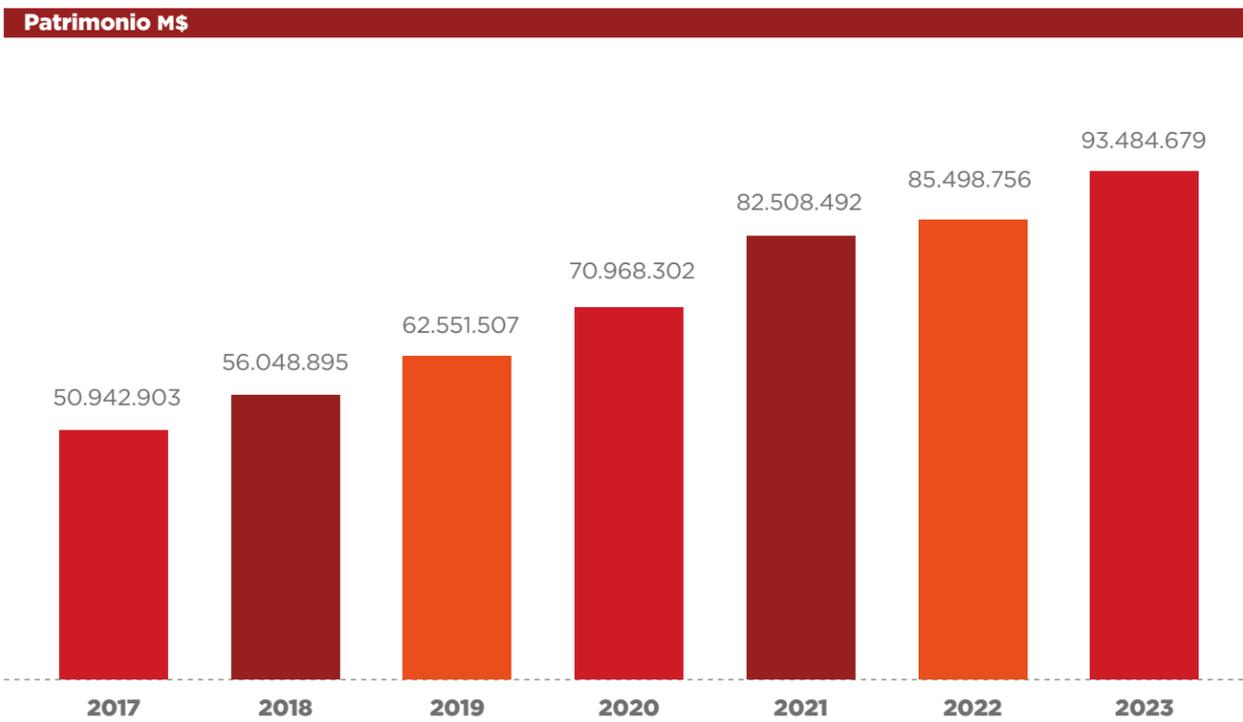


Distribución pasivos financieros (%)

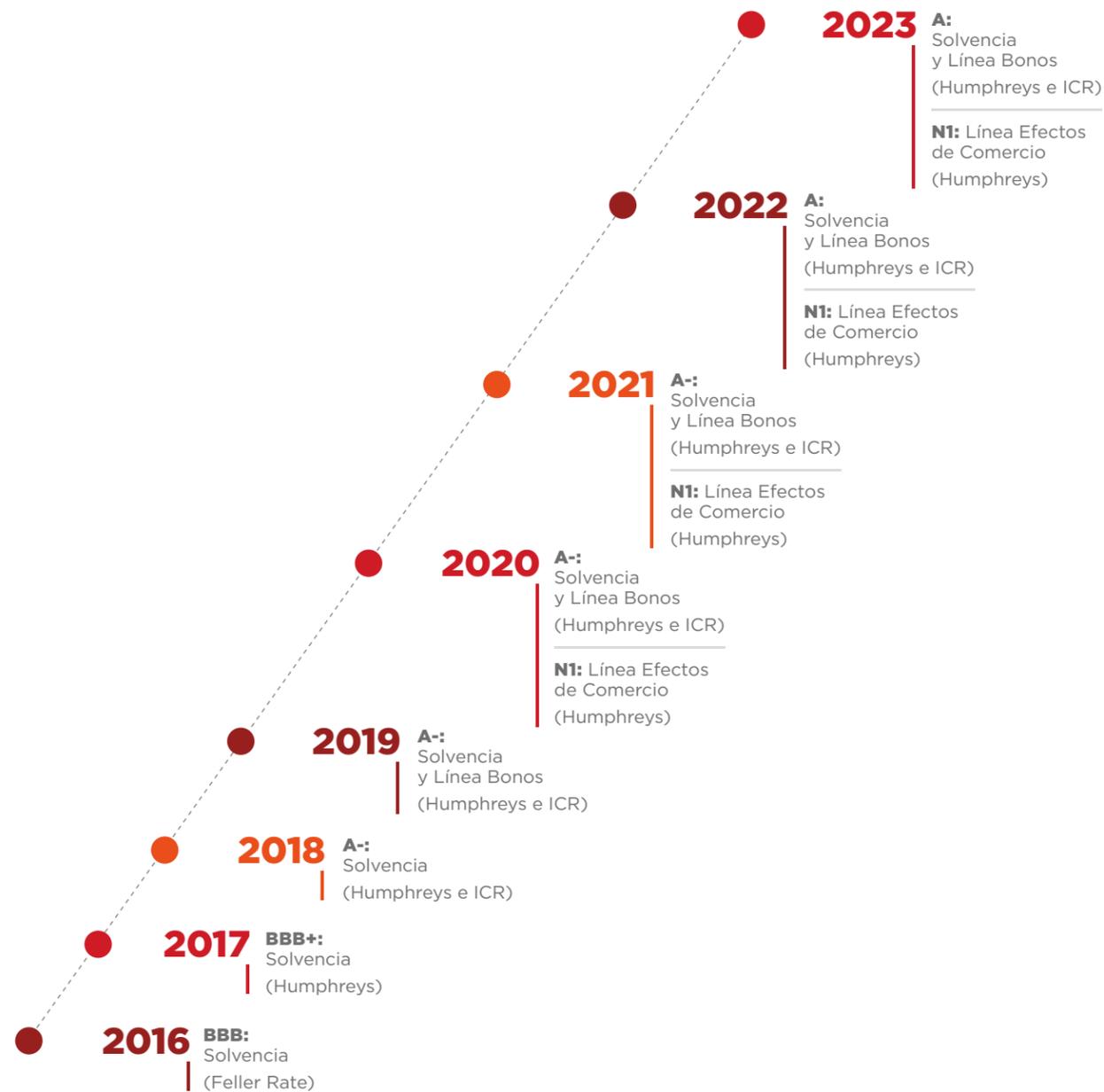


Leverage y leverage neto (veces)





Evolución Clasificación de Riesgo



PROPIEDADES CAJA 18

Propiedad	Ciudad	Entidad <small>(Leaseback /Caja 18)</small>
Calle Nataniel Cox N° 117-119	Santiago	Metlife
Calle Nataniel Cox N° 121-125	Santiago	Metlife
Melgarejo 34, local N° 6 y bodega N° 5	Valparaíso	BCI
Las Heras N° 462	Los Andes	BCI
Eyzaguirre N° 142	San Bernardo	BCI
Costanera N° 76, Club Maule	Coronel	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, oficinas N° 1 y N° 2	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 3	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, bodega N° 4	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 1	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 2	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 3	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 4	Valparaíso	BCI
Av. Errázuriz N° 1.178, local comercial N° 5	Valparaíso	BCI
Av. Santos Ossa N° 3788	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 111	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 121	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, altillo oficina N° 11	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 21, 2° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 31, 3° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, oficina N° 41, 4° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 2° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 3° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 4° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, bodega N° 1, 11° piso	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, local N° 1	Valparaíso	BCI
Blanco N° 1151 al 1199, local N° 2	Valparaíso	BCI
Del Mar N° 2538, Maitencillo	Puchuncaví	BCI
Del Mar s/n, Maitencillo	Puchuncaví	BCI
Camino a Lonquén N° 8380	Cerrillos	BCI
Nataniel Cox N° 136 A	Santiago	Consortio
Nataniel Cox N° 138 y N° 138 A	Santiago	Consortio
Avenida Playa Chica N° 190	Cartagena	Consortio
Calle Alcalde Cartagena N° 282	Cartagena	Consortio
Los Queñes, KM 36	Curicó	Propio
Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 240	Santiago	Propio

PRINCIPALES PROVEEDORES

Ningún proveedor de **Caja 18**, representa en forma individual al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento.

EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SPA., empresa con la cual se firmó un contrato de prestación de servicios de fecha 27 de julio de 2021, para los ejercicios 2021 y 2022, en cumplimiento de las instrucciones establecidas por la Superintendencia de Seguridad Social. Con fecha 17 de julio de 2023, los servicios fueron renovados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024.

PRINCIPALES CLIENTES

La Caja no cuenta con clientes que concentren en forma individual un 10% o más del ingreso, en cada uno de sus segmentos de negocio.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual 2023, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y el número 7.2.4. del Compendio de Normas que Regulan a las Cajas de Compensación, de la Superintendencia de Seguridad Social.

Digitally signed by Cristobal Philippi
Philippi
Date: 2024.03.21 18:57:16 -03'00'

Cristobal Philippi
Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval
Presidente del Directorio
5.894.816-0

Firmado digitalmente por José Llugany Rigo-Righi
Llugany Rigo-Righi
Fecha: 2024.03.22 14:08:27 -03'00'

José Llugany Rigo-Righi
José Juan Llugany Rigo-Righi
Director Empresarial
6.318.711-9

Digitally signed by Loreto Vial Vial
Vial Vial
Date: 2024.03.21 18:10:57 -03'00'

Loreto Vial Vial
María Loreto Vial Vial
Director Empresarial
7.040.524-5

Firmado digitalmente por Verónica Aránguiz Silva
Aránguiz Silva
Fecha: 2024.03.21 16:47:23 -03'00'

Verónica Aránguiz Silva
Verónica Aránguiz Silva
Director Laboral
13.543.958-4

Firmado digitalmente por Andrés Santibáñez Cortés
Santibáñez Cortés
Fecha: 2024.03.21 16:40:59 -03'00'

Andrés Santibáñez Cortés
Andrés Santibáñez Cortés
Director Laboral
9.515.044-6

Firmado digitalmente por Carlos Oliva Arenas
Oliva Arenas
Fecha: 2024.03.22 14:41:51 -03'00'

Carlos Oliva Arenas
Carlos Oliva Arenas
Director Laboral
7.387.100-k

Firmado digitalmente por Christian Alvaro Cambara Lodigiani
Alvaro Cambara Lodigiani
Fecha: 2024.03.21 16:04:12 -03'00'

Christian Alvaro Cambara Lodigiani
Álvaro Cámbara Lodigiani
Gerente General
6.404.798-1

Firmado digitalmente por Camilo Antonio Morales Riquelme
Antonio Morales Riquelme
Fecha: 2024.03.22 14:31:25 -03'00'

Camilo Antonio Morales Riquelme
Camilo Morales Riquelme
Gerente de Finanzas y Control de Gestión
8.128.840-2

Santiago, 21 de marzo de 2024

ANÁLISIS RAZONADO

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Caja 18
La mejor Caja para Chile

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

El presente análisis evalúa el Estado de Situación Financiera Clasificado y el Estado de Resultados por Naturaleza para los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre (en adelante Caja 18).

El resultado de **Caja 18** al 31 de diciembre de 2023 fue de \$7.986 millones, lo que se compara con el resultado 31 de diciembre de 2022 de \$2.990 millones, lo que implica un aumento en \$4.996 millones respecto a igual periodo anterior (en términos porcentuales en un 167,06%).

El total de activos de **Caja 18**, al 31 de diciembre de 2023, es de \$224.506 millones, lo que implica un alza en \$12.126 millones respecto al 31 de diciembre de 2022 (en términos porcentuales en un 5,71%), cuyos activos totales a esa fecha ascendían a los \$212.381. Este aumento está explicado fundamentalmente por un crecimiento en las colocaciones de crédito social (neta de provisiones) en \$6.732 millones (en términos porcentuales en un 4,27%).

El total de pasivos presentó un aumento de un 3,26% (en términos de cifras corresponde a un aumento en \$4.140 millones) pasando de \$126.882 millones al 31 de diciembre de 2022 a \$131.021 millones al 31 de diciembre de 2023.

El patrimonio total de **Caja 18** se incrementó en \$7.986 millones respecto a diciembre 2022, alcanzando los \$93.485 millones al 31 de diciembre de 2023, dicho crecimiento está explicado por las ganancias obtenidas durante el año 2023.

1 Análisis comparativo de los Estados Financieros y explicación de sus principales variaciones.

1.1 Variaciones en el Estado de Resultados

A continuación, se presentan los Estados de Resultados de **Caja 18** para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estado de Resultados	31-12-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$	Variación MM\$	Variación %
Ganancia (pérdida)				
Ingresos por intereses y reajustes	39.830	32.888	6.942	21,11%
Ingresos de actividades ordinarias	14.091	10.369	3.722	35,89%
Otros ingresos	244	231	14	5,87%
Gastos por intereses y reajustes	(8.867)	(7.323)	(1.544)	21,09%
Deterioro por riesgo de crédito	(5.621)	(4.413)	(1.208)	27,38%
Gastos por beneficios a los empleados	(16.066)	(14.440)	(1.627)	11,27%
Depreciaciones y amortizaciones	(1.552)	(1.492)	(60)	4,00%
Perdida por deterioro de valor	-	-	-	-
Otros gastos por naturaleza	(14.726)	(12.367)	(2.359)	19,07%
Otras ganancias (pérdidas)	502	975	(473)	(48,56)%
Ingresos Financieros	796	269	527	195,68%
Gastos Financieros	-	-	-	-
Resultados por unidades de reajuste	(645)	(1.707)	(1.063)	(62,25)%
Ganancia (pérdida)	7.986	2.990	4.996	167,06%

Caja 18 obtuvo utilidades al 31 de diciembre de 2023 por \$7.986 millones, lo que implica un aumento de \$4.996 millones respecto a igual período del año 2022 (en términos porcentuales significó un alza en 167,06%). Este resultado se explica principalmente por las variaciones de las siguientes cuentas:

I. Aumento en **Ingresos por intereses y reajustes** e **Ingresos de actividades ordinarias** en \$10.664 millones. El aumento en **Ingresos por intereses y reajustes** se debe al aumento del 4,32% de la cartera bruta respecto a diciembre 2022 y al crecimiento en las tasas de interés de las nuevas colocaciones, mientras que el aumento en Ingresos de actividades ordinarias está asociado al aumento en la remuneración por recaudación de otros seguros y seguros de desgravamen en \$1.886 y \$1.111 millones respectivamente, así como al aumento en la recaudación del 1% del segmento pensionados en \$638 millones.

A fines del año pasado (Diciembre 2022), **Caja 18** llevó a cabo el proceso de licitación de los seguros de desgravamen y cesantía, que considera la totalidad de los créditos sociales que sean otorgados por la corporación a sus afiliados trabajadores y pensionados. Una vez adjudicada la licitación, **Caja 18** y la Compañía de Seguros, acuerdan por contrato, que esta última tendrá el derecho exclusivo de ofrecer a los afiliados de la Caja, por el plazo de 5 años (a contar del 01 de enero de 2023) los seguros de desgravamen y cesantía. Por este derecho de uso de exclusividad, las compañías de seguros entregan a Caja 18 un aporte que para el año 2023 fue de \$3.700 millones.

II. Aumento en **Gastos por intereses y reajustes** en \$1.544 millones (alza en 21,09%), explicado principalmente por un aumento en los costos de fondos de los nuevos financiamientos.

III. Aumento en **Gastos por beneficios a los empleados** en \$1.627 millones (alza en 11,27%), explicado principalmente por un aumento de \$1.447 millones en remuneraciones del personal producto del alza del IPC.

IV. Aumento en **Otros Gastos por Naturaleza** en \$2.359 millones, explicado principalmente por dos factores:

a. Aumento en los **gastos de administración** en \$1.705 millones, explicado por: incremento de \$608 millones en servicios generales y mantención, producto de la normalización de la atención al público en sucursales y al retorno de trabajo presencial en Casa Matriz; incremento en \$251 millones por el ítem IVA no recuperado, debido a la entrada en vigencia de la Ley 21.420 que instruye que a partir del 1 de enero de 2023 todas las prestaciones de servicios estarán afectas a IVA (sin embargo, no pagarán IVA los servicios que ya tenían una exención); incremento en \$186 millones en promoción, un incremento en \$79 millones por la reclasificación de la cuenta de arrendamientos por IFRS 16, que anteriormente se llevaba a la cuenta de gastos por intereses y reajustes.

b. Aumento en los gastos por **prestaciones adicionales** en \$206 millones. Esto está explicado esencialmente por la entrega de mayores beneficios a los afiliados de **Caja 18**.

V. Aumento en **Ingresos Financieros** en \$527 millones, explicado en su totalidad por el aumento en los ingresos por inversiones de los excedentes de cajas invertidos en instrumentos de renta fija.

VI. Disminución en **Resultados por unidades de reajuste** en \$1.063 millones, asociado principalmente al reajuste de la UF de las obligaciones por financiamiento a través de Leasing, que a diciembre 2023 los pasivos financieros en UF ascienden a \$13.632 millones.

2 Principales variaciones de las cuentas de Balance de los Estados Financieros

2.1 Variaciones del Activo

La variación global de los activos durante el período se detalla a continuación:

Activos	31-12-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$	Var MM\$	Var %
Activos Corrientes	64.076	55.179	8.897	16,12%
Activos No Corrientes	160.430	157.202	3.228	2,05%
TOTAL ACTIVOS	224.506	212.381	12.126	5,71%

2.1.1 Activos corrientes

El aumento en el activo corriente de un 16,12% (en términos de cifras en \$8.897 millones) en comparación al 31 de diciembre de 2022.

Por una parte, existe un aumento en \$4.954 millones respecto a diciembre 2022 en el ítem Efectivo y equivalentes al efectivo, esto debido fundamentalmente a que **Caja 18** en diciembre 2023 renovó el Tramo I del financiamiento con BID Invest por \$8.748 millones (USD \$10 millones), cuyo uso de fondos estará destinado para financiar el crecimiento de la cartera de crédito social del segmento de pensionados.

Adicionalmente, existe un incremento de la cartera de colocaciones de crédito social corrientes y deudores previsionales (neto), que aumentó en \$5.237 millones respecto a diciembre de 2022, es decir, experimentó un alza de 12,06%

Por otro lado, hubo una disminución en \$1.089 millones respecto a diciembre 2022 en el ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, esto debido principalmente a una disminución en la Cuenta por cobrar de Fondos Nacionales en \$364 millones y a una disminución de \$727 millones en la Cuenta por cobrar seguro desgravamen.

2.1.2 Activos no corrientes

Los activos no corrientes no experimentaron variaciones significativas.

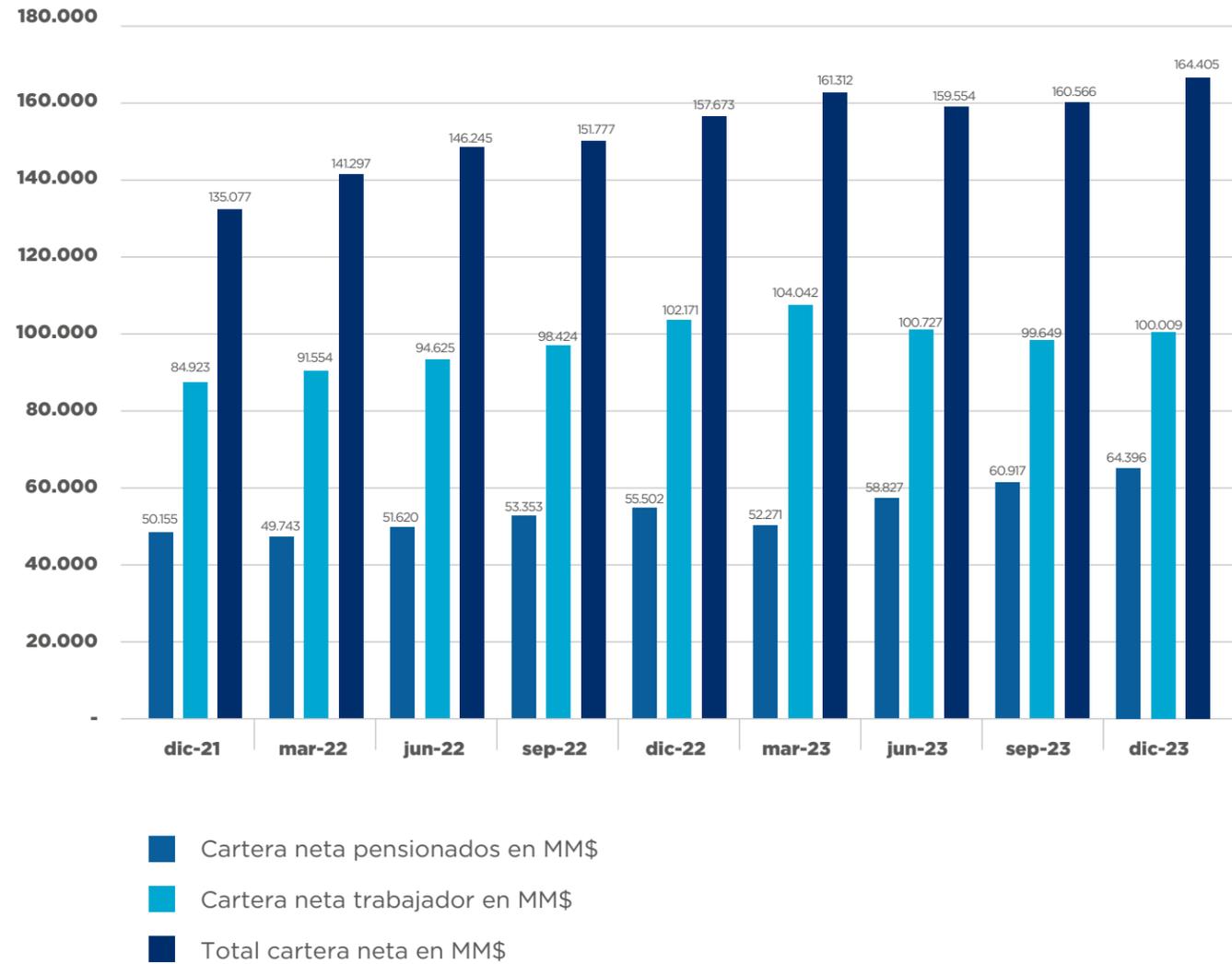
2.1.3 Evolución Cartera Neta Créditos Sociales

A continuación, se muestra el crecimiento sostenido en el tiempo de la cartera de créditos sociales, neto de provisiones. Además, se incluye cómo está conformado este stock de colocaciones, es decir, por segmento trabajador y pensionados, tanto en montos como en participación porcentual.

En diciembre 2023 se observa un alza en la cartera de créditos sociales en un 4,27% (en términos de cifras \$6.732 millones) respecto a diciembre 2022. Este aumento corresponde principalmente al segmento pensionado cuya alza fue del orden de un 16,02%, mientras que, para el segmento trabajador, se produjo una baja de un 2,12%.

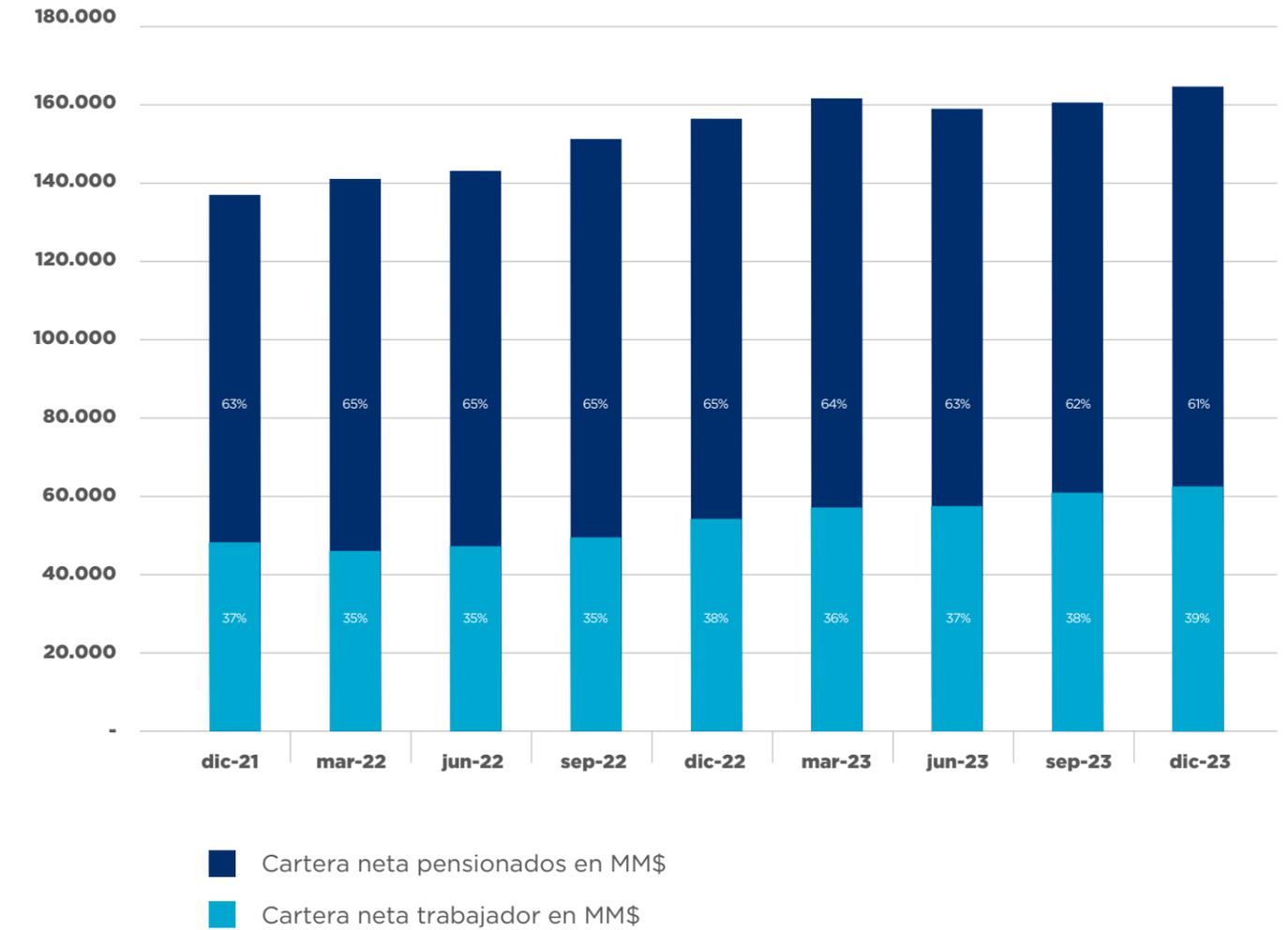
Se puede observar que la participación del segmento pensionado en la cartera de créditos sociales es de 39% en diciembre 2023. Adicionalmente, se muestra la participación de las ventas anuales por segmento, correspondiendo el 45% a pensionado.

Cartera Neta Créditos Sociales (MM\$)

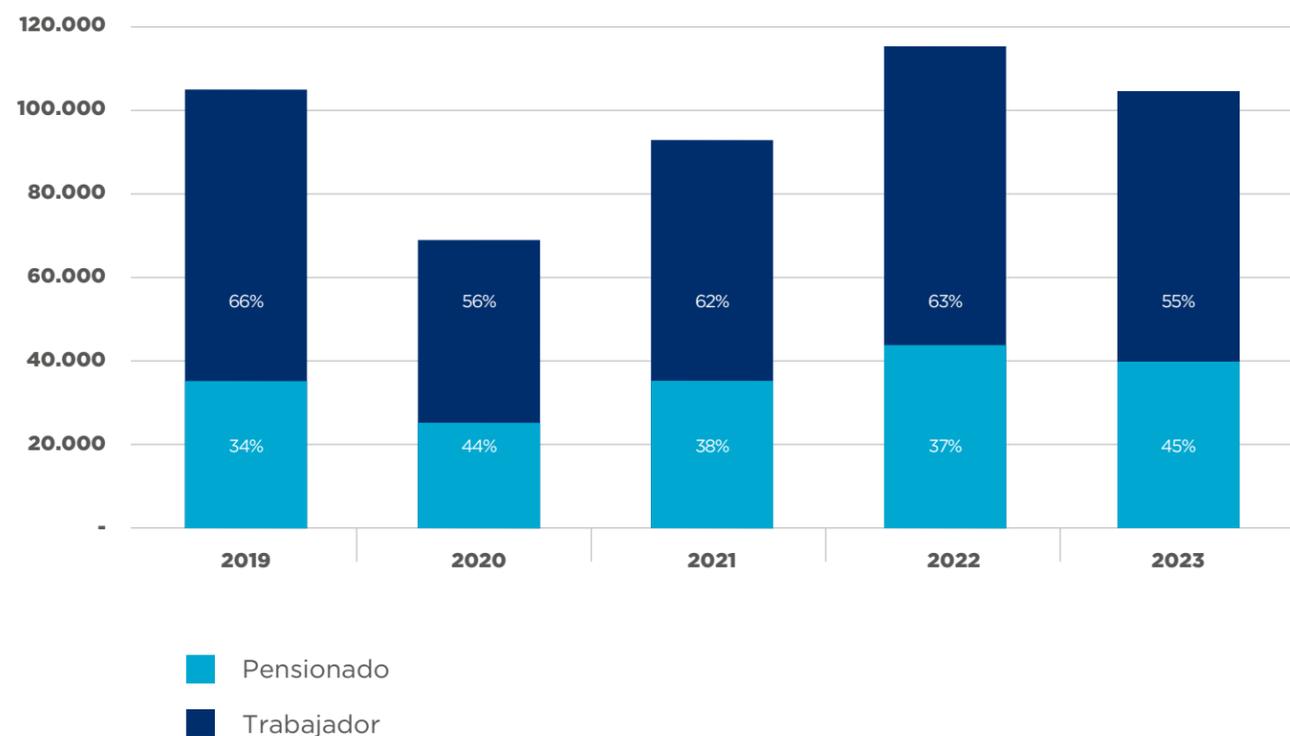


1 Fuente: Estados Financieros Caja 18.

Cartera Neta Créditos Sociales (MM\$)



Distribución de ventas anuales de Crédito Social (MM\$)



2.2 Variaciones del Pasivo y Patrimonio

La variación global de los pasivos totales durante el período se detalla a continuación:

Pasivos	31-12-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$	Var MM\$	Var %
Pasivos Corrientes	39.209	33.497	5.712	17,05%
Pasivos No Corrientes	91.812	93.385	(1.573)	(1,68)%
Patrimonio total	93.485	85.499	7.986	9,34%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	224.506	212.381	12.126	5,71%

2.2.1 Pasivos corrientes

Los Pasivos Corrientes registraron un aumento de \$5.712 millones, que equivale a un 17,05% en comparación con el 31 de diciembre de 2022. La causa de esta variación se en gran parte al alza en el ítem Otros pasivos financieros, corrientes en \$3.882 millones y en el ítem Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en \$1.868 millones, explicado principalmente por un aumento en cuentas por pagar fondos nacionales de \$931, producto del cambio normativo en la distribución del 7% para salud de los trabajadores afiliados y adscritos a FONASA que subió de 3,1% a 6,0% en marzo 2023.

2.2.2 Pasivos no corrientes

Los Pasivos No Corrientes registraron una disminución de \$1.573 millones, que equivale a un 1,68% en comparación con el 31 de diciembre de 2022. La causa principal de esta variación se debe a la disminución en \$3.165 millones en los pasivos financieros de largo plazo y a un aumento en \$1.594 millones en los pasivos por arrendamientos.

2.2.3 Patrimonio

El aumento en Patrimonio se genera principalmente por los resultados del período de \$7.986 millones.

3 Resumen de los Flujos de efectivo de Caja 18

El comportamiento de los principales componentes del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2023 MM\$	31-12-2022 MM\$	Var MM\$	Var %
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	15.066	(2.782)	17.848	(641,57)%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(809)	(1.241)	432	(34,81)%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(9.303)	5.215	(14.517)	(278,39)%
Flujo Neto Total Positivo (Negativo) del Período	4.954	1.192	3.762	315,57

El Flujo Neto Total al 31 de diciembre de 2023 resultó en una entrada neta de caja por \$4.954 millones, esto representa una mayor entrada de caja neta de \$3.762 millones respecto al periodo anterior.

El Flujo Neto asociado a Actividades de la Operación tuvo una entrada neta de \$17.848 millones respecto a diciembre 2022, explicada principalmente por los siguientes ítems: en las entradas existe un aumento en la recaudación por créditos sociales en \$11.379 millones y en la recaudación del 1% pensionados en \$862 millones, la disminución en las colocaciones de crédito social produjo la liberación de \$4.832 millones, la baja en la recaudación neta de fondos nacionales liberó \$953 millones, mientras que la disminución en Pago de impuestos y otros similares liberó \$596 millones; en cuanto a las salidas, existe un mayor desembolso en \$1.075 millones por pagos en prestaciones adicionales.

Los Flujos netos originados por actividades de inversión no presentan variaciones importantes.

A diciembre de 2023, el Flujo Neto originado por las Actividades de Financiamiento tuvo una variación negativa de \$14.517 millones respecto a diciembre de 2022. La salida de efectivo de \$9.303 millones en diciembre 2023 está explicada principalmente por los ítems descritos a continuación. En cuanto a fuentes de financiamiento, en diciembre 2023 se renovaron USD 10 millones del financiamiento con BID Invest, equivalente a \$8.747 millones. Adicionalmente, durante el año 2023 se colocaron efectos de comercio por un total de \$9.850 millones nominales (equivalente a \$8.386 millones de entrada de efectivo), se tomaron nuevos créditos bancarios por \$1.549 millones, y se recibió un abono por \$1.100 millones por un nuevo contrato de leaseback.

Respecto al pago asociado a obligaciones financieras, se pagaron \$12.727 millones del financiamiento con BID Invest, \$7.000 millones de efectos de comercio, un total de \$4.378 millones de intereses de los bonos corporativos A y B, \$2.001 millones de amortización del bono A, \$1.919 millones en leaseback y \$942 millones en préstamos bancarios.

4 Índices Financieros

Indicadores	Unidad	31-12-2023	31-12-2022
Rentabilidad			
ROE (1)	%	8,54%	3,50%
ROA (2)	%	3,56%	1,41%
Beneficios Sociales			
Beneficios Sociales / Ganancias Antes de Beneficios Sociales (3)	%	25,12%	45,28%
Eficiencia			
Gastos Operativos / Ingresos (4)	%	65,49%	71,41%
Riesgo			
Índice de provisión (5)	%	7,65%	7,60%
Cartera con Mora > 90 días / Cartera Bruta (6)	%	7,13%	7,15%
Stock Provisión / Cartera con Mora > 30 días (7)	%	106,20%	105,36%
Endeudamiento			
Endeudamiento (8)	Veces	1,40	1,48
Endeudamiento neto (9)	Veces	1,27	1,40
Deuda corriente (10)	%	29,93%	26,40%
Deuda no corriente (11)	%	70,07%	73,60%
Cartera Neta / Deuda Financiera Neta (12)	Veces	1,57	1,45
Liquidez			
Liquidez corriente (13)	Veces	1,63	1,65
Clasificación de Riesgo			
Humphreys	-	A / Estable	A / Estable
ICR	-	A / Estable	A / Estable

- (1) Definido como: Ganancia (pérdida) del ejercicio / Patrimonio.
- (2) Definido como: Ganancia (pérdida) del ejercicio / Total Activos.
- (3) Definido como: Beneficios Sociales / Ganancia Antes de Beneficios Sociales.
Beneficios Sociales: corresponde a los Gastos por prestaciones adicionales, los cuales se encuentran dentro de la cuenta Otros gastos por naturaleza.
- (4) Definido como: Gastos Operativos / Ingresos Netos.
- a. Gastos Operativos corresponden a:**
- Gastos por beneficios a los empleados
 - Gastos por amortizaciones y depreciaciones
 - Otros gastos por Naturaleza (descontados los Gastos por prestaciones adicionales)
- b. ingresos netos corresponde a:**
- + Ingresos por intereses y reajustes
 - + Ingresos de actividades ordinarias
 - + Otros ingresos
 - Gastos por intereses y reajustes
- (5) Definido como: Total Provisión Cartera Crédito Social / (Total Cartera Crédito Social - Comisión Activada Venta Crédito Social).
- (6) Definido como: Cartera con Mora > 90 días / Total Cartera Crédito Social.
- (7) Definido como: Total Provisión Cartera Crédito Social / Cartera con Mora > 90 días.
- (8) Definido como: Total Pasivos / Patrimonio.
- (9) Definido como: (Pasivos Totales - efectivo y equivalentes al efectivo) / Patrimonio.
- (10) Definido como: Pasivos Corrientes / Total de Pasivos.
- (11) Definido como: Pasivos no corrientes / Total de Pasivos.
- (12) Definido como: (Colocaciones de créditos social corrientes y no corriente + Deudores Previsionales Netas de Provisiones) / (Pasivos Financieros Totales - Efectivo y equivalentes al efectivo)
- (13) Definido como: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes.

4.1 Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador de rentabilidad sobre patrimonio presenta un aumento de 5,05 puntos porcentuales respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento de las ganancias en \$4.996 millones (en términos porcentuales en 167,06%).

4.2 Rentabilidad sobre Activos (ROA)

Al 31 de diciembre de 2023, los indicadores de rentabilidad sobre activos presentan un alza de 2,15 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2022, a raíz de lo explicado en el párrafo anterior.

4.3 Beneficios Sociales

Al 31 de diciembre de 2023, la proporción de Beneficios Sociales respecto Ganancias Antes de Beneficios Sociales disminuyó en 20,15 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2022, si bien los Beneficios Sociales experimentaron un aumento en \$206 millones (en términos porcentuales un 8,31%), el efecto en las ganancias es más alto, mostrando un incremento en \$4.996 millones (en términos porcentuales en 167,06%).

4.4 Eficiencia

Al 31 de diciembre de 2023, la eficiencia aumentó en 5,92 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2022, esto principalmente debido al aumento de \$9.133 millones en ingresos netos (25,25%) y al aumento de \$3.840 millones en los gastos operativos (14,87%).

4.5 Índice de provisión

Las provisiones totales de la cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponden a \$13.479 millones, que como índice total sobre la cartera de colocaciones es un 7,65%², que, comparado con diciembre 2022, presenta un aumento en 0,05 puntos porcentuales.

4.6 Cartera con Mora > 30 días / Cartera Bruta

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador Cartera con Mora > 90 días / Cartera Bruta, disminuyó en 0,02 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2022. Si bien el crecimiento en la cartera bruta fue de 4,32%, el crecimiento de la cartera con mora mayor a 90 días fue menor, alcanzando un 4,09%.

4.7 Stock Provisión / Cartera con Mora > 30 días

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador Stock Provisión / Cartera con Mora > 90 días aumentó en 0,84 puntos porcentuales con respecto a diciembre del 2022. Lo anterior se explica principalmente por un mayor aumento en la cobertura (4,92%) y al menor aumento en la cartera con mora mayor a 90 días (4,09%) respecto a la cartera bruta (4,32%).

² Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las comisiones activadas por venta de crédito social fueron de \$1.765 y \$1.532 millones respectivamente, las cuales se van rebajando de los activos y llevando a resultado durante el plazo del crédito.

4.8 Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023, la razón de Endeudamiento disminuyó desde 1,48 a 1,40 veces, explicado principalmente por el aumento de del patrimonio en \$7.986 millones (9,34%) producto de las ganancias del periodo.

4.9 Endeudamiento Neto

Al 31 de diciembre de 2023, la razón de Endeudamiento Neto llegó a 1,27 veces, que corresponde a una disminución del 9,17% respecto a diciembre 2022. Esta alza se explica por el aumento en el patrimonio.

4.10 Pasivos Corrientes / Total Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, la proporción de pasivos de corto plazo respecto al Total de Pasivos aumentó desde 26,40% a 29,93%, esto producto de un aumento en los pasivos corrientes explicado en el punto 2.2.

4.11 Pasivos No Corrientes / Total Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, la proporción de pasivos de largo plazo respecto al Total de Pasivos disminuyó desde 73,60% a 70,07%, esto producto de una disminución en los pasivos no corrientes explicado en el punto 2.2.

4.12 Cartera Neta / Pasivos Financieros Netos

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador Cartera Neta / Pasivos Financieros Netos aumentó desde 1,45 a 1,57 veces. Lo anterior se explica principalmente por el aumento en \$6.732 millones en la cartera neta.

4.13 Liquidez corriente

Al 31 de diciembre de 2023, la razón de Liquidez Corriente disminuyó de un 1,65 a 1,63 veces. Lo anterior se explica fundamentalmente por un aumento en los pasivos corrientes explicado en el punto 2.2.

4.14 Clasificación de Solvencia y Línea de Bonos

De acuerdo a los últimos informes emitidos por Humphreys e ICR, se mantuvo en "Categoría A" la clasificación de solvencia y de las líneas de bonos y títulos de deuda de **Caja 18** y en "Categoría N1" la línea de efectos de comercio. Esto obedeciendo al comportamiento exhibido en los últimos cinco años, caracterizado por una cartera crediticia con riesgo controlado, adecuado retorno y contención de los gastos de apoyo, lo cual ha permitido obtener utilidades sólidas y, de esta manera, fortalecer la posición patrimonial.

Clasificadora	Humphreys	ICR
Solvencia	A / Estable	A / Estable
Línea de bonos	A / Estable	A / Estable
Línea de efectos de comercio	N1	-
Fecha último informe	Febrero 2023	Julio 2023

5 Otras Consideraciones

5.1 Covenants

Respecto al cumplimiento de los covenants, desde sus emisiones a la fecha del presente análisis no han ocurrido eventos de incumplimiento de covenants asociados a la Línea de Bonos Corporativos, Leaseback, Línea de Efectos de Comercio y Línea de Créditos otorgada por el BID. Además, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración de **Caja 18** no visualiza riesgo de incumplimiento. Los covenants de **Caja 18** son los siguientes:

5.1.1 Obligaciones por Bonos Corporativos

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes covenants financieros, resguardos sobre la cartera y coberturas de garantía.

I. Covenants Financieros:

a) Un nivel de endeudamiento, en el cual la Deuda Financiera, sea menor o igual a 3,00 veces el Patrimonio. Para tales efectos Deuda Financiera corresponderá a la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS del Emisor que se denominan "Otros pasivos financieros, Corrientes" más "Otros pasivos financieros, No Corrientes". Adicionalmente, deberá considerarse como Deuda Financiera todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus filiales y coligadas para caucionar obligaciones de terceros, salvo filiales o coligadas que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.

b) Un patrimonio mínimo de 51.850 millones de pesos.

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Endeudamiento < 3,00	1,25
Otros pasivos financieros, Corrientes	27.714
Otros pasivos financieros, No Corrientes	89.064
Total Otros pasivos financieros	116.778
Total Patrimonio	93.485
Patrimonio mínimo >= MM\$51.850	93.485

II. Covenants de Cartera en Garantía

Los pagarés Sociales que respaldan los Créditos Sociales otorgados por **Caja 18** se encuentran endosados en garantía y constituyen la cartera que garantiza el Bono Corporativo. Esta cartera para ser valorizada emplea un criterio de distintos ponderadores para cada uno de los tramos de mora en que se encuentre el pagaré endosado. De esta forma, los créditos elegibles para constituirse en garantía deben haber sido otorgados en pesos y su monto nominal se multiplica por el ponderador indicado en tabla de valorización a continuación de acuerdo al tramo de mora en que se encuentre. Pagarés endosados con mora mayor a 180 días no constituyen garantía.

Rango de Morosidad (días)	al día	01- 30	31- 60	61-90	91-120	121-150	151-180	181 +
Factor de Valorización	99%	90%	84%	75%	67%	62%	58%	0 %

Respecto al total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales se encuentran endosados en garantía se debe cumplir con niveles máximos o mínimos, según corresponda, de Tasa de Pago Mensual, Morosidad de Cartera y Cobertura mínima de garantía, los cuales al 31.12.2023 se encuentran en cumplimiento:

a) Tasa de Pago mensual no menor que 4,00%, calculada como la razón entre la recaudación total de caja de los Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía y entregados en custodia a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

b) Tasa de morosidad de cartera menor o igual a 3,00%, calculada como el saldo de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales han sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, con mora en el tramo de noventa y un a ciento veinte días, y el saldo de total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días al cierre del mes inmediatamente anterior.

c) Tasa de reprogramación no mayor que 3,00%, calculada como la razón entre la suma de los saldos de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que hayan sufrido una modificación en su tabla de desarrollo durante el mes calendario de medición y, el saldo total de la cartera de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Tasa de pago mensual \geq 4,00%	4,63%
Recaudación total del periodo	5.124
Tasa de morosidad \leq 3,00%	0,51%
Morosidad 91-120 días	557
Porcentaje de reprogramación \leq 3,00%	0,81%
Cartera reprogramada en el periodo	894
Diferimientos del periodo	-

III. Covenants de Garantía

a) Cobertura de Garantías mayor o igual a 1,10 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre las Garantías de la Emisión y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días quince del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.

b) Cobertura Mínima de Garantías de 1,00 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre los Créditos Sociales en Garantía y los Pagarés Sociales en Garantía que los respaldan y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días 15 del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Cobertura de garantías \geq 1,1	1,49
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	111.880
Prenda sobre dinero e inversiones permitidas	-
Garantías de la emisión	111.880
Capital por amortizar	77.035
Cobertura mínima de garantías \geq 1,0	1,49
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	111.880
Capital por amortizar	75.035

5.1.2 Obligaciones por Leaseback

I. Covenants Financieros:

El Contrato de Arrendamiento Metlife Chile Seguros de Vida S.A. contiene las siguientes restricciones financieras:

- a) Si la arrendataria se encontrare en mora en el sistema financiero por una cantidad igual o superior a dos mil unidades de fomento y ello no fuera subsanado dentro de los 70 días siguientes a la entrada en mora.
- b) Si durante la vigencia del presente contrato, los Estados Financieros Anuales de la Arrendataria reflejarán que el resultado de dividir la deuda financiera neta por el total de las cuentas de patrimonio es mayor a tres o, en caso de los Estados Financieros Semestrales, mayor a tres coma cinco.
- c) Si durante la vigencia del presente contrato y conforme a los Estados Financieros, la sumatoria de las cuentas de Patrimonio fuese inferior a los treinta y cinco mil millones de pesos.

Indicadores (MM\$)	30-06-2023
Mora <= 2.000 U.F.	-
Deuda Financiera Neta (1) ³	104.574
Total Patrimonio (2)	93.485
(1)/(2) < 3,00	1,12
Total Patrimonio >= MM\$35.000	93.485

³ Definida como: Pasivos Financieros totales - Efectivo y equivalentes al efectivo.

5.1.3 Obligaciones por Efectos de Comercio

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros.

I. Covenants Financieros:

- a) Mantener una razón máxima de 3,00 entre Deuda Financiera y Patrimonio.
- b) Mantener un Patrimonio mínimo equivalente 51.850 millones de pesos.

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Endeudamiento < 3,00	1,25
Otros pasivos financieros, Corrientes	27.714
Otros pasivos financieros, No Corrientes	89.064
Total Otros pasivos financieros	116.778
Total Patrimonio	93.485
Patrimonio mínimo >= MM\$51.850	93.485

5.1.4 Obligaciones con Inter-American Investment Corporation (o BID Invest)

El día 28 de diciembre de 2021 se firma un contrato de financiamiento entre Caja 18 y BID Invest por la apertura de una línea de crédito de USD 20 millones, cuya duración de la línea es de 7 años.

Durante el periodo de vigencia de este contrato, Caja 18 deberá cumplir con los siguientes covenants..

I. Covenants Financieros:

a) Ratio Patrimonio Tangible / Activos Tangibles, debe ser mayor (o igual) a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Patrimonio Tangible (1)	91.601
Patrimonio Total (+)	93.485
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(1.884)
Activos por impuestos diferidos (-)	-
Activos Tangible (2)	222.622
Total Activos (+)	224.506
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(1.884)
(1)/(2) > 25,00%	41,15%

b) Ratio Efectivo y Equivalentes al Efectivo / Pasivos de Corto Plazo, debe ser mayor (o igual) a setenta y cinco por ciento (75%).

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Efectivo y equivalentes al efectivo (3)	12.204
Pasivos a Corto Plazo (vencimiento hasta 90 días) (4)	3.529
(3)/(4) > 75,00%	345,80%

c) Ratio Activos Fijos Netos / Patrimonio, debe ser menor (o igual) a cincuenta por ciento (50%)

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de Inversión (5)	39.484
Patrimonio total (6)	93.485
(5)/(6) < 50,00%	42,24%

d) Ratio Stock de Provisiones Cartera / Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días, debe ser mayor (o igual) a cien por ciento (100%)

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Stock de Provisiones Cartera (7)	13.479
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (8)	12.691
(7)/(8) > 100,00%	106,20%

e) Ratio Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días / Stock Cartera Bruta (Con Mora hasta 360 días), debe ser menor (o igual) a nueve por ciento (9%)

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (9)	12.691
Stock Cartera Bruta (Hasta 360 días) (10)	177.884
(9)/(10) < 9,00%	7,13%

f) Ratio de Eficiencia debe ser menor (o igual) a ochenta y cinco por ciento (85%)

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Gastos operativos (11) ⁴	32.487
Ingresos operativos netos (12) ⁵	46.094
(11)/(12) <= 85,00%	70,48%

⁴ Definidos como: Gastos por beneficios a los empleados + Gasto por depreciación y amortización + Otros gastos, por naturaleza +/- Otras ganancias (pérdidas) +/- Resultados por unidades de reajuste, acumulados últimos 12 meses.

⁵ Definidos como: Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos - Gastos por intereses y reajustes + Ingresos financieros - Costos financieros acumulados últimos 12 meses.

g) Ratio de Tipo de Cambio Agregado sin Cobertura debe ser mayor (o igual) a menos diez por ciento (-10%) y menor (o igual) a veinte por ciento (20%)

Indicadores (MM\$)	31-12-2023
Posición en moneda extranjera sin cobertura (13)	-
Patrimonio total (14)	93.485
$-10\% \leq (13)/(14) \leq 20\%$	0,00%

6 Análisis de Riesgo

6.1 Riesgo de crédito

A cargo de toda la gestión de la aplicación de las normas SUSESO para la determinación de las provisiones necesarias (estándar y complementarias) de la cartera crediticia, definido en el compendio de normas Libro VI GESTION DE RIESGOS DE LAS C.C.A.F, en su Título IV RIESGO CREDITO, determinando los montos adicionales de provisiones para cubrir potenciales pérdidas esperadas, los cuales son estudiados y controlados a través de seguimientos como metodologías de Back Test. También gestiona y define las estrategias y seguimientos para mejorar la gestión comercial (venta de las sucursales y online), manteniendo un estricto enfoque de riesgo controlado a través del análisis y seguimiento de las ventas a través del mecanismo o herramienta denominada “camadas de otorgamiento de crédito”, lo que permite realizar:

1. Ajustes en el proceso de Otorgamiento de Crédito, estableciendo exigencias diferenciadas en límites relacionados con la exposición máxima y de la misma manera, procedimientos por tipo de segmentos de sujetos de crédito, siendo evaluados a través de una matriz de doble entrada que incorpora antecedentes de la empresa y el trabajador, gestionando y controlando el riesgo en la apertura del crédito. De esta manera, bajo una visión de gestión de porfolio, se contribuye a una mejor propuesta de valor y mejor calidad de servicio para los segmentos definidos como de más bajo riesgo y viceversa para aquellos calificados como de riesgo mayor potencial al normal.

2. Preevaluación centralizada en riesgo para potenciar la oferta de crédito por medio de la preselección de los sujetos de crédito y a su vez agilizar la gestión comercial en las sucursales.

3. Ajustes en el proceso de Evaluación de Crédito que permite mejoras en la calidad y en los tiempos de respuesta al área comercial. Estandarización de la información, para mejorar la gestión de los convenios con las Empresas, con el objetivo de contar con una adecuada gestión y administración de los convenios, a través de modelos de estratificación, bloqueo, desbloqueo y autorizaciones especiales.

6.2 Riesgo Financiero

El Riesgo Financiero es la probabilidad de que algún evento tenga efectos financieros negativos en la organización, ya sea por movimientos adversos en las variables de mercado (Riesgo de Mercado) o por problemas para cumplir con las obligaciones contraídas a tiempo (Riesgo de Liquidez).

6.2.1 Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una Caja de Compensación como resultado de cambios en parámetros de mercado en un determinado período de tiempo.

Con el objetivo de poder realizar una apropiada gestión de riesgos, se ha determinado que los principales tipos de Riesgo de Mercado para **Caja 18** están asociados a Riesgo de Tasas de Interés y Riesgo de Inflación.

Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado:

a) El método utilizado en **Caja 18** es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. La hipótesis es un escenario de estrés en las cuentas definidas por la SUSESO.

b) El método utilizado en la **Caja 18** es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. El objetivo del modelo consiste en asumir que las variaciones en las tasas de interés poseen una distribución normal (Se utilizan más de 100 períodos) y a través de la desviación estándar de la muestra se obtiene la tasa de interés con un VAR de 99% y 99,9%. Al estar hoy definidas las cuentas que deben ser utilizadas no existen limitaciones en la información de los activos y pasivos.

Exposición al Riesgo de Mercado:

La medición de la exposición al Riesgo de Mercado de **Caja 18** se realiza sobre la base de la normativa, del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación, Libro VI, Título II numeral 6.2 de la SUSESO. A nivel de Políticas de Riesgo Financiero se establece que **Caja 18** solo utiliza Libro de Caja al vencimiento, debido a que sus inversiones financieras se conservan al vencimiento. El riesgo de mercado se medirá considerando el impacto del descalce de activos y pasivos, diferenciando la exposición de corto plazo (menor a un año) y largo plazo, señalando fórmulas estandarizadas para cada una.

Caja 18 no está afecta a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de tasas de interés de inversiones de instrumentos financieros. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones en tasas de interés, en relación a sus pasivos.

6.2.2 Riesgo de liquidez

Se define como riesgo de liquidez a la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de las entidades. La gestión en la **Caja 18** se rige de acuerdo con lo estipulado en Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.3, emitida por la SUSESO que establece criterios para la evaluación y gestión del riesgo liquidez. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso imponga el mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, **Caja 18** administra niveles de liquidez según lo establecido en la normativa vigente sobre la materia.

6.3 Riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional de **Caja 18** se basa en un modelo que contempla una visión integrada del riesgo operacional respecto de 3 ámbitos estratégicos:

- Productos y procesos,
- Continuidad del negocio, y
- Seguridad de la información.

A través del análisis, la revisión y mejora de los factores que originan el riesgo, los cuales se clasifican en procesos internos, personas, tecnología de información y eventos externos.

Una vez identificados los factores de riesgo y clasificados los riesgos por evento, se realiza la evaluación de riesgo operacional; generando los controles, dimensionamiento y planes sobre procesos, personas, sistemas y entorno.

Caja 18 centra sus esfuerzos en los principales procesos de negocio aplicando el modelo para proponer e implementar las mejoras que permitan mitigar los riesgos detectados.

El modelo de gestión de riesgo operacional, también contempla la revisión de los servicios externalizados y la evaluación de nuevos productos y desarrollos tecnológicos, con el fin de apoyar la gestión de **Caja 18** y fortalecer la calidad de los mismos.

Las revisiones de riesgo son presentadas a la Gerencia de Riesgo y Normalización y al Comité de Riesgo y Finanzas, quienes supervisan la implementación y monitoreo del cumplimiento de la Política de Riesgo Operacional y la gestión de la unidad de Riesgo Operacional. Anualmente se realiza un proceso de autoevaluación del cumplimiento de los requerimientos que establece la Superintendencia de Seguridad Social, el que es presentado a estas mismas instancias.

Respecto de la Continuidad Operacional, **Caja 18** cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Contingencia Tecnológico, que definen los procedimientos necesarios que permitan mantener el normal funcionamiento para la entrega de productos o servicios en niveles predefinidos aceptables ante distintos escenarios de disrupción. Anualmente se ejecutan pruebas, las que permiten verificar y mantener los planes antes mencionados.

La Seguridad de la Información, se define en **Caja 18** como un atributo inseparable de los servicios que presta **Caja 18**, por lo cual, la confidencialidad, integridad y disponibilidad, en particular, y el resto de las características y cualidades de la información en general, deben ser resguardadas; con lo cual el modelo para la gestión de Riesgo Operacional toma parte de la detección de riesgos en este ámbito.

6.4 Riesgo reputacional

De acuerdo con el compendio de normas en su Título 6.7 "TITULO VII RIESGO REPUTACIONAL", las Cajas de Compensación deberán incorporar, como parte del sistema de control interno, la evaluación del riesgo de reputación, analizando aquellos elementos internos o externos que puedan afectar su percepción por parte de sus afiliados, público general, organismos reguladores y el mercado.

Caja 18 ha definido que la Gerencia de Riesgo y Normalización, por medio de la unidad de Riesgo Operacional, será la responsable de la gestión del riesgo reputacional, la cual se incorporará como actividad añadida e independiente a la gestión del riesgo operacional.

Grupos de Interés:

Entendiendo que la reputación es el reconocimiento que los grupos de interés hacen del comportamiento de una empresa en la satisfacción de sus expectativas, es necesario entender el riesgo reputacional en relación a la respuesta que esos grupos pueden tener cuando sus expectativas no se ven satisfechas.

Los grupos de interés definidos para **Caja 18** son los siguientes:

- Trabajadores y Pensionados Afiliados.
- Empresas y Corporaciones Afiliadas.
- Trabajadores y Alta Dirección.
- Organismos Reguladores.
- Proveedores/Acreedores

6.5 Riesgo de capital

El patrimonio de una Caja de Compensación está formado por la suma de los siguientes factores: a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formados a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Excedente (déficit) del Ejercicio.

Los factores de riesgo del Capital provienen de elementos que han sido considerados ya en lo que se refiere al riesgo de crédito y de liquidez, puesto que el principal factor de pérdida patrimonial de **Caja 18** proviene de la generación de déficit sostenido en sus operaciones o en un incremento del deterioro de la cartera que lleve a la pérdida total del patrimonio. Este elemento se controla mediante las pruebas de resistencia una de las cuales considera un escenario de incremento de la morosidad extremo pese a lo cual se mantiene el cumplimiento normativo tanto para el capital normativo como para las brechas de liquidez.

6.5.1 Requerimientos de Capital 1

La actual normativa aplicable a las Cajas de Compensación ha establecido que el capital mínimo ajustado por riesgos debe ser de 16%. La expresión de esta condición es:

$$\frac{\text{FONDO SOCIAL}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de **Caja 18** en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

CATEGORÍA	1	2	3	4	5
FACTOR	0%	10%	20%	60%	100%

	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
	MM\$	MM\$
Fondo Social	64.400	61.410
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	172.104	166.880
Índice de Solvencia	37%	37%

El índice de **Caja 18** es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.

6.5.2 Requerimientos de Capital 2

Caja 18 realiza de forma adicional el cálculo del requerimiento del capital en razón del patrimonio total:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de **Caja 18** en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

CATEGORÍA	1	2	3	4	5
FACTOR	0%	10%	20%	60%	100%

	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
	MM\$	MM\$
Fondo Social	93.485	85.499
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	172.104	166.880
Índice de Solvencia	54%	51%

El índice de **Caja 18** es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.



ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

SANTIAGO DE CHILE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Caja Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 21 de marzo de 2024

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	10
Estados de Resultados por Naturaleza	12
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	13
Estados de Cambios en el Patrimonio	14
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	16
Nota 1 - Entidad que Reporta	17
Nota 2 - Principales Criterios Contables	20
a) Período contable	20
b) Bases de presentación	20
c) Bases de consolidación	21
d) Método de conversión y reajuste	21
e) Moneda Funcional	21
f) Propiedades, planta y equipos	21
g) Deterioro de valor de los activos no financieros	24
h) Activos mantenidos para la venta	25
i) Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación	25
j) Activos intangibles	26
k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	26
l) Efectivo y equivalentes al efectivo	26
m) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	26
n) Fondo Social	26
o) Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar	27
p) Activos y pasivos financieros	27
q) Medición del valor razonable	28
r) Instrumentos derivados	29
s) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	29
t) Provisiones	33
u) Beneficios a los empleados	33

v) Activos y pasivos contingentes	33
w) Transacciones con partes relacionadas	34
x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos	34
y) Clasificación corriente y no corriente	36
z) Información por segmentos	36
aa) Bases de medición	36
ab) Uso de estimaciones y juicios	37
ac) Nuevos pronunciamientos contables	37
ad) Reclasificaciones	43
Nota 3 - Cambios Contables	43
Nota 4 - Administración del Riesgo	43
Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	54
Nota 6 - Colocaciones de Crédito Social, Corrientes y no Corrientes (Neto)	56
Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (Neto)	62
Nota 8 - Instrumentos Financieros	66
Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes	68
Nota 10 - Cuentas por Cobrar, no Corrientes	69
Nota 11 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes	69
Nota 12 - Otros Activos Financieros, Corrientes y no Corrientes	70
Nota 13 - Inventarios	70
Nota 14 - Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación	70
Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto)	71
Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamientos	76
Nota 17 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	80
Nota 18 - Impuestos a las ganancias e Impuestos Diferidos	81
Nota 19 - Cuentas por Cobrar y Pagar con Entidades y partes relacionadas	81
Nota 20 - Estados de Cambio en el Patrimonio	82
Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes	82
Nota 22 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes	89
Nota 23 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	91
Nota 24 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	92
Nota 25 - Activos (Pasivos) por Impuestos, Corrientes	92

Nota 26 - Cuentas por Pagar, no Corrientes	92
Nota 27 - Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes	93
Nota 28 - Otras Provisiones	93
Nota 29 - Provisión por Riesgo de Crédito	93
Nota 30 - Pérdida por Deterioro de Valor (reversiones de pérdida por deterioro de valor) Reconocida en el Resultado del Período	94
Nota 31 - Ingresos y Gastos Financieros	94
Nota 32 - Ingresos por intereses y Reajustes	94
Nota 33 - Ingresos por Actividades Ordinarias	95
Nota 34 - Otros ingresos	95
Nota 35 - Gastos por Beneficios a los Empleados	96
Nota 36 - Otros Gastos por Naturaleza	96
Nota 37 - Gastos por Intereses y Reajustes	98
Nota 38 - Resultado por Unidades de Reajuste	98
Nota 39 - Otras Ganancias (Pérdidas)	98
Nota 40 - Información Financiera por Segmento	99
Nota 41 - Notas al Flujo de Efectivo	100
Nota 42 - Contingencias y Restricciones	102
Nota 43 - Sanciones	108
Nota 44 - Medioambiente	108
Nota 45 - Caucciones	108
Nota 46 - Hechos Posteriores	109
Nota 47 - Hechos Relevantes	109

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
Estados de Situación Financiera Clasificados
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

		31.12.2023	31.12.2022
ACTIVOS	Nota	M\$	M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	12.204.165	7.249.698
Otros activos financieros, corrientes	(12)	-	-
Otros activos no financieros, corrientes	(9)	551.821	587.628
Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)	(6.1)	42.856.829	38.497.296
Deudores previsionales (neto)	(6.2)	5.819.196	4.941.449
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(7)	2.008.157	3.097.551
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(19)	-	-
Inventarios	(13)	-	-
Activos por impuestos, corrientes	(25)	151.344	320.830
Total activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		63.591.512	54.694.452
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	(15.d)	484.572	484.572
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios			
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios			
Total activo corriente		64.076.084	55.179.024
Activo no Corriente			
Otros activos financieros, no corrientes	(2.r)	-	-
Otros activos no financieros, no corrientes	(11)	435.465	142.645
Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)	(6.3)	115.729.125	114.233.944
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes		-	-
Cuentas por cobrar, no corrientes	(10)	-	-
Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación	(14)	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(17)	1.883.659	1.466.456
Propiedades, planta y equipo (neto)	(15.a)	22.773.753	22.977.359
Propiedades de inversión	(15.e1)	16.225.839	16.221.498
Activos por derecho de uso, no corrientes	(16.a)	3.382.186	2.159.626
Activos por impuestos diferidos	(18)	-	-
Total activo no corriente		160.430.027	157.201.528
Total Activos		224.506.111	212.380.552

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
Estados de Situación Financiera Clasificados
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

		31.12.2023	31.12.2022
PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	M\$	M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(21.b)	27.714.285	23.831.913
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(22)	9.205.038	7.336.658
Otras provisiones a corto plazo	(28)	-	-
Pasivos por impuestos, corrientes	(25)	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(23)	1.464.041	1.338.704
Otros pasivos no financieros, corrientes	(24)	57.299	41.883
Pasivos por arrendamientos, corrientes	(16.b)	768.459	947.612
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		39.209.122	33.496.770
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-
Total pasivo corriente		39.209.122	33.496.770
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(21.b)	89.064.280	92.229.140
Otras provisiones, no corrientes	(28)	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	(18)	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	(26)	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(27)	48.897	50.339
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	(16.b)	2.699.133	1.105.547
Total pasivo no corriente		91.812.310	93.385.026
Total pasivo		131.021.432	126.881.796
Patrimonio			
Fondo Social		64.399.869	61.409.605
Otras reservas		21.098.887	21.098.887
Ganancias (pérdidas) del ejercicio		7.985.923	2.990.264
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		93.484.679	85.498.756
Participación no controladora		-	-
Total patrimonio		93.484.679	85.498.756
Total Pasivos y Patrimonio		224.506.111	212.380.552

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados por Naturaleza

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

		31.12.2023	31.12.2022
Ganancia (pérdida)	Nota	M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	(32)	39.830.473	32.888.235
Ingresos por actividades ordinarias	(33)	14.091.086	10.369.262
Otros ingresos	(34)	244.118	230.580
Gastos por intereses y reajustes	(37)	(8.867.066)	(7.322.946)
Deterioro por riesgo de crédito	(29)	(5.621.102)	(4.412.781)
Materias primas y consumibles		-	-
Gastos por beneficios a los empleados	(35)	(16.066.339)	(14.439.570)
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	(15-16-17)	(1.551.598)	(1.491.938)
Pérdida por deterioro de valor	(30)	-	-
Otros gastos por naturalezas	(36)	(14.726.414)	(12.367.395)
Otras ganancias (pérdidas)	(39)	501.615	975.064
Ingresos financieros	(31.a)	795.652	269.091
Gastos financieros	(31.b)	-	-
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(14)	-	-
Resultados por unidades de reajuste	(38)	(644.502)	(1.707.338)
Ganancia (pérdida) antes de Impuesto		7.985.923	2.990.264
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	(18)	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		7.985.923	2.990.264
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Ganancia (pérdida), atribuible a participación no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		7.985.923	2.990.264

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultados por Naturaleza

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

		31.12.2023	31.12.2022
Estado del Resultado Integral	Nota	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		7.985.923	2.990.264
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, Ganancia (pérdida), por revaluación		-	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Ganancia (pérdida) por cobertura del flujo de efectivo, antes de impuesto		-	-
Total otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral		-	-
Total impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período		-	-
Impuestos a las ganancias relacionados con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Total impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado del período		-	-
Total impuestos a las ganancias relacionados con otros componentes de otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral		7.985.923	2.990.264

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

	Fondo Social	Superávit de Revaluación	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2023	61.409.605	21.098.887	2.990.264	85.498.756	-	85.498.756
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re expresado	61.409.605	21.098.887	2.990.264	85.498.756	-	85.498.756
<u>Cambios en patrimonio</u>						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	7.985.923	7.985.923	-	7.985.923
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	7.985.923	7.985.923	-	7.985.923
<u>Incremento de fondo social</u>						
Incremento (disminución) fondo social	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	2.990.264	-	(2.990.264)	-	-	-
Incremento (disminución) por cambio en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	2.990.264	-	4.995.659	7.985.923	-	7.985.923
Saldo final período actual 31.12.2023	64.399.869	21.098.887	7.985.923	93.484.679	-	93.484.679

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

	Fondo Social	Superávit de Revaluación	Ganancias (pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período actual 01.01.2022	59.287.972	21.098.887	2.121.633	82.508.492	-	82.508.492
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re expresado	59.287.972	21.098.887	2.121.633	82.508.492	-	82.508.492
<u>Cambios en patrimonio</u>						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	2.990.264	2.990.264	-	2.990.264
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	2.990.264	2.990.264	-	2.990.264
<u>Incremento de fondo social</u>						
Incremento (disminución) fondo social	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	2.121.633	-	(2.121.633)	-	-	-
Incremento (disminución) por cambio en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	2.121.633	-	868.631	2.990.264	-	2.990.264
Saldo final período actual 31.12.2022	61.409.605	21.098.887	2.990.264	85.498.756	-	85.498.756

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

		31.12.2023	31.12.2022
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación	Nota	M\$	M\$
Clases de cobro por actividades de la operación			
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	(41.a)	9.703.767	6.712.272
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-	-
Otros cobros por actividades de operación	(41.b)	279.552.098	275.573.270
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.721.970)	(10.583.047)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(15.188.755)	(14.126.696)
Otros pagos por actividades de operación	(41.c)	(247.058.432)	(260.626.878)
Otros cobros y pagos de operación			
Intereses pagados		-	-
Intereses recibidos		795.652	269.091
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(16.432)	85
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación		15.065.928	(2.781.903)
Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Inversión			
Otros pagos para adquirir patrimonio o deuda de otras entidades		-	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Importe procedente de venta de propiedades, planta y equipos		3.000	8
Compras de propiedades, planta y equipos	(15)	(136.401)	(252.138)
Compras de activos intangibles	(17)	(675.462)	(988.622)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(808.863)	(1.240.752)
Flujo de Efectivo Procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiamiento			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		14.968.106	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		4.192.366	14.620.714
Total importes procedentes de préstamos		19.160.472	14.620.714
Pagos de préstamos y/o otros pasivos financieros		(25.204.256)	(6.458.318)
Pagos de pasivos por arrendamiento financiero		(3.258.814)	(2.947.545)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		(9.302.598)	5.214.851
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes del efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		4.954.467	1.192.196
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo		4.954.467	1.192.196
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Principio del período		7.249.698	6.057.502
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Período.	(5)	12.204.165	7.249.698

Las notas adjuntas números 1 al 47 forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1 - Entidad que Reporta

a) Antecedentes de la constitución y objetivos de la institución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre fue constituida mediante autorización del Decreto N°1.099 del Ministerio de Justicia de fecha 29 de Septiembre de 1969.

En un comienzo se denominó Caja de Compensación de Asignación Familiar Obrera de la Sociedad de Fomento Fabril, en atención a que fue creada por la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). Su domicilio actual es Nataniel Cox 125 comuna de Santiago de Chile. La Caja es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833 de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares y, por las disposiciones del Título III del Libro I del Código Civil. Las prestaciones obligatorias que por Ley administra la Caja, son las siguientes:

Asignación Familiar	D.L. N°307 de 6 de julio de 1974
Subsidio de Cesantía	D.L. N°603 de 10 de agosto de 1974
Subsidio de Incapacidad Laboral	D.F.L. N°44 de 24 de julio de 1978
Subsidio Reposo Maternal	Ley N°18.418 de 1 de agosto de 1985

De acuerdo con la Ley N°18.833, la Caja está sometida a la supervigilancia y a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social. **Caja 18** es fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), conforme a la Ley N°16.395 y se rige por el Estatuto General de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, contenido en la Ley N°18.833, de 1989, sus reglamentos, sus estatutos particulares, y por las disposiciones del título III del Libro I del Código Civil.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de 23 de enero de 2001, se aprueba la fusión de las Cajas de Compensación 18 de Septiembre y Javiera Carrera, absorbiendo la primera a la segunda, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, y a la consecuente disolución de la C.C.A.F. "Javiera Carrera" conforme a los respectivos acuerdos adoptados por los honorables directores de dichas entidades, reducidos respectivamente a escrituras públicas el 5 y 8 de enero de 2001, ante Notarios Públicos de Valparaíso y Santiago.

La Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las "Personas Jurídicas". Por tales motivos, la Caja no tiene ni ha tenido nunca desde su creación una entidad controladora.

Los productos y servicios que **Caja 18** provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual se han organizado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus

necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad. En cuanto al apoyo social, **Caja 18** otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando prestaciones de seguridad social con el fin de pagar las asignaciones familiares y otorgar beneficios a los trabajadores y pensionados para cubrir tanto sus necesidades como la de sus familias, especialmente en el ámbito de la salud y la educación.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Nataniel Cox 125, Santiago.

b) Gobierno corporativo

De acuerdo a las mejores prácticas, la Caja ha implementado un Gobierno Corporativo a través de un conjunto de instancias y prácticas institucionales que influyen en el proceso de toma de decisiones.

Este Gobierno se basa en los principios y normas que regulan el funcionamiento administrativo de la Caja (Directorio y Gerencia General) y especialmente a través de la labor de apoyo a la gestión y administración eficiente de la organización. Es por lo anterior, que el Directorio ha decidido crear comités específicos para profundizar el análisis y la supervisión de aquellas materias, que por sus requerimientos técnicos, requieren una dedicación especial para apoyar al Directorio y a la Gerencia en las labores de supervisión y gestión. Estos comités tienen una periodicidad de reunión mensual; y cada uno de ellos se enmarca en el análisis, supervisión, cumplimiento e información de los temas tratados.

Los Comités sesionados durante el período corresponden a:

- Comité de Beneficios Sociales

Sus principales objetivos son:

Asesorar al Directorio en la implementación de los regímenes de Bienestar Social, Prestaciones Adicionales, Crédito Social y Prestaciones Complementarias, que administre la Caja.

Supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento a los afiliados de la CCAF, de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento Particular de Prestaciones Adicionales y sus respectivos programas anuales.

Proponer al Directorio, y en su caso implementar, una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente aquellos estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados, con el objeto de que dicho cuerpo colegiado pueda fijar, con un mayor y mejor nivel de información los programas de los regímenes de prestaciones adicionales, promoviendo aquellas de carácter gratuito, como asimismo los convenios que puedan establecerse en materia de prestaciones complementarias.

- Comité de Riesgo y Finanzas

Sus principales objetivos son:

Evaluar, sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en la relación con la estrategia definida por la Caja, e informando de ello al Directorio, de modo que dicho cuerpo colegiado adopte las decisiones que estime convenientes.

Definir una política que permita enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño consideren,

entre otros aspectos: a) recursos estratégicos y mecanismos de verificación y supervigilancia y, proponer, además, las actualizaciones y perfeccionamiento de la misma.

Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y de liquidez; y presentar al Directorio los respectivos informes.

Estudiar y pronunciarse acerca de la estructura de financiamiento propuesta por la administración de la Caja.

Realizar análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

- Comité de Auditoría

Sus principales objetivos son:

Supervigilar y pronunciarse sobre los resultados de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja.

Ponderar los riesgos tanto en orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta **Caja 18**.

Llevar a cabo la revisión de modificaciones a los estatutos de entidades relacionadas, como asimismo las transacciones y aportes a éstas, proponiendo su aprobación o rechazo al Directorio.

Proponer al Directorio la adopción de políticas que permitan enfrentar, eficazmente, eventuales conflictos de interés, y preparar los informes contemplados en el Código de Buenas Prácticas y de Conducta de **Caja 18** relacionados con dicha materia.

- Comité de Administración

Proponer al Directorio las políticas de compensación e incentivos del personal, que se orienten a lograr los objetivos institucionales en una posición competitiva.

Velar por la adecuada estructura organizativa y la dotación necesaria para lograr los objetivos definidos por la Caja.

c) Inscripción en el registro de valores

Caja 18 se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1167 de fecha 13 de agosto de 2019, quedando sujeta a los requerimientos que este organismo impone a las entidades fiscalizadas.

d) Entidades relacionadas (subsidiarias)

Caja 18 no presenta entidades relacionadas del tipo subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 2 - Principales Criterios Contables

a) Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera Clasificado: Al 31 de diciembre de 2023 comparativo con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Resultados por Naturaleza: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de Resultados Integrales: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Bases de presentación

Los estados financieros de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el registro de valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social autorizado por esa Comisión en su Oficio Ordinario N°20.771 de fecha 11 de julio de 2019.

Bajo Normas Internacionales de Información Financiera el deterioro se reconoce de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9 en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas. El Oficio Ordinario de la CMF mencionado en párrafo anterior, permite a Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre reconocer el deterioro de la cartera de crédito social en base al modelo de provisiones estándar y provisiones complementarias establecidos en la primera versión del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de compensación, en el libro VI. Gestión de Riesgos, con fecha 29 de marzo de 2023 (la cual modifica las Circulares N°2.588 de fecha 11 de diciembre de 2009; la Circular N°3.521, del 28 de mayo de 2020; y la Circular N°3592, del 24 de mayo de 2021), emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Los efectos de estas diferencias se resumen a continuación:

Deterioro de la Cartera de Crédito Social bajo:	31.12.2023 M\$
Compendio de Normas SUSESO/CMF (*)	13.478.505
NIIF 9	12.936.869
Mayor (menor) provisión entre ambos métodos	541.636

(*) Ver nota 6.4 c)

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 21 de marzo de 2024.

c) Bases de consolidación

Caja 18 no presenta estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dado que no mantiene inversión en entidades y tampoco hay sociedades sobre las cuales tenga control.

d) Método de conversión y reajuste

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, serán traducidos a moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Unidad de Fomento	36.789,36	35.110,98

Las diferencias resultantes por la variación de la unidad de fomento son reconocidas en los resultados del ejercicio a través del rubro "Resultado por unidades de reajuste".

e) Moneda Funcional

Los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de Caja 18.

f) Propiedades, planta y equipos

f.1) Reconocimiento y medición

Dentro de este rubro se encuentran terrenos y construcciones que comprenden principalmente sucursales y oficinas, además de equipos TI, vehículos y otros los cuales son un conjunto de activos cuya naturaleza y uso son para llevar a cabo las operaciones de **Caja 18**.

Los ítems de propiedad, planta y equipo excluidas las sucursales propias, casa matriz y centros recreativos se encuentran valorizados al costo menos depreciación acumulada y si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro. El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales en bodega, costo de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión si es que corresponde.

Las ganancias o pérdidas generadas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipo se determinan comparando los precios de las ventas con los valores en libros de propiedades, planta y equipos, y se reconoce neta en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Caja 18 utiliza el modelo de revaluación para la valorización de los edificios corporativos, sucursales propias y centros recreacionales. Las revaluaciones son efectuadas periódicamente por profesionales independientes y se realiza cada 3 años.

f.2) Costos posteriores

El costo incurrido por reemplazar parte de un ítem de propiedades, planta y equipos es activado a su valor libro, cuando sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la empresa y que su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos de mantenimiento de propiedades, planta y equipos son reconocidos en el resultado cuando ocurren. Los costos por desmantelar propiedades, planta y equipos se reconocerán cuando se tenga certeza de dicha obligación.

Los activos fijos mantenidos para la venta se valorizan al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. No son depreciadas y se presentan en forma separada en el estado de situación financiera.

f.3) Depreciación de propiedades, planta y equipos

La depreciación de "propiedades, planta y equipos", es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
	(años)	(años)	(años)	(años)
Edificios	10	80	10	80
Planta y equipos	1	10	1	10
Instalaciones fijas y accesorios	1	40	1	40
Otros	1	10	1	10

f.4) Activos en arrendamiento**Arrendamiento financiero**

La Caja ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha re-expresado y se continúa informando según la NIC 17 y el IFRIC 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y el IFRIC 4 se revelan por separado dado que son diferentes de aquellos bajo NIIF 16.

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un

activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no está identificado.

- La Caja tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- La Caja tiene derecho a dirigir el uso del activo. La empresa tiene este derecho cuando toma las decisiones que se consideraron más relevantes para cambiar el propósito de cómo y para qué se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué se utiliza el activo, está predeterminada, la empresa tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
 - La Caja tiene derecho a operar el activo, o
 - La Caja diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito será utilizado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la sociedad asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, la Caja determinó si el acuerdo era o contenía un contrato de arrendamiento basado en la evaluación de si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido un derecho de uso del activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía una de las siguientes condiciones:
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la salida;
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción; o
 - Los hechos y circunstancias indicaron que era remoto que otras partes tomarían una cantidad mayor y menor de la producción, y que el precio por unidad no era fijo por unidad de producción ni igual al precio de mercado actual por unidad de producción.

Como arrendatario

Caja 18 reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al comienzo de la fecha de arrendamiento. El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas de los activos con derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de la propiedad y el equipo. Además, el activo con derecho de uso se somete periódicamente a pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros, se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía de la cantidad que se espera que se pague bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

La Caja presenta activos por derecho de uso que se clasifican en los “activos no corrientes”, y pasivos por arrendamiento que se clasifican en “pasivos corrientes y no corrientes” en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Caja 18 ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, incluido el equipo de TI. La Caja reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, **Caja 18** no ha aplicado la modificación a la NIIF 16 “Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19”.

f.5) Propiedades de inversión

En el rubro Propiedades de Inversión, **Caja 18** incluye principalmente lo correspondiente a oficinas y centros vacacionales y recreacionales que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo, mediante la explotación de los bienes en un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023, **Caja 18** no ha efectuado nuevas tasaciones.

g) Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someterán a pruebas de pérdidas por deterioro del valor cuando existan indicios de deterioro.

Los activos sujetos a amortización se someterán a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo se estima que es menor que su valor libro, este último se disminuye al valor recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro. En relación con los activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable.

Ese monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido en el estado de resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, no se han detectado indicios de deterioro.

h) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro del valor de un grupo de activos mantenidos para su disposición se distribuye primero a la plusvalía y luego se prorratea a los activos y pasivos restantes, excepto que no se distribuye esta pérdida a los inventarios, activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a los empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de **Caja 18**. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la nueva medición se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de la participación dejan de contabilizarse bajo este método.

i) Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación

Las inversiones en asociadas sobre las que **Caja 18** puede ejercer influencia significativa, pero sin tener el control, se registran por el método de la participación. En término general, la influencia significativa se presume generalmente en aquellos casos en los que la entidad posee una participación de entre un 20% y 50% de los derechos de voto, en caso contrario, si posee menos de un 20% se debe demostrar que existe influencia significativa. Al 31 de diciembre de 2023 **Caja 18** no presenta inversiones contabilizadas por el método de la participación.

j) Activos intangibles

Los activos de vida útil definida corresponden a licencias de software computacionales y son valorizados a su costo de adquisición menos las amortizaciones y deterioros acumulados. La vida útil se estima en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Vida Útil	Vida Útil	Vida Útil	Vida Útil
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
	(años)	(años)	(años)	(años)
Programas informáticos	6	8	6	8
Licencias computacionales	2	3	2	3

k) Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

Las actividades principales de la Caja no están afectas a impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a la exención establecida en el número 3e inciso final del Artículo N°40 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan saldos de impuestos diferidos de activos y pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. La Caja no ha reconocido impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario.

l) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera al costo amortizado.

m) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones por bonos se valorizan inicialmente al valor razonable menos costos transaccionales y con posterioridad son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

n) Fondo Social

Corresponde a los recursos netos formados por la Caja de Compensación a través del tiempo conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N°18.833 establecidos en la primera versión del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de compensación. La citada ley establece que el Fondo Social se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas

de inversiones, multas, intereses penales, producto de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

También se incluyen en este ítem las provisiones por riesgo de crédito que hubiesen sido autorizadas por la Superintendencia de Seguridad Social, de conformidad con las instrucciones impartidas en el numeral 6.4.3.4. del Título IV del Libro VI de este Compendio de la Ley N°18.833.

o) Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar

En este ítem se incluyen las cuentas y/o documentos por pagar provenientes exclusivamente de operaciones propias de la entidad a favor de terceros. Además, se incluyen los valores por pagar al Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía y al Fondo de Subsidios por Incapacidad Laboral, por concepto de los regímenes legales que administra la Caja.

p) Activos y pasivos financieros

Caja 18, ha definido los modelos de negocio en relación con NIIF 9 – Instrumentos Financieros, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los Estados Financieros de **Caja 18**. La Caja realizó una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

Clasificación y medición: Como requerimiento de la NIIF 9, **Caja 18** realizó un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y del modelo de negocio de **Caja 18**, cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- **Costo amortizado**, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral**, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- **Valor razonable con cambios en resultados**, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Tanto los instrumentos incluidos en efectivo y efectivo equivalente como también los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de capital e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

En relación al tratamiento y criterio de deterioro de activos financieros de acuerdo a NIIF 9 se mide bajo un modelo de pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, según lo indicado en nota 2 b), **Caja 18** mide el deterioro de sus activos financieros según lo establecido en Compendio de Normas SUSESOC/CMF.

Baja:**Activos financieros**

La Caja da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Caja da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Caja también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

q) Medición del valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad.

Al medir el valor razonable, la Administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de **Caja 18** de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de **Caja 18** se transfiere a un participante de mercado en la fecha de la medición.

Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

r) Instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2023, **Caja 18** no tiene derivados.

s) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Corresponden a:

- i) Colocaciones de crédito social, deudores previsionales, y mutuos hipotecarios: Son activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente, inicialmente se valorizan a valor razonable y posteriormente se registran bajo el método del costo amortizado a la tasa de interés efectiva.
- ii) Cuentas por cobrar que se originan por el déficit de los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, saldo que se determina a fin de mes después del pago efectuado por esos conceptos a los afiliados y que es reintegrado por la SUSESO.
- iii) Cuentas por cobrar a Compañías de Seguros, corresponden a cuotas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales se recuperarán a través de los seguros de desgravamen contratados con la Compañía de Seguros.
- iv) Deudores por venta de servicios a terceros, corresponden a convenios de recaudación los que son facturados una vez prestado el servicio.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas, si el vencimiento es superior a un año son presentados como activos no corrientes.

Deterioro de la cartera de crédito social

El tratamiento aplicado por **Caja 18** para el deterioro de la cartera de crédito social y reconocimiento de los intereses por créditos morosos difiere de lo establecido por la NIIF 9, a continuación, detallamos la metodología utilizada, según lo indicado en nota 2.b):

El cálculo de las provisiones para Crédito Social se efectúa de acuerdo con lo establecido en el Compendio de Normas SUSESO/CMF de la Superintendencia de Seguridad Social y sus modificaciones, la cual considera las siguientes categorías según los distintos tipos de riesgos de la cartera de crédito:

- **Provisión estándar:** Corresponde a las provisiones por riesgo de crédito determinadas en base a la evaluación de la capacidad de pago del deudor respecto de la globalidad de sus obligaciones con la institución.
- **Provisión complementaria:** Corresponde a las provisiones producto de características específicas de las carteras de crédito y producidas por los riesgos idiosincráticos que afectan a la totalidad de la cartera, tales como, perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc.

La pérdida que contabiliza **Caja 18**, es igual a la suma de las pérdidas de los créditos sociales y los créditos hipotecarios de las categorías antes mencionadas.

Datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizados en la medición de la provisión estándar y complementaria

Las provisiones realizadas por **Caja 18**, son confeccionadas conforme a las instrucciones normativas de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Por lo anterior y para el cálculo de la provisión estándar se utiliza el factor normativo de acuerdo con la morosidad de las obligaciones de los deudores y saldo del crédito.

Para este efecto, se considerará la siguiente situación de morosidad, debiendo quedar clasificado, en la categoría que corresponda, el saldo de los créditos:

Categoría "A": préstamos cuyos deudores mantienen todos sus pagos al día.

Categoría "B": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.

Categoría "C": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes e inferior o igual a 2 meses.

Categoría "D": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses e inferior o igual a 3 meses.

Categoría "E": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses e inferior o igual a 4 meses.

Categoría "F": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses e inferior o igual a 5 meses.

Categoría "G": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses e inferior o igual a 6 meses.

Categoría "H": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 meses

La provisión estándar que la Caja debe contabilizar corresponde a aquella que se obtiene de multiplicar la exposición de cada categoría de riesgo (categorías descritas anteriormente), por el respectivo factor que se muestra en la siguiente Tabla:

Categoría de Riesgo	Factor Trabajador	Factor Pensionado
Categoría "A"	0,01	0,00
Categoría "B"	0,10	0,10
Categoría "C"	0,16	0,16
Categoría "D"	0,25	0,25
Categoría "E"	0,33	0,33
Categoría "F"	0,38	0,38
Categoría "G"	0,42	0,42
Categoría "H"	0,50	0,50

Las provisiones complementarias miden el riesgo idiosincrático y son de carácter complementario a la provisión estándar. La matriz de cálculo es definida internamente por cada Caja según las instrucciones normativas o definido por SUSESO. Se utilizan factores de provisión complementario en base al perfil del deudor, perfil empresa, y tipo del crédito, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4 "Administración del riesgo" letra a) Riesgo de Crédito.

Perspectivas macroeconómicas

La información de perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc. se recoge en los distintos segmentos utilizados para la provisión complementaria. Existen factores de provisión complementarios aplicados a grupos de deudores según tipo de deudor como trabajador afiliado/ no afiliado a **Caja 18**, independiente, pensionado afiliado/no afiliado a **Caja 18**. Como también existen factores de provisión complementarios según características del tipo de producto.

Información sobre la naturaleza y efectos de las modificaciones de los flujos de efectivos contractuales sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas

Respecto de las renegociaciones y/o refinanciamiento, podemos informar que de acuerdo a las mediciones realizadas, bajo la definición interna de la caja de Pérdida, que consiste en evaluar si la tasa de provisión está por sobre la "Pérdida Neta" (BackTest). El cálculo de "Pérdida Neta" es el siguiente "Pérdida Neta = Pérdida Bruta x (1-Recuperación de Pérdida Bruta a 24 Meses)", donde la "Pérdida Bruta" corresponde a todos los deudores con más de 365 días mora 12 meses después del mes que se está analizando de la cartera. Al revisar el cuadro adjunto podemos señalar que nos encontramos en cumplimiento del modelo establecido:

Fecha	Tasa Provisión	Índice de pérdida Esperada
	(1)	
mar-15	8,30%	8,20%
jun-15	9,00%	8,70%
sept-15	9,50%	8,90%
dic-15	9,40%	8,40%
mar-16	9,50%	8,20%
jun-16	10,00%	8,90%
sept-16	10,60%	9,50%
dic-16	10,70%	9,60%
mar-17	10,50%	9,40%
jun-17	9,90%	8,90%
sept-17	10,10%	7,80%
dic-17	10,30%	7,00%
mar-18	10,20%	6,70%
jun-18	9,80%	6,40%
sept-18	9,30%	6,00%
dic-18	9,00%	5,50%
mar-19	9,10%	5,30%
jun-19	9,00%	5,20%
sept-19	9,10%	5,30%
dic-19	9,10%	5,30%
mar-20	9,00%	5,20%
jun-20	9,50%	5,20%
sept-20	9,50%	4,90%
dic-20	9,20%	4,60%
mar-21	8,40%	4,30%
jun-21	7,80%	4,00%
sept-21	6,80%	3,70%
dic-21	6,60%	3,70%

(1) Considera las provisiones estándar y complementaria.

Los modelos establecidos por la Caja se encuentran supeditados a las definiciones normativas realizadas por la SUSESO, con la finalidad de realizar evaluaciones permanentes del comportamiento de las carteras en sus distintas categorías.

Reconocimiento de los intereses de créditos morosos

Caja 18, de acuerdo con lo requerido por la SUSESO deja de reconocer los ingresos por intereses para aquellos créditos sociales con morosidad superior a 3 cuotas, este criterio más conservador no cumple con lo establecido por la NIIF 9. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera no se suspende el devengo de intereses y se debe estimar la recuperabilidad de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva.

t) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Caja, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Caja tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

u) Beneficios a los empleados

i) Vacaciones del personal

El costo de vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independiente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

ii) Indemnizaciones por años de servicio

En concordancia a lo dispuesto en el artículo 26 N°9 de la ley 18.833 establecidos en la primera versión del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de compensación., **Caja 18** no puede pactar con su personal pagos por conceptos de indemnización de años de servicios, por lo cual no registra provisión alguna por dicho concepto de acuerdo a NIC 19. En el caso de pagarse una indemnización legal, ella se carga al resultado en el ejercicio en que ocurre dicho evento.

iii) Participación en resultado de los empleados

La participación en resultado de los empleados se encuentra regida por la política de remuneraciones aprobada por el Directorio.

v) Activos y pasivos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de **Caja 18**.

Caja 18 no reconoce ningún activo contingente.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de **Caja 18**.

Al 31 de diciembre de 2023, **Caja 18** no tiene activos o pasivos contingentes.

w) Transacciones con partes relacionadas

Caja 18 revela en notas a los estados financieros (ver detalle en nota 19) las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, informando el personal clave de la Administración de la entidad.

x) Ingresos por intereses y reajustes, de actividades ordinarias y otros ingresos

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo con los activos o conceptos que lo originan y de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios, que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: En un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones de la Caja. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Caja reconoce ingresos ordinarios y otros ingresos (distintos a intereses, reajustes y arriendos) de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este tipo de ingresos se refiere a la venta de servicios.

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Caja 18 reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la compañía.

Los principales tipos de ingresos son los siguientes:

x.1) Ingresos por intereses y reajustes

Caja 18 reconoce los ingresos por intereses y reajustes sobre créditos sociales medidos a costo amortizado según NIIF 9.

Los ingresos financieros de los intereses asociados a la venta de créditos sociales se reconocen en forma devengada en función del plazo pactado con los clientes. Los intereses se reconocen usando el método de

la tasa de interés efectiva. Los ingresos financieros de los créditos que están deteriorados son reconocidos a la tasa de interés efectiva.

x.2) Ingresos de actividades ordinarias

Son aquellos que se registran una vez que el servicio ha sido prestado. Un servicio es prestado cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En **Caja 18** se presentan los siguientes:

- Ingresos por prestaciones complementarias

Corresponde a la facturación por concepto de gastos de administración, cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias, y se reconocen en ingresos cuando se cumple la obligación de desempeño de presta el servicio.

- Ingresos por prestaciones de servicios

Corresponde a la recaudación por la intermediación de servicios otorgados a nuestros afiliados tales como: primas de seguros y convenios. Los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe **Caja 18**, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten. De acuerdo con lo indicado por NIIF15 la obligación de desempeño se reconoce con la entrega del servicio.

- Arriendo de propiedades de inversión

Son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 15.

- Ingresos por centros vacacionales y recreacionales

La Caja posee ingresos por servicios otorgados a los afiliados que forman parte de sus prestaciones adicionales. Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control al cliente del servicio prestado.

x.3) Otros ingresos

- Ingresos por fondos nacionales

Corresponde a la comisión por la administración de los fondos nacionales y se reconoce una vez prestado los servicios de administración.

- Ingresos por prestaciones adicionales

Las prestaciones adicionales son beneficios sociales otorgados a pensionados y trabajadores afiliados a **Caja 18**, el ingreso se reconoce al momento de efectuar el servicio o prestación.

- Aporte 1% pensionado

Corresponde a la cotización del 1% de la pensión de los afiliados pensionados a **Caja 18** y se registra en forma mensual al momento de recibir el pago de las entidades pagadoras de pensiones.

- Comisión de seguros

Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe **Caja 18**, por una comisión por recaudación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

y) Clasificación corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de **Caja 18** mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

z) Información por segmentos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, ésta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

De acuerdo al principio básico de la NIIF 8, se debe revelar la información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, para un mejor entendimiento del negocio.

Un segmento de operación, conforme a la NIIF 8, es un componente de la entidad en el que se reúnen las siguientes características:

- que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada (contable, gestión u otra).

De esta forma **Caja 18** de Septiembre tiene por objeto la administración de regímenes de seguridad social por delegación del estado, siendo su objetivo promover, organizar, coordinar y llevar a cabo iniciativas y acciones que tengan por objeto mejorar el bienestar social de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar, para ello ha desarrollado una variedad de productos y servicio que proveen el financiamiento para una estructura amplia de beneficios para sus afiliados (asignaciones en dinero, convenios médicos y cofinanciamiento de actividades recreativas y turísticas).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente **Caja 18**, es por sí misma un solo segmento, y debe ser analizada en su conjunto para lograr un entendimiento de su negocio, además el Directorio y la Gerencia General revisan mensualmente los resultados de la operación del negocio, como un conjunto para la toma de decisiones acerca de asignación de recursos y para valorar el desempeño, para los que existe información financiera discreta disponible.

aa) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

- Las sucursales propias y los centros recreacionales que son valorizados al valor de mercado en base a tasaciones de profesionales independientes.

ab) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por las respectivas entidades para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La determinación de la vida útil de propiedades, planta y equipos e intangibles, requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida que el momento y la naturaleza de los cambios tecnológicos son difíciles de prever.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Los rubros afectados por los juicios y estimaciones de la Administración son:

- Colocaciones de crédito social, (neto) (Nota N°6)
- Otros activos no financieros, corrientes (Nota N°9)
- Otros activos no financieros, no corrientes (Nota N°11)
- Propiedades, Planta y equipos (neto) (Nota N°15)
- Activos intangibles distintos de la plusvalía (Nota N°17)
- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (Nota N°18)
- Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (Nota N°23)
- Otras provisiones (Nota N°28)

ac) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una “superposición de clasificación” para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma no tiene efecto en los Estados financieros de **Caja 18**.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Esta norma no tiene efecto en los Estados financieros de **Caja 18**.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Esta norma no tiene efecto en los Estados financieros de **Caja 18**.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

Esta norma no tiene efecto en los Estados financieros de **Caja 18**.

IAS 12 Reforma fiscal internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan “legislación del Segundo Pilar” e “impuestos a las ganancias del Segundo Pilar”, respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o

razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

Esta norma no tiene efecto en los Estados financieros de **Caja 18**.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio - Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de

participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

ad) Reclasificaciones

Para fines comparativos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han efectuado ciertas reclasificaciones menores en los saldos, las cuales corresponden principalmente a mejoras en la presentación de estos, no teniendo efectos en resultados ni en patrimonio.

Estado de situación	Presentación Reclasificada	Presentación Original	Efecto
	M\$	M\$	M\$
	31-12-2022	31-12-2022	31-12-2022
Otros activos no financieros, corrientes	587.628	1.322.435	734.807
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.097.551	2.362.744	(734.807)
Total	3.685.179	3.685.179	-

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 4 - Administración del Riesgo

El control de riesgo es uno de los pilares de **Caja 18**, por lo cual, la Gerencia de Riesgo y Normalización es responsable de la gestión del riesgo de las diversas actividades y procesos de la Caja, con una visión independiente, profesional y altamente técnica de evaluación, administración, control y seguimiento de los riesgos potenciales, en total consistencia con las definiciones estratégicas especificadas por la Alta Dirección, a la que reporta a través del Comité de Riesgo y Finanzas.

El Comité de Riesgo y Finanzas, es la entidad Corporativa que depende directamente del Directorio de la Caja. Dentro de sus funciones principales están:

- Evaluar sobre la base de un diagnóstico previo, los riesgos relevantes que se estime deben ser mitigados o bien aceptados, priorizándolos sobre la base de sus implicancias en relación con la estrategia definida por la Caja, informando y haciendo propuestas de ello al Directorio, de modo que sea este último quien adopte las decisiones que estime convenientes.
- Proponer las políticas que permitan enfrentar y mitigar los riesgos identificados, en cuyo diseño se consideren, entre otros aspectos, recursos, estrategias y mecanismos de verificación y supervigilancia, y proponer, además las actualizaciones y perfeccionamiento constante de las mismas.
- Estudiar y pronunciarse acerca de la estructura de financiamiento propuesta por la administración de la Caja.
- Análisis de aspectos económicos en cuanto al mercado financiero y sus implicancias en las Tasas de Financiamiento, Tasa de Política Monetaria, IPC y otros indicadores económicos.

- e) Estudiar y pronunciarse acerca de la política de provisiones elaborada por la administración para posteriormente someterla a consideración del Directorio.
- f) Estudiar y pronunciarse acerca de las propuestas de la administración respecto de los niveles de riesgo tolerables en materia de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional
- g) Proponer para someter a consideración del Directorio, las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional.
- h) Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de riesgo crediticio, financiero, operacional y reputacional; y presentar al Directorio los respectivos informes.
- i) El tratamiento de las materias de control interno en el Comité debe quedar reflejado en sus políticas y documentación de respaldo.

Consecuentemente, la gestión de la Gerencia de Riesgo y Normalización tiene como objetivo entregar al Comité de Riesgo y Finanzas una correcta y eficiente administración de la relación riesgo/retorno para cada línea de negocio y en los distintos segmentos de clientes, alineando las estrategias de negocio con el nivel de riesgo deseado en sus diferentes dimensiones, las que están referidas a:

- a) **Riesgo Crédito**, determinación de la probabilidad de que el sujeto de crédito deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por insolvencia o incapacidad, estableciendo los niveles máximos permitidos de pérdida de cartera, mejorando y optimizando los procesos de otorgamientos y cobranza.
- b) **Riesgo Financiero**, el cual se compone de la evaluación de la posición financiera medida por:
 - Riesgo de Mercado, los que surgen al mantener descalces entre activos y pasivos, cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado en tasas de interés o inflación.
 - Riesgo Liquidez, referido a la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir sus compromisos de pago en los plazos acordados, por descalces entre los flujos de ingresos y de egresos.
- c) **Riesgo Operacional**, referido a la identificación, medición y control de riesgos en los procesos, seguridad de la información, continuidad de negocios y cumplimiento normativo.
- d) **Riesgo Reputacional**, asociado a la implementación de sistemas de control, para la evaluación del riesgo analizando elementos internos o externos.

Para cada una de estas dimensiones, se requiere de conocimientos expertos y especializados, propios de la Gerencia de Riesgo y Normalización, a su vez, se busca la participación y compromiso en la gestión de las distintas unidades de nuestra organización que intervienen en los procesos asociados a factores de riesgo. Parte de las actividades propias de la Gerencia de Riesgo y Normalización son:

a) Riesgo Crédito

A cargo de toda la gestión de la aplicación de las normas SUSESO para la determinación de las provisiones necesarias (estándar y complementarias) de la cartera crediticia, definido en el compendio de normas Libro VI GESTION DE RIESGOS DE LAS C.C.A.F, en su Título IV RIESGO CREDITO, determinando los montos adicionales de provisiones para cubrir potenciales pérdidas esperadas, los cuales son estudiados y controlados a través de seguimientos como metodologías de Back Test. También gestiona y define las estrategias y seguimientos para mejorar la gestión comercial (venta de las sucursales y online),

manteniendo un estricto enfoque de riesgo controlado a través del análisis y seguimiento de las ventas a través del mecanismo o herramienta denominada “camadas de otorgamiento de crédito”, lo que permite realizar:

- (1) Ajustes en el proceso de Otorgamiento de Crédito, estableciendo exigencias diferenciadas en límites relacionados con la exposición máxima y de la misma manera, procedimientos por tipo de segmentos de sujetos de crédito, siendo evaluados a través de una matriz de doble entrada que incorpora antecedentes de la empresa y el trabajador, gestionando y controlando el riesgo en la apertura del crédito. De esta manera, bajo una visión de gestión de porfolio, se contribuye a una mejor propuesta de valor y mejor calidad de servicio para los segmentos definidos como de más bajo riesgo y viceversa para aquellos calificados como de riesgo mayor potencial al normal.
- (2) Preevaluación centralizada en riesgo para potenciar la oferta de crédito por medio de la preselección de los sujetos de crédito y a su vez agilizar la gestión comercial en las sucursales.
- (3) Ajustes en el proceso de Evaluación de Crédito que permite mejoras en la calidad y en los tiempos de respuesta al área comercial. Estandarización de la información, para mejorar la gestión de los convenios con las Empresas, con el objetivo de contar con una adecuada gestión y administración de los convenios, a través de modelos de estratificación, bloqueo, desbloqueo y autorizaciones especiales.

Desde el punto de vista de la recuperación de la cartera morosa, con el propósito de cumplir con el mandato de la recuperación del fondo social, y como parte de un proceso continuo de optimización, se definen estrategias a partir de criterios de segmentación de la cartera, con énfasis en la gestión en los casos con mayor exposición y dificultad, ajustando la asignación de la cartera morosa para la gestión de cobranza.

Información Cuantitativa Riesgo Crédito

El total de colocaciones registradas en los estados financieros permite evidenciar los niveles de exposición de la Caja. Las actuales normas de pago permiten mitigar los efectos de incobrabilidad, ya que los créditos sociales se rigen bajo el pago y cobro de las cotizaciones previsionales, las que son descontadas a través de las remuneraciones y pensiones de los afiliados.

Mensualmente la Caja revisa las concentraciones de carteras de crédito según tipo de afiliado y por sector industrial de empresas, siguiendo los indicadores de morosidad por segmento, producto y fecha de origen del crédito.

El siguiente cuadro muestra la concentración por tipo de segmento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Segmento	Total Stock de Colocaciones Dic-2023	Total Stock de Colocaciones Dic-2022
	%	%
Pensionado	37,1	33,3
Trabajador	62,9	66,7
Total	100,0	100,0

Caja 18 en cumplimiento a su definición estratégica, implementada a través de su Política de otorgamiento de Crédito ha construido en el tiempo una cartera de créditos con un mix balanceado que junto al modelo de clasificación de empresas en el segmento activo (Trabajadores), ha permitido obtener una sana y solida cartera de crédito.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 la concentración de colocaciones de la cartera del segmento Trabajador en términos del sector económico en que se desempeña la empresa afiliada a la cual pertenece el deudor, muestra los resultados que se detallan a continuación:

Industria	% Distribución	
	Dic-2023	Dic-2022
Industria Manufacturera	25,3	25,5
Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	11,7	12,8
Enseñanza	9,7	9,3
Transporte y Almacenamiento	8,6	8,7
Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria	7,1	6,5
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	4,0	3,3
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	3,8	4,0
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	2,7	3,6
Otras Actividades de Servicios	2,2	2,1
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1,2	1,5
Construcción	1,0	1,2
Actividades e Alojamiento y de Servicio de Comidas	1,0	1,2
Suministros de Agua, Evacuación de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Descontaminación	0,9	0,9
Actividades Financieras y de Seguros	0,8	0,9
Actividades Inmobiliarias	0,7	0,8
Información y Comunicaciones	0,6	0,7
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	0,5	0,5
Explotación de Minas y Canteras	0,5	0,6
Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas	0,4	0,5
Otros	17,3	15,4
Total	100,0	100,0

En relación con la antigüedad de créditos impagos, el siguiente cuadro resume las provisiones por tipo y por categoría de riesgo. Los créditos sociales de consumo se clasifican para efectos de provisión estándar por riesgo de crédito, de acuerdo con la morosidad de las obligaciones de sus deudores. Para este efecto, considerará la siguiente situación de morosidad, debiendo quedar clasificado, en la categoría que corresponda, el saldo de los créditos que se señalan:

Categoría "A": Préstamos cuyos deudores mantienen todos sus pagos al día.

Categoría "B": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.

Categoría "C": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 meses inferior o igual a 2 meses.

Categoría "D": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses inferior o igual a 3 meses.

Categoría "E": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses inferior o igual a 4 meses.

Categoría "F": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses inferior o igual a 5 meses.

Categoría "G": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses inferior o igual a 6 meses.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Categoría "H": Préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 hasta 12 meses.

Información de Provisiones a diciembre 2023			
Categoría de Riesgo	Provisión Estándar M\$	Provisiones Complementarias M\$	Total Provisión M\$
A	856.233	1.679.228	2.535.461
B	404.210	399.044	803.254
C	530.334	493.701	1.024.035
D	641.370	353.397	994.767
E	763.141	319.072	1.082.213
F	718.725	268.947	987.672
G	630.272	192.168	822.440
H	4.272.046	955.899	5.227.945
Total Crédito Social	8.816.331	4.661.456	13.477.787
Hipotecario	718	-	718
Provisión Sistémica	-	-	-
Total	8.817.049	4.661.456	13.478.505

Información de Provisiones a diciembre 2022			
Categoría de Riesgo	Provisión Estándar M\$	Provisiones Complementarias M\$	Total Provisión M\$
A	894.056	1.822.678	2.716.734
B	405.083	431.000	836.083
C	505.501	489.593	995.094
D	609.757	395.802	1.005.559
E	607.190	273.060	880.250
F	648.967	214.844	863.811
G	617.212	197.136	814.348
H	3.839.521	893.365	4.732.886
Total Crédito Social	8.127.287	4.717.478	12.844.765
Hipotecario	1.114	-	1.114
Provisión Sistémica	-	-	-
Total	8.128.401	4.717.478	12.845.879

Información cuantitativa riesgo de crédito

Las provisiones totales de la cartera corresponden a M\$13.478.505, que como índice total sobre la cartera de colocaciones es un 7,65%.

b) Riesgo financiero

El Riesgo Financiero es la probabilidad de que algún evento tenga efectos financieros negativos en la organización, ya sea por movimientos adversos en las variables de mercado (Riesgo de Mercado) o por problemas para cumplir con las obligaciones contraídas a tiempo (Riesgo de Liquidez).

b.1) Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una Caja de Compensación como resultado de cambios en parámetros de mercado en un determinado período de tiempo.

Con el objetivo de poder realizar una apropiada gestión de riesgos, se ha determinado que los principales tipos de Riesgo de Mercado para **Caja 18** están asociados a Riesgo de Tasas de Interés y Riesgo de Inflación.

Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado:

- a) El método utilizado en **Caja 18** es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. La hipótesis es un escenario de estrés en las cuentas definidas por la SUSESO.
- b) El método utilizado en la **Caja 18** es la metodología de Valores en Riesgo (VAR) donde sus principales parámetros son una probabilidad de confianza de 99% y 99,9%. El objetivo del modelo consiste en asumir que las variaciones en las tasas de interés poseen una distribución normal (Se utilizan más de 100 períodos) y a través de la desviación estándar de la muestra se obtiene la tasa de interés con un VAR de 99% y 99,9%. Al estar hoy definidas las cuentas que deben ser utilizadas no existen limitaciones en la información de los activos y pasivos.

Exposición al Riesgo de Mercado:

La medición de la exposición al Riesgo de Mercado de **Caja 18** se realiza sobre la base de la normativa, del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación, Libro VI, Título II numeral 6.2 de la SUSESO. A nivel de Políticas de Riesgo Financiero se establece que **Caja 18** solo utiliza Libro de Caja al vencimiento, debido a que sus inversiones financieras se conservan al vencimiento. El riesgo de mercado se medirá considerando el impacto del descalce de activos y pasivos, diferenciando la exposición de corto plazo (menor a un año) y largo plazo, señalando fórmulas estandarizadas para cada una.

Caja 18 no está afecta a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de tasas de interés de inversiones de instrumentos financieros. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones en tasas de interés, en relación a sus pasivos.

Libro	Posición M\$	Exposición Monto M\$	Límite Normativo			Exposición	
			Monto M\$	%	Base	31.12.2023 %	31.12.2022 %
Libro Caja Corto Plazo	96.749.422	918.994	2.706.313	30%	Margen Financiero	10,19%	11,66%
Libro Caja Largo plazo	261.685.949	4.728.514	55.668.412	60%	Patrimonio	5,10%	5,38%

Posición: Corresponde a la suma de los flujos financieros esperados en las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año, y por otra parte los flujos de todas las bandas que cubren el largo plazo hasta 20 años. Las referidas bandas temporales son definidas por la SUSESO en el Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.2.

Exposición: Corresponde a la suma del descalce de los montos ponderados de acuerdo con la normativa SUSESO de las cinco primeras bandas temporales, es decir menor o igual a un año y, por otra parte, corresponde a la suma de los descalces ponderados de acuerdo con la misma normativa para todas las bandas hasta 20 años (Largo Plazo).

Monto (Límite Normativo): Es por una parte el equivalente al 30% del Margen Financiero para efectos de medir la exposición del Libro de Caja de Corto Plazo, y el 60% del Patrimonio para efectos de medir la Exposición del Libro de Caja de Largo Plazo. Estos porcentajes corresponden a la definición del tramo de tolerancia que **Caja 18** definió bajo un criterio Base: Es el concepto (total) sobre el cual se aplican los ponderadores para determinar el Monto correspondiente al Límite Normativo.

Margen Financiero: Corresponde al diferencial entre los flujos de ingresos financieros dados por los activos financieros, y los gastos producto de los pasivos financieros, del promedio móvil de los últimos cuatro trimestres.

Patrimonio: El patrimonio de una Caja de compensación está formado por la suma de los siguientes factores a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formado a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Ganancia (Pérdida) del ejercicio.

Fondo Social: Corresponde a los recursos netos destinados a financiar los regímenes de prestaciones de crédito social y de prestaciones adicionales, a adquirir bienes para el funcionamiento de la Caja y al financiamiento de los gastos administrativos de ésta. Dicho Fondo Social está compuesto por comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas, intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la ley.

Límites: Conforme a lo establecido en Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.2 de la Superintendencia de Seguridad Social, las Cajas de Compensación establecen de forma individual los rangos <%> de tolerancia al riesgo de forma consistente con la naturaleza y complejidad de las actividades que realizan. En atención a ello, el Directorio de la Caja ha establecido que el límite a la exposición del Libro de Caja Corto Plazo no supere el 30% del Margen Financiero y que el límite a la exposición del Libro de Caja de Largo Plazo no supere el 60% del Patrimonio.

Por lo anterior, el porcentaje límite expresado en el cuadro como normativo corresponde a la definición del tramo de tolerancia que **Caja 18** bajo un criterio conservador ha establecido para medir su nivel de exposición. Este límite se divide en Riesgo Normal, Riesgo Medio y Riesgo Alto, observando que el porcentaje de exposición del Libro de Caja de Largo Plazo al 31 de diciembre de 2023 se encuentra en riesgo normal.

b.2) Riesgo de liquidez

Se define como riesgo de liquidez a la pérdida potencial ocasionada por el descalce en los plazos de las posiciones activas y pasivas de las entidades. La gestión en la **Caja 18** se rige de acuerdo con lo estipulado en Compendio de Normas que regulan a las C.C.A.F.; Libro VI, numeral 6.3, emitida por la SUSESO que establece criterios para la evaluación y gestión del riesgo liquidez. Se entiende por liquidez la capacidad de transformar un activo en efectivo a los precios existentes en cada momento, sin incurrir en más pérdidas que en su caso imponga el mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, **Caja 18** administra niveles de liquidez según lo establecido en la normativa vigente sobre la materia.

Medición de los niveles de liquidez:

La medición del riesgo liquidez se realiza a través del modelo determinado por la SUSESO, que establece 5 bandas de tiempo para los flujos de las principales cuentas de ingreso y egreso de la Caja:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

- **Banda 1:** totalidad de flujos de 0 a 15 días.
- **Banda 2:** totalidad de flujos de 0 a 30 días.
- **Banda 3:** totalidad de flujos de 0 a 90 días.
- **Banda 4:** totalidad de flujos de 0 a 180 días.
- **Banda 5:** totalidad de flujos de 0 a 365 días.

En cada banda se mide el nivel de liquidez, en consideración de la brecha de liquidez (ingresos acumulados menos egresos acumulados). La normativa vigente permite un descalce de brechas, ingresos menores que los egresos, distinto para cada banda en relación con el Fondo Social.

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Ingresos diciembre de 2023.

Ingresos M\$ Nombre Cuenta	Banda 1 (15 días)	Banda 2 (30 días)	Banda 3 (90 días)	Banda 4 (180 días)	Banda 5 (365 días)
Disponible	1.176.976	1.176.976	1.176.976	1.176.976	1.176.976
Inversiones Financieras	9.091.626	9.091.626	9.091.626	9.091.626	9.091.626
Colocaciones de Crédito Social	5.979.235	5.979.235	20.257.219	41.505.499	81.083.895
Mutuos Hipotecarios no Endosables	829	829	2.487	4.974	9.948
Ingresos por Prestaciones Adicionales	9.661	19.321	57.964	115.929	231.858
Ingresos por Prestaciones Complementarias	569	1.138	3.414	6.828	13.655
Ingresos por Subsidios por Incapacidad Laboral	-	-	-	-	-
Ingresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	1.593.024	1.593.024	4.779.072	9.558.144	19.116.288
Cotización Previsional	5.492.526	10.985.053	32.955.159	65.910.318	131.820.636
Deudores por Venta de Servicios a Terceros	3.251	6.502	19.506	39.012	39.012
Deudores Varios	88.384	176.768	176.768	176.768	176.768
Ingresos por Comisiones	287.478	287.478	989.023	2.043.627	4.060.413
Otros Ingresos	186.184	371.540	1.113.731	2.226.731	4.452.543
TOTAL INGRESOS M\$	23.909.743	29.689.490	70.622.945	131.856.432	251.273.618

Riesgo Liquidez, Tabla flujos y vencimientos para Egresos diciembre de 2023.

Egresos M\$ Nombre Cuenta	Banda 1 (15 días)	Banda 2 (30 días)	Banda 3 (90 días)	Banda 4 (180 días)	Banda 5 (365 días)
Préstamos con Instituciones Privadas y Públicas	33.291	33.291	1.698.750	7.439.368	16.094.652
Egresos por Prestaciones Adicionales	111.443	222.886	668.658	1.337.316	2.674.632
Egresos por Subsidios por Incapacidad Laboral	4.625.871	9.251.742	27.755.226	55.510.452	111.020.904
Egresos por Fondo Único Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	778.288	1.556.575	4.669.725	9.339.450	18.678.900
Obligaciones con Terceros	30.187	60.374	60.374	60.374	60.374
Obligaciones por Leasing	158.984	158.984	476.951	953.903	1.907.805
Gastos de Administración	951.981	1.903.964	5.711.895	11.423.789	22.847.578
Otros Egresos	-	-	2.079.730	8.009.462	16.150.563
TOTAL EGRESOS M\$	6.690.045	13.187.816	43.121.309	94.074.114	189.435.408

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

A continuación, se exhiben las diferencias entre ingresos y egresos por cada banda normativa de los cuadros anteriores:

	DIFERENCIAS ENTRE INGRESOS Y EGRESOS				
	Banda 1 (15 días)	Banda 2 (30 días)	Banda 3 (90 días)	Banda 4 (180 días)	Banda 5 (365 días)
TOTAL INGRESOS (M\$)	23.909.743	29.689.490	70.622.945	131.856.432	251.273.618
TOTAL EGRESOS (M\$)	6.690.045	13.187.816	43.121.309	94.074.114	189.435.408
DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS (M\$)	17.219.698	16.501.674	27.501.636	37.782.318	61.838.210

A su turno, la normativa de la SUSESO que regula el riesgo de liquidez, dispone los límites por cada una de las Bandas antes señaladas, y dicho límite corresponderá al equivalente a un porcentaje del Fondo Social, pero expuesto en términos negativos. De esta forma, los límites establecidos por **Caja 18** para cada banda, son los siguientes:

A Fondo Social al 30.11.2023	B % Límite Normativo	Límite Normativo A*B=C
\$64.399.868	(10)%	(6.439.987)
	(25)%	(16.099.967)
	(50)%	(32.199.934)
	(75)%	(48.299.901)
	(100)%	(64.399.868)

En el siguiente cuadro se exhibe la brecha existente entre nuestra posición al 31 de diciembre de 2023 y el límite normativo, en cada una de las bandas:

	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
DIFERENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS (M\$)	17.219.698	16.501.674	27.501.636	37.782.318	61.838.210
LÍMITE NORMATIVO (M\$)	(10)%	(25)%	(50)%	(75)%	(100)%
DIFERENCIA ENTRE DESCALCE ACTUAL Y LÍMITE MÁXIMO (M\$)	23.659.684	32.601.641	59.701.570	86.082.219	126.238.078

Al cierre de diciembre 2023 observamos que se cumplen en todas las Bandas de Tiempo con los límites normativos fijados por la SUSESO.

c) Riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional de **Caja 18** se basa en un modelo que contempla una visión integrada del riesgo operacional respecto de 3 ámbitos estratégicos:

- Productos y procesos,
- Continuidad del negocio, y
- Seguridad de la información.

A través del análisis, la revisión y mejora de los factores que originan el riesgo, los cuales se clasifican en procesos internos, personas, tecnología de información y eventos externos.

Una vez identificados los factores de riesgo y clasificados los riesgos por evento, se realiza la evaluación de riesgo operacional; generando los controles, dimensionamiento y planes sobre procesos, personas, sistemas y entorno.

Caja 18 centra sus esfuerzos en los principales procesos de negocio aplicando el modelo para proponer e implementar las mejoras que permitan mitigar los riesgos detectados.

El modelo de gestión de riesgo operacional, también contempla la revisión de los servicios externalizados y la evaluación de nuevos productos y desarrollos tecnológicos, con el fin de apoyar la gestión de **Caja 18** y fortalecer la calidad de los mismos.

Las revisiones de riesgo son presentadas a la Gerencia de Riesgo y Normalización y al Comité de Riesgo y Finanzas, quienes supervisan la implementación y monitoreo del cumplimiento de la Política de Riesgo Operacional y la gestión de la unidad de Riesgo Operacional. Anualmente se realiza un proceso de autoevaluación del cumplimiento de los requerimientos que establece la Superintendencia de Seguridad Social, el que es presentado a estas mismas instancias.

Respecto de la Continuidad Operacional, **Caja 18** cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio y un Plan de Contingencia Tecnológico, que definen los procedimientos necesarios que permitan mantener el normal funcionamiento para la entrega de productos o servicios en niveles predefinidos aceptables ante distintos escenarios de disrupción. Anualmente se ejecutan pruebas, las que permiten verificar y mantener los planes antes mencionados.

La Seguridad de la Información, se define en **Caja 18** como un atributo inseparable de los servicios que presta **Caja 18**, por lo cual, la confidencialidad, integridad y disponibilidad, en particular, y el resto de las características y cualidades de la información en general, deben ser resguardadas; con lo cual el modelo para la gestión de Riesgo Operacional toma parte de la detección de riesgos en este ámbito.

d) Riesgo reputacional

De acuerdo con el compendio de normas en su Título 6.7 "TITULO VII RIESGO REPUTACIONAL", las Cajas de Compensación deberán incorporar, como parte del sistema de control interno, la evaluación del riesgo de reputación, analizando aquellos elementos internos o externos que puedan afectar su percepción por parte de sus afiliados, público general, organismos reguladores y el mercado.

Caja 18 ha definido que la Gerencia de Riesgo y Normalización, por medio de la unidad de Riesgo Operacional, será la responsable de la gestión del riesgo reputacional, la cual se incorporará como actividad añadida e independiente a la gestión del riesgo operacional.

Grupos de Interés:

Entendiendo que la reputación es el reconocimiento que los grupos de interés hacen del comportamiento de una empresa en la satisfacción de sus expectativas, es necesario entender el riesgo reputacional en relación a la respuesta que esos grupos pueden tener cuando sus expectativas no se ven satisfechas.

Los grupos de interés definidos para **Caja 18** son los siguientes:

- Trabajadores y Pensionados Afiliados.
- Empresas y Corporaciones Afiliadas.
- Trabajadores y Alta Dirección.
- Organismos Reguladores.
- Proveedores/Acreedores.

e) Riesgo de Capital

El patrimonio de una Caja de Compensación está formado por la suma de los siguientes factores: a) Fondo Social, que corresponde a los recursos netos de la Caja formados a través del tiempo; b) Reserva de Revalorización del Fondo Social; c) Excedente (déficit) del Ejercicio.

Los factores de riesgo del Capital provienen de elementos que han sido considerados ya en lo que se refiere al riesgo de crédito y de liquidez, puesto que el principal factor de pérdida patrimonial de **Caja 18** proviene de la generación de déficit sostenido en sus operaciones o en un incremento del deterioro de la cartera que lleve a la pérdida total del patrimonio. Este elemento se controla mediante las pruebas de resistencia una de las cuales considera un escenario de incremento de la morosidad extremo pese a lo cual se mantiene el cumplimiento normativo tanto para el capital normativo como para las brechas de liquidez.

Requerimientos de Capital 1:

La actual normativa aplicable a las Cajas de Compensación ha establecido que el capital mínimo ajustado por riesgos debe ser de 16%. La expresión de esta condición es:

$$\frac{\text{FONDO SOCIAL}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de **Caja 18** en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

Categoría	1	2	3	4	5
Factor	0%	10%	20%	60%	100%

	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
	M\$	M\$
Fondo Social	64.399.869	61.409.605
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	172.104.318	166.879.863
Índice de Solvencia	37%	37%

El índice de **Caja 18** es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta.

Requerimientos de Capital 2:

Caja 18 realiza de forma adicional el cálculo del requerimiento del capital en razón del patrimonio total:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVOS NETOS DE PROVISIONES PONDERADOS POR RIESGO}} \geq 16\%$$

La determinación de los activos ponderados por riesgo se hace separando los activos de **Caja 18** en cinco categorías según su nivel de riesgo. Para determinar la ponderación se usa la siguiente tabla de factores:

Categoría	1	2	3	4	5
Factor	0%	10%	20%	60%	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
	M\$	M\$
Patrimonio	93.484.679	85.498.756
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)	172.104.318	166.879.863
Índice de Solvencia	54%	51%

El índice de **Caja 18** es mayor que el límite normativo, lo que demuestra la buena condición de solvencia que presenta. **Determinación de los activos ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)**

Categoría	Descripción	Ponderación	31.12.2023 M\$
Categoría 1	a. Fondos disponibles en caja b. Fondos depositados a la Vista en Instituciones Financieras regidas por la Ley General de Bancos c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.	0%	-
Categoría 2	Instrumentos Financieros emitidos o garantizados por el Fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar.	10%	9.720
Categoría 3	Activos contra cualquier institución financiera regida por la Ley General de Bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos.	20%	1.891.075
Categoría 4	Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles	60%	-
Categoría 5	a. Otros activos financieros b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito.	100%	-
Total Activos Ponderados por Riesgo de Crédito (APRC)			172.104.318

Nota 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Caja (a)	\$	83.073	103.612
Bancos (b)	\$	2.665.716	4.701.856
Depósitos a plazo (c)	\$	9.455.376	939.253
Pactos de retroventa (d)	\$	-	1.504.977
Total		12.204.165	7.249.698

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

(a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos fijos destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

razonable.

(b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a costo amortizado y el detalle para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Diciembre 2023

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual	Fecha vencimiento	Capital moneda local	Interés	31.12.2023
							M\$	M\$	M\$
					%				
28-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,69	04-01-2024	398.000	275	398.275
21-11-2023	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,62	29-01-2024	359.910	2.975	362.885
18-12-2023	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,59	29-01-2024	359.910	920	360.830
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	02-01-2024	3.000.000	3.500	3.003.500
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	09-01-2024	2.000.000	2.333	2.002.333
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	25-01-2024	1.870.000	2.182	1.872.182
26-12-2023	99.500.410-0	Banco Consorcio	CLP	DAP	0,70	26-02-2024	1.000.000	1.167	1.001.167
29-12-2023	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,67	05-01-2024	454.000	203	454.204
Total							9.441.820	13.555	9.455.376

Diciembre 2022

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual	Fecha vencimiento	Capital moneda local	Interés	31.12.2022
							M\$	M\$	M\$
					%				
22-11-2022	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,93	27-01-2023	366.484	3.954	370.438
15-12-2022	97.036.000-K	Banco Santander	CLP	DAP	0,84	27-01-2023	366.484	1.642	368.126
20-12-2022	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	DAP	0,94	03-01-2023	200.000	689	200.689
Total							932.968	6.285	939.253

(d) Pactos de retroventa**Diciembre 2023**

Al 31 de diciembre de 2023, **Caja 18** no presenta saldos en este rubro.

Diciembre 2022

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Fecha colocación	Rut	Entidad	Moneda	Tipo	Tasa mensual	Fecha vencimiento	Capital moneda local	Interés	31.12.2022
							M\$	M\$	M\$
					%				
29-12-2022	96.564.330-3	BancoEstado Corredores de Bolsa S.A.	CLP	Pacto	0,90	03-01-2023	1.000.000	3.311	1.003.311
29-12-2022	96.564.330-3	BancoEstado Corredores de Bolsa S.A.	CLP	Pacto	0,90	03-01-2023	500.000	1.666	501.666

6.3) Colocaciones de Crédito Social, no Corrientes (Neto)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Trabajadores			
Consumo	69.774.136	(6.565.641)	63.208.495
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	70.038	(649)	69.389
Subtotal (1)	69.844.174	(6.566.290)	63.277.884
Pensionados			
Consumo	52.536.232	(84.991)	52.451.241
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	52.536.232	(84.991)	52.451.241
Total (1) + (2)	122.380.406	(6.651.281)	115.729.125

Los saldos correspondientes a colocaciones de crédito social que se encuentran 100% provisionadas y registradas en cuentas de orden según instrucciones del Compendio de Normas SUSESO/CMF son las siguientes:

Diciembre 2023 M\$25.070.340

Diciembre 2022 M\$20.936.405

Al 31 de diciembre de 2022

	Monto Nominal	Provisiones Incobrables	Saldo
	M\$	M\$	M\$
Trabajadores			
Consumo	75.400.761	(6.268.689)	69.132.072
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	72.497	(1.019)	71.478
Subtotal (1)	75.473.258	(6.269.708)	69.203.550
Pensionados			
Consumo	45.132.285	(101.891)	45.030.394
Microempresarios	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-
Subtotal (2)	45.132.285	(101.891)	45.030.394
Total (1) + (2)	120.605.543	(6.371.599)	114.233.944

6.4) Información adicional de la cartera de crédito

a) La estratificación de la cartera de crédito social, créditos hipotecarios y deudor previsional por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Estratificación de la cartera	Morosidad					
	Cartera Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días
Nº de clientes cartera no repactada (**)	96.774	1.667	936	916	698	638
Cartera no repactada bruta M\$	146.311.004	3.222.960	1.962.039	1.760.206	1.532.256	1.379.814
Número de clientes cartera repactada (*)	4.316	526	324	307	231	189
Cartera repactada bruta M\$	9.353.508	1.123.964	768.641	690.252	538.071	342.074
Total cartera bruta en M\$	155.664.512	4.346.924	2.730.680	2.450.458	2.070.327	1.721.888
Deterioro de la cartera M\$	(4.103.462)	(786.074)	(819.503)	(902.188)	(909.856)	(826.305)
Total cartera neta en M\$	151.561.050	3.560.850	1.911.177	1.548.270	1.160.471	895.583

Estratificación de la cartera	Morosidad				
	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera
Nº de clientes cartera no repactada (**)	505	535	568	1.850	105.087
Cartera no repactada bruta en M\$	1.033.443	1.194.971	1.248.765	3.869.189	163.514.647
Número de clientes cartera repactada (*)	132	109	129	404	6.667
Cartera repactada bruta M\$	287.582	211.582	259.383	793.951	14.369.008
Total cartera bruta en M\$	1.321.025	1.406.553	1.508.148	4.663.140	177.883.655
Deterioro de la cartera M\$	(662.873)	(811.235)	(911.761)	(2.745.248)	(13.478.505)
Total cartera neta en M\$	658.152	595.318	596.387	1.917.892	164.405.150

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado presencialmente.

(**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogramado presencialmente.

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.

Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente.

Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2022:

Estratificación de la cartera	Morosidad					
	Cartera Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días
N° de clientes cartera no repactada (**)	89.034	1.763	913	838	672	636
Cartera no repactada bruta M\$	141.350.975	3.522.811	1.994.596	1.770.304	1.377.144	1.329.082
Número de clientes cartera repactada (*)	3.974	458	284	231	174	178
Cartera repactada bruta M\$	7.707.027	929.251	632.925	418.784	391.567	343.891
Total cartera bruta en M\$	149.058.002	4.452.062	2.627.521	2.189.088	1.768.711	1.672.973
Deterioro de la cartera M\$	(3.734.361)	(837.335)	(761.538)	(837.371)	(771.590)	(810.995)
Total cartera neta en M\$	145.323.641	3.614.727	1.865.983	1.351.717	997.121	861.978

Estratificación de la cartera	Morosidad				Total cartera
	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	
N° de clientes cartera no repactada (**)	576	594	608	2.008	97.642
Cartera no repactada bruta en M\$	1.187.913	1.146.504	1.180.784	3.445.600	158.305.713
Número de clientes cartera repactada (*)	143	133	130	538	6.243
Cartera repactada bruta M\$	281.555	257.984	215.964	1.033.907	12.212.855
Total cartera bruta en M\$	1.469.468	1.404.488	1.396.748	4.479.507	170.518.568
Deterioro de la cartera M\$	(764.126)	(822.452)	(842.466)	(2.663.645)	(12.845.879)
Total cartera neta en M\$	705.342	582.036	554.282	1.815.862	157.672.689

(*) Cartera repactada: se considera cualquier crédito que haya sido reprogramado presencialmente.

(**) Cartera no repactada: se considera cualquier crédito que no haya sido reprogramado presencialmente.

Cartera bruta M\$: Saldo Crédito Cartera Vigente.

Deterioro de la cartera M\$: Provisión Total Cartera Vigente.

Se incluye Cartera de Crédito e Hipotecarios.

b) Cartera en cogranza judicial

Al 31.12.2023	Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada
Número empresas cartera protestada o en cobranza judicial	928
Cartera protestada o en cobranza judicial M\$	1.915.137

Al 31.12.2022	Documentos por Cobrar en Cobranza Judicial Cartera no Securitizada
Número empresas cartera protestada o en cobranza judicial	862
Cartera protestada o en cobranza judicial M\$	1.679.947

c) Provisiones por incobrabilidad de la cartera de crédito

El efecto en resultado de las provisiones por incobrabilidad de crédito, generado en los períodos es el siguiente:

Al 31.12.2023	Total M\$
Saldo en provisiones al 01.01.2023	12.845.879
Recuperación de cartera castigada	(4.988.476)
Constitución de provisiones (ver nota 29)	5.621.102
Saldo de provisiones al 31.12.2023	13.478.505

Al 31.12.2022	Total M\$
Saldo en provisiones al 01.01.2022	10.251.104
Recuperación de cartera castigada	(1.818.006)
Constitución de provisiones	4.412.781
Saldo de provisiones al 31.12.2022	12.845.879

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

	Provisión Hipotecario	Provisión Estándar	Provisión Complementaria	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones (trabajadores)				
Consumo	-	8.692.117	4.478.930	13.171.047
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	718	-	-	718
Subtotal (a)	718	8.692.117	4.478.930	13.171.765
Colocaciones (pensionados)				
Consumo	-	124.215	182.525	306.740
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-	-
Subtotal (b)	-	124.215	182.525	306.740
Total (a) + (b)	718	8.816.332	4.661.455	13.478.505

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2022

	Provisión Hipotecario	Provisión Estándar	Provisión Complementaria	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones (trabajadores)				
Consumo	-	8.012.488	4.575.668	12.588.156
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	1.114	-	-	1.114
Subtotal (a)	1.114	8.012.488	4.575.668	12.589.270
Colocaciones (pensionados)				
Consumo	-	114.799	141.810	256.609
Microempresarios	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	-	-	-	-
Subtotal (b)	-	114.799	141.810	256.609
Total (a) + (b)	1.114	8.127.287	4.717.478	12.845.879

Nota 7 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (Neto)

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		
	Valor Bruto	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Cuenta por cobrar fondos nacionales (1)	1.313.387	(618.076)	695.311
Deudores por venta de servicios de terceros (2)	113.797	(71.304)	42.493
Cuentas de seguros por cobrar (3)	1.141.679	(92.769)	1.048.910
Deudores varios (4)	227.181	(5.738)	221.443
Total	2.796.044	(787.887)	2.008.157

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2022		
	Valor Bruto	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Cuenta por cobrar fondos nacionales (1)	1.383.799	(324.592)	1.059.207
Deudores por venta de servicios de terceros (2)	92.981	(39.507)	53.474
Cuentas de seguros por cobrar (3)	1.906.412	(130.818)	1.775.594
Deudores varios (4)	209.276	-	209.276
Total	3.592.468	(494.917)	3.097.551

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por tramos de morosidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tramos de vencimiento	Cuenta por cobrar fondos nacionales	Deudores por venta servicios de terceros	Cuenta por cobrar seguro desgravamen	Deudores Varios	Provisión Incobrables	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera al día	1.172.950	13.774	733.745	227.181	(611.609)	1.536.041
Entre 1-30 días	48.351	9.221	74.934	-	(28.843)	103.663
Entre 31-60 días	21.292	6.335	11.269	-	(10.935)	27.961
Entre 61-90 días	1.157	4.274	10.904	-	(1.431)	14.904
Entre 91-120 días	2.089	15	7.885	-	(1.624)	8.365
Entre 121-150 días	622	1.454	6.502	-	(821)	7.757
Entre 151-180 días	1.144	1.352	6.016	-	(1.027)	7.485
Entre 181 - 210 días	1.139	1.109	5.619	-	(993)	6.874
Entre 211 - 250 días	1.673	18.413	6.247	-	(1.295)	25.038
Más de 250 días	62.970	57.850	278.558	-	(129.309)	270.069
Total	1.313.387	113.797	1.141.679	227.181	(787.887)	2.008.157

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

Tramos de vencimiento	Cuenta por cobrar fondos nacionales	Deudores por venta servicios de terceros	Cuenta por cobrar seguro desgravamen	Deudores Varios	Provisión Incobrables	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cartera al día	1.235.833	43.212	1.225.231	209.276	(329.950)	2.383.602
Entre 1-30 días	50.943	4.778	125.127	-	(4.075)	176.773
Entre 31-60 días	22.433	1.634	18.817	-	(4.925)	37.959
Entre 61-90 días	1.219	649	18.207	-	(7.447)	12.628
Entre 91-120 días	2.201	690	13.166	-	(7.107)	8.950
Entre 121-150 días	656	295	10.858	-	(6.750)	5.059
Entre 151-180 días	1.205	296	10.046	-	(6.901)	4.646
Entre 181 - 210 días	1.201	707	9.383	-	(7.675)	3.616
Entre 211 - 250 días	1.762	236	10.431	-	(8.532)	3.897
Más de 250 días	66.346	40.484	465.146	-	(111.555)	460.421
Total	1.383.799	92.981	1.906.412	209.276	(494.917)	3.097.551

La descripción de los conceptos de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, M\$1.313.387 y M\$1.383.799 respectivamente, corresponden al déficit del fondo único de prestaciones familiares, operaciones pendientes o retenciones efectuadas por la SUSESO en los fondos de maternal, fondo único de prestaciones familiares, pagos anticipados beneficios legales, y asignación familiar.

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar fondos nacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	(324.592)	(391.022)
Constitución de provisión	(667.024)	-
Liberación de provisión	-	42.000
Aplicación de provisión	373.540	24.430
Saldo Final	(618.076)	(324.592)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

- (2) El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros es el siguiente:

Entidad/Persona	R.U.T.	Concepto	31.12.2023	31.12.2022
			M\$	M\$
Centro Médico Nataniel Cox	77.011.638-4	Arriendo propiedad	67.723	21.991
Sociedad gastronómica Le Citrón Ltda.	77.436.854-K	Arriendo propiedad	15.120	2.810
Corp. Deportiva Social y Cultural Gol Iluminado	65.705.530-1	Arriendo propiedad	8.999	5.076
Laboratorios clínicos Bionet S.A.	96.951.870-8	Convenio Médico	3.863	4.394
Núcleo Salud Valparaíso Spa	96.824.660-7	Convenio Médico	2.911	1.623
Comercial LK Market Limitada	76.853.189-7	Arriendo propiedad	1.646	-
Otras cuentas por Cobrar			13.535	57.087
Subtotal			113.797	92.981
Provisión Deudores Incobrables			(71.304)	(39.507)
Total			42.493	53.474

Los movimientos de la provisión de deudores incobrables para deudores por venta de servicio de terceros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	(39.507)	(18.001)
Constitución de provisión	(71.095)	(48.730)
Liberación de provisión	-	13.304
Aplicación de provisión	39.298	13.920
Saldo Final	(71.304)	(39.507)

- (3) Corresponde principalmente a montos por cobrar a Bice Vida Compañía de Seguros S.A. asociados al cobro de pólizas de seguros de desgravamen de los créditos sociales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto bruto corresponde a M\$1.141.679 y M\$1.906.412 respectivamente.

El deterioro asociado a este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a M\$92.769 y M\$130.818 respectivamente.

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo Inicial	(130.818)	(102.447)
Constitución de provisión	(8.597)	(33.871)
Liberación de provisión	46.646	5.500
Saldo Final	(92.769)	(130.818)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

(4) El detalle de los deudores varios es el siguiente:

Concepto	Detalle	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Préstamo cuenta corriente al personal	Anticipo de remuneraciones y otros	154.394	117.861
Cheques a fecha	Pagos de clientes con documentos	9.372	6.091
Varios deudores	Varios	28.254	76.095
Cuentas por cobrar Adm. Fondos Vivienda	AFV por cobrar	27.870	(21)
Cuentas por cobrar Corp. Bienestar	Varios	2.571	3.991
Anticipo a proveedores	Anticipo a proveedor	4.720	5.259
Subtotal		227.181	209.276
Provisión		(5.738)	-
Total		221.443	209.276

Nota 8 - Instrumentos Financieros**8.1) Instrumentos financieros por categoría**

La clasificación de activos financieros de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.p) se detalla a continuación:

31.12.2023	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Activos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.455.376	-	2.748.789	12.204.165
Colocaciones de crédito social (neto)	158.585.954	-	-	158.585.954
Deudores previsionales (neto)	5.819.196	-	-	5.819.196
Deudores comerciales	2.008.157	-	-	2.008.157
Total	175.868.683	-	2.748.789	178.617.472

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

31.12.2022	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Activos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.444.230	-	4.805.468	7.249.698
Colocaciones de crédito social (neto)	152.731.240	-	-	152.731.240
Deudores previsionales (neto)	4.941.449	-	-	4.941.449
Deudores comerciales	3.097.551	-	-	3.097.551
Total	163.214.470	-	4.805.468	168.019.938

El valor razonable de los activos financieros como efectivo y equivalente al efectivo y porción corriente de los otros activos financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorizan a su costo amortizado a la tasa efectiva.

Los créditos sociales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor.

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en Nota 2.m) se detallan a continuación:

31.12.2023	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	27.714.285	-	-	27.714.285
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	3.467.592	-	-	3.467.592
Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	106.196	-	-	106.196
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9.205.038	-	-	9.205.038
Otros pasivos financieros, no corrientes	89.064.280	-	-	89.064.280
Total	129.557.391	-	-	129.557.391

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

31.12.2022	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral	Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	23.831.913	-	-	23.831.913
Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	2.053.159	-	-	2.053.159
Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	92.222	-	-	92.222
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	7.336.658	-	-	7.336.658
Otros pasivos financieros, no corrientes	92.229.140	-	-	92.229.140
Total	125.543.092	-	-	125.543.092

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de la cuenta es la siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Seguros anticipados (1)	38.020	37.788
Bono de negociación colectiva (2)	192.267	128.000
Bienes y servicios pagados por anticipado (3)	287.129	421.840
Otros	34.405	-
Total	551.821	587.628

- (1) Esta partida se compone principalmente de pólizas de seguros tomados por **Caja 18** cubriendo riesgos de responsabilidad civil, seguros vehículos, entre otros.
- (2) Corresponde al bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores asociados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en diciembre 2023 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.
- (3) Corresponden principalmente a gastos pagados anticipadamente relacionados a costos asociados a servicios de informática, beneficios a los empleados y asesorías.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 10 - Cuentas por Cobrar, no CorrientesAl cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no mantiene transacciones por este concepto.**Nota 11 - Otros Activos no Financieros, no Corrientes**

		31.12.2023			31.12.2022	
Concepto	Valor Bruto	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Provisión Incobrables M\$	Valor Neto M\$
Garantías (1)	94.155	-	94.155	90.376	-	90.376
Cheques protestados cobranza prejudicial (2)	11.913	-	11.913	4.243	(4.243)	-
Cuentas por cobrar (3)	73.305	(43.108)	30.197	42.884	(33.282)	9.602
Bono de negociación colectiva (4)	299.200	-	299.200	42.667	-	42.667
Total	478.573	(43.108)	435.465	180.170	(37.525)	142.645

- 1 Corresponden al otorgamiento de garantías por contratos de arriendo de locales para las agencias de la caja.
- 2 Esta partida corresponde a cheques recepcionados por la Caja, y que al momento de ser cobrados son protestados.

Los movimientos de la provisión de cheques protestados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	(4.243)	(1.298)
Constitución de provisión	-	(3.663)
Liberación	724	718
Aplicación provisión	3.519	-
Saldo Final	-	(4.243)

- 3 Este monto corresponde a cuotas que se encontraban en proceso de cobro al momento de realizar el prepago de saldo de un crédito.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Los movimientos de la provisión de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	(33.282)	(38.131)
Constitución	(10.473)	(5.048)
Liberación	647	9.897
Saldo Final	(43.108)	(33.282)

- 4 Corresponde al Bono de negociación colectiva entregado a los colaboradores asociados al sindicato, producto de la negociación colectiva realizada en diciembre 2023 y que se amortiza en un período de 3 años, correspondiente al tiempo de duración del convenio colectivo acordado entre las partes.

Nota 12 - Otros Activos Financieros, Corrientes y no Corrientes

Otros Activos Financieros Corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no mantiene saldos bajo este concepto.

Nota 13 - Inventarios

Al cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 14 - Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la participación

Al cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no mantiene inversiones utilizando el método de la participación.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 15 - Propiedades, Planta y Equipos (Neto)

a) Composición

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	PPE Bruto	Depreciación Acumulada	PPE Neto	PPE Bruto	Depreciación Acumulada	PPE Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	13.924.097	-	13.924.097	13.924.097	-	13.924.097
Edificios e instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	9.033.336	(460.763)	8.572.573	8.992.646	(228.318)	8.764.328
Equipos de TI, Neto	15.855	(9.565)	6.290	13.467	(6.850)	6.617
Vehículo de Motor, Neto	46.598	(33.598)	13.000	34.193	(32.314)	1.879
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	443.754	(206.027)	237.727	372.241	(129.530)	242.711
Otros activos	20.066	-	20.066	37.727	-	37.727
Total	23.483.706	(709.953)	22.773.753	23.374.371	(397.012)	22.977.359

b) Movimiento al 31 de diciembre de 2023 de las Propiedades, Planta y Equipos Neto

	Terrenos	Edificios e instalaciones fijas y accesorios, Neto	Equipos de TI, Neto	Vehículo de motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Otros Activos Fijos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2023	13.924.097	8.764.328	6.617	1.879	242.711	37.727	22.977.359
Adiciones	-	50.095	2.388	12.405	71.513	-	136.401
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(232.445)	(2.715)	(1.284)	(76.497)	-	(312.941)
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	(9.405)	-	-	-	(17.661)	(27.066)
Saldo al 31.12.2023	13.924.097	8.572.573	6.290	13.000	237.727	20.066	22.773.753

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

	Terrenos	Edificios e instalaciones fijas y accesorios, Neto	Equipos de TI, Neto	Vehículo de motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Otros Activos Fijos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2022	13.924.097	8.831.372	6.325	2.440	240.557	20.066	23.024.857
Adiciones	-	161.274	2.142	-	70.778	17.661	251.855
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(228.318)	(1.850)	(561)	(68.624)	-	(299.353)
Incremento por revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2022	13.924.097	8.764.328	6.617	1.879	242.711	37.727	22.977.359

c) Activos en arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja posee los siguientes bienes bajo arrendamiento financiero:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipos	22.496.670	22.688.425
Propiedades de inversión (*)	15.718.576	14.411.842
Total	38.215.246	37.100.267

(*) Este monto no incluye 1 propiedad que es de propiedad de **Caja 18**, en relación con la nota 15.e) Propiedades de inversión.

El valor actual de los pagos futuros por los arrendamientos financieros son los siguientes:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor actual de los pagos mínimos futuros	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Valor actual de los pagos mínimos futuros
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 1 año	4.253.005	1.277.019	3.586.721	1.069.401
De 1 a 3 años	8.506.010	2.767.337	7.173.441	2.300.086
De 3 a 5 años	5.501.590	7.404.956	7.173.441	2.476.972
Más de 5 años	4.860.685	3.226.939	4.746.451	8.229.384
Total	23.121.290	14.676.251	22.680.054	14.075.843

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Conciliación entre el importe total de los pagos de arrendamientos y su valor actual, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	14.075.843	13.308.426
(-) Pagos de obligaciones por arrendamientos financieros	(1.918.054)	(1.638.065)
(+) Nuevos arrendamientos financieros	1.105.431	-
(+) Intereses pagados	763.056	683.866
(+) Ajuste por diferencia UF	649.975	1.721.616
Saldo final	14.676.251	14.075.843

Los ingresos que se reciben por concepto de arriendo de propiedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a M\$510.363 y M\$534.233 respectivamente, registrado en el rubro "Otras ganancias (pérdidas)".

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Contraparte	Plazo residual	Opción de compra	Cláusula de actualización	Restricciones
BCI	3,8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo de Prepago
Metlife	8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Sin opción de prepago hasta 2024, Covenants Financieros
Consortio	7,4 años	Si	Tasa fija	Sin opción de prepago hasta 2026

No existen cuotas contingentes suscritas.

Los contratos por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Contraparte	Plazo residual	Opción de compra	Cláusula de actualización	Restricciones
BCI	4,8 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Costo de Prepago
Metlife	9 años	Si	Tasa fija	Titularidad, Sin opción de prepago hasta 2024, Covenants Financieros

No existen cuotas contingentes suscritas.

Titularidad : Sesión de derechos en la representación de las instalaciones.
 Costo de Prepago : Costo por el término anticipado de la relación contractual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

d) Propiedades mantenidas para la venta

En noviembre de 2020, el Directorio de **Caja 18** estableció un plan para vender la sucursal Alameda Libertador B. O´Higgins 240. En consecuencia, dicha sucursal se presenta como grupo de activos para su disposición mantenidos para la venta.

d.1) Pérdidas por deterioro del valor relacionadas con el activo para su disposición

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha reconocido pérdidas por deterioro de valor.

d.2) Activos y pasivos del grupo de activos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los activos disponibles para la venta es el siguiente:

		31.12.2023	31.12.2022
Descripción	Nota	M\$	M\$
Propiedades, planta y equipo	15.d	484.572	484.572
Activos mantenidos para la venta		484.572	484.572

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos para generar ingresos por arrendamiento o para obtener una plusvalía futura. Los factores considerados en la política de valorización de las propiedades de inversión se describen en la Nota 2.f.5) sobre criterios contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

e.1) Composición y movimientos de las propiedades de inversión

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Propiedad	Uso	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Cartagena	Centro Vacacional	1.050.306	1.050.306
Coronel	Centro Vacacional	1.287.550	1.287.550
Los Queñes	Centro Vacacional	507.263	507.263
Nataniel 136	Oficinas	252.087	252.087
Olivarí - Valparaíso	Oficinas	3.629.220	3.629.220
San Bernardo	Oficinas	256.759	256.759
Soserval - Valparaíso	Oficinas	6.454.295	6.454.295
Santos Ossa - Valparaíso	Centro recreacional	2.788.359	2.784.018
Total		16.225.839	16.221.498

El movimiento de los Activos clasificados en el rubro Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Movimiento en Propiedades de Inversión, Neto, Modelo de Valor Razonable	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Propiedades de Inversión, Neto, Saldo Inicial	16.221.498	16.221.498
Incremento por revaluación Reconocido en Patrimonio	-	-
Adiciones, Propiedades de inversión	4.341	-
Transferencias (a) desde Propiedades Ocupadas por el Dueño, Propiedades de Inversión	-	-
Transferencias (a) desde Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación Mantenidos para la Venta, Propiedades de Inversión	-	-
Retiros, Propiedades de Inversión	-	-
Cambios en Propiedades de Inversión, Modelo del valor razonable, Total	4.341	-
Propiedades de Inversión, Neto, Modelo del Valor Razonable, Saldo Final	16.225.839	16.221.498

Ingresos y gastos de Propiedades de Inversión	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Importe de Ingresos por Alquileres de Propiedad de Inversión	385.459	320.757
Importe de Gastos Directos de operación de la Propiedades de Inversión Generadoras de Ingresos por Alquileres	(149.822)	(115.057)

f) Revalorización de las propiedades, plantas y equipos

Al 31 de diciembre de 2023 no se han efectuado tasaciones.

Nota 16 - Activos por derechos de uso y obligaciones por arrendamientos

Conceptos	31.12.2023			31.12.2022		
	Corrientes	No Corriente	Total	Corrientes	No Corriente	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos por Derechos de uso	-	3.382.186	3.382.186	-	2.159.626	2.159.626
Pasivos por arrendamientos	768.459	2.699.133	3.467.592	947.612	1.105.547	2.053.159

Caja 18 adoptó la NIIF 16 “arrendamientos” a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo permitido por la norma (NIIF 16, C8 letra b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso, los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de amortización a través del período del contrato.

a) Derechos de uso - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento del rubro “Activos por derechos de uso” asociados a activos sujetos a NIIF 16 por clase de activo subyacente, es la siguiente:

	Contratos de inmuebles	Otros contratos	Total
	M\$	M\$	M\$
SalDOS al 1 de enero de 2023	1.969.087	190.539	2.159.626
Amortización del ejercicio	(916.166)	(64.232)	(980.398)
Otros aumentos (disminución)	2.329.265	(126.307)	2.202.958
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.382.186	-	3.382.186

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2023 por concepto de amortización, asciende a M\$980.398 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

	Contratos de inmuebles	Otros contratos	Total
	M\$	M\$	M\$
SalDOS al 1 de enero de 2022	1.357.663	102.904	1.460.567
Amortización del ejercicio	(938.876)	(89.329)	(1.028.205)
Otros aumentos (disminución)	1.550.300	176.964	1.727.264
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.969.087	190.539	2.159.626

El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2022 por concepto de amortización, asciende a M\$1.028.205 y se presenta en el rubro de gastos por depreciaciones y amortizaciones.

b) Pasivo por arrendamiento - Al 31 de diciembre de 2023 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

Arrendamiento asociado a	Corriente	No corriente			Total	Total
	Total	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos de inmuebles	768.459	1.282.089	742.261	674.783	2.699.133	3.467.592
Otros contratos	-	-	-	-	-	-
Totales	768.459	1.282.089	742.261	674.783	2.699.133	3.467.592

Al 31 de diciembre de 2022 el análisis por vencimiento de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

Arrendamiento asociado a	Corriente	No corriente			Total	Total
	Total	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Contratos de inmuebles	855.380	997.944	-	-	997.944	1.853.324
Otros contratos	92.232	107.603	-	-	107.603	199.835
Totales	947.612	1.105.547	-	-	1.105.547	2.053.159

Caja 18, definió el período de arrendamiento como el “plazo contractual”, el cual corresponde a la cantidad de meses que aún quedan de plazo al 01.01.2019 de acuerdo con la fecha estipulado en el contrato, sin considerar plazo de renovaciones automáticas, para la opción de renovación de contratos la administración estableció que la opción de renovación del contrato se evalúa al vencimiento de éste.

Dentro de las contingencias consideradas en los contratos de arriendo se encuentra la del “término anticipado” de este mismo. Este hecho trae consigo requisitos y condiciones para ser llevado a cabo tales como:

- i. La Arrendataria al poner término anticipado a este contrato, debe estar al día en el pago de las rentas de arrendamiento estipuladas.
- ii. Los contratos indican que la Arrendataria puede poner término anticipado al contrato en cualquier momento, debiendo sólo enviar una carta certificada al domicilio de la arrendadora con una anticipación que va de los 90 a los 180 días de la fecha de término efectivo.
- iii. Hay casos donde la parte Arrendadora exige como requisito cumplir un plazo mínimo de 24 meses de uso para recién dar la facultad de poner término anticipado al contrato a la Arrendataria, previo pago de un monto que generalmente es equivalente a un canon de arriendo en la mayoría de los casos.

Acerca de las cláusulas de los contratos de arriendo que mantiene **Caja 18** como Arrendataria, se puede indicar lo siguiente:

- i. Plazo de renovación: Los contratos se renuevan de forma tácita, automática, no automáticos y sucesivamente por períodos iguales o períodos que van desde el año hasta tres años.
- ii. Opción de compra: En los contratos de arrendamiento presentes en la entidad no se encuentra presente la opción de compra.
- iii. Actualización: Las actualizaciones de los contratos se resumen en las modificaciones que se firman de estos mismos, donde surgen alteraciones en los montos del canon de arriendo, el plazo de renovación de estos, cambio de dueño, estipulación de una nueva fecha de pago, etc.
- iv. Escalonamiento: En el caso de los contratos que incluyen alguna cláusula del tipo de contrato escalonado, es decir, donde quedan ingresados los incrementos en el precio del canon de arriendo. Generalmente la variación de la mensualidad se ajusta según el valor de la UF a la fecha de pago, ajuste según el IPC y, en otros casos queda estipulado un porcentaje (determinado por la parte Arrendadora) que aumentará anualmente el canon.

En cuanto a las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, **Caja 18** no tiene restricciones en los puntos mencionados anteriormente.

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2023:

Pasivo de arrendamiento	Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 M\$
Saldos netos al 1 de enero de 2023	2.053.159
Pasivos de arrendamientos generados	2.202.958
Gastos por intereses	360.362
Reajuste por revalorización deuda	191.873
Pagos de capital	(980.398)
Pagos de intereses	(360.362)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	3.467.592
Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, asociado con pasivos de arrendamiento	(1.340.760)

La siguiente tabla muestra el movimiento del ejercicio de la obligación por pasivos de arrendamientos y los flujos del ejercicio 2022:

Pasivo de arrendamiento	Flujo total de efectivo para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 M\$
Saldos netos al 1 de enero de 2022	1.312.551
Pasivos de arrendamientos generados	1.447.584
Gastos por intereses	281.275
Reajuste por revalorización deuda	321.229
Pagos de capital	(1.028.205)
Pagos de intereses	(281.275)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	2.053.159
Total flujo de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, asociado con pasivos de arrendamiento	(1.309.480)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 17 - Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

a) La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	Años de Vida Útil	Años Amortización Remanente	Saldo Bruto	Amortización y Deterioro Acumulado	Saldo al 31.12.2023	Saldo al 31.12.2022
			M\$	M\$	M\$	M\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	6,0	4,5	812.977	(307.927)	505.050	3.881
Intangibles adquiridos en combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Intangibles generados internamente	5,0	4,5	1.606.238	(227.629)	1.378.609	1.462.575
Derechos de incorporación	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	2.419.215	(535.556)	1.883.659	1.466.456

b) El rubro intangible se encuentra integrado por Licencias de Software computacionales. Los activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas. El cargo a resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por concepto de amortización, asciende a M\$258.259 y M\$164.380, respectivamente, y se presentan en el rubro gasto por depreciaciones y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos intangibles que se presenten completamente amortizados y que aun estén en uso.

c) El movimiento de la cuenta durante el período terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Intangibles Independiente	Intangibles Adquiridos	Intangibles Generados	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2023	116.769	-	1.626.984	-	1.743.753
Adquisiciones	-	-	675.462	-	675.462
Retiros	-	-	-	-	-
Traspasos	696.208	-	(696.208)	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2023	812.977	-	1.606.238	-	2.419.215
Amortización acumulada	(112.888)	-	(164.409)	-	(277.297)
Amortización período	(130.086)	-	(128.173)	-	(258.259)
Retiros	(64.953)	-	64.953	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	505.050	-	1.378.609	-	1.883.659
Saldos al 1 de enero de 2022	1.376.513	-	636.862	-	2.013.375
Adquisiciones	-	-	990.122	-	990.122
Retiros	(1.259.744)	-	-	-	(1.259.744)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2022	116.769	-	1.626.984	-	1.743.753
Amortización acumulada	(1.333.477)	-	(39.184)	-	(1.372.661)
Amortización período	(39.155)	-	(125.225)	-	(164.380)
Retiros	1.259.744	-	-	-	1.259.744
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.881	-	1.462.575	-	1.466.456

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 18 - Impuestos a las ganancias e Impuestos Diferidos

Caja de Compensación 18 de Septiembre, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, entidad de previsión social, regida por el estatuto general contemplado en la Ley 18.833, sus estatutos, y la demás normativa legal y administrativa que la complementa. Asimismo, y en carácter supletorio, se rige por lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, relativo a las "Personas Jurídicas".

La Caja está exenta del impuesto de primera categoría por sus rentas percibidas de acuerdo a la exención establecida en el número 3 inciso final del Artículo N°40 de la Ley de Impuesto a la Renta.

a) Impuestos a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, **Caja 18** no presenta efectos de impuestos a las ganancias de acuerdo con nota 2.k).

b) Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos en patrimonio de acuerdo con nota 2.k).

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la Caja no presenta efectos de impuestos diferidos de acuerdo con nota 2.k).

d) Resultado por impuestos

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la Caja no presenta resultados por impuestos, de acuerdo con nota 2.k).

Nota 19 - Cuentas por Cobrar y Pagar con Entidades y partes relacionadas**Remuneraciones recibidas por personal clave de la gerencia****- Directorio**

El detalle de las dietas pagadas a los directores, que se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

RUT	Director	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
5.894.816-0	Juan Cristóbal Philippi Irrarrázaval	50.555	46.213
13.543.958-4	Verónica Aranguiz Silva	33.722	30.373
6.318.711-9	José Juan Llugany Rigo-Righi	33.722	30.373
7.040.524-5	María Loreto Vial Vial	33.722	30.373
7.387.100-K	Carlos Jaime Oliva Arenas	33.722	30.373
9.515.044-6	Andrés Ricardo Santibáñez Cortes	33.722	30.373
Total		219.165	198.078

- Personal clave de la gerencia

El detalle de las remuneraciones pagadas al personal clave al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Gastos de remuneraciones	3.313.793	3.041.420
Total	3.313.793	3.041.420

Los gastos de remuneraciones se presentan formando parte del rubro remuneraciones y gastos del personal en el estado de resultados.

Nota 20 - Estados de Cambio en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no presenta variaciones en patrimonio, exceptuando la utilidad del período respectivo.

Nota 21 - Otros Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

a) La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes expuesta al riesgo de liquidez, no descontados según lo establecido en el Oficio Circular N°595 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es la siguiente:

Conceptos	31.12.2023		31.12.2022	
	Corrientes	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras (a.1)	15.615.389	3.043.462	17.018.212	3.226.981
Obligaciones por leasing (a.2)	2.028.121	10.807.721	1.744.517	10.833.084
Obligaciones por títulos de deuda (a.3)	6.076.563	81.534.487	6.171.566	87.186.372
Obligaciones por efectos de comercio (a.4)	9.850.000	-	5.000.000	2.000.000
Total	33.570.073	95.385.670	29.934.295	103.246.437

a.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento						Total	
						Tipo	Vigente Anual	Efectivo Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente			Nominal	
									Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Variable	Tab+3,2%	14,25%	29.633	1.000.000	1.029.633	-	-	-	-	1.029.633
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	11,49%	11,49%	-	1.007.341	1.007.341	-	-	-	-	1.007.341
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	2.567.466	2.567.466	-	-	-	-	2.567.466
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	10,56%	10,56%	-	313.910	313.910	-	-	-	-	313.910
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,84%	9,84%	-	251.776	251.776	-	-	-	-	251.776
BANCO TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	759.690	759.690	-	-	-	-	759.690
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Tri-mestral	Fija	8,66%	9,48%	-	6.458.591	6.458.591	3.043.462	-	-	3.043.462	9.502.053
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (II TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Tri-mestral	Fija	11,88%	15,52%	1.636.415	1.590.567	3.226.982	-	-	-	-	3.226.982
Total									1.666.048	13.949.341	15.615.389	3.043.462	-	-	3.043.462	18.658.851

Al 31 de diciembre de 2022

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento						Total	
						Tipo	Vigente Anual	Efectivo Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente			Nominal	
									Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años	Total no Corriente	M\$
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Variable	Tab+3,2%	15,04%	38.436	1.000.000	1.038.436	-	-	-	-	1.038.436
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	2.846.750	2.846.750	-	-	-	-	2.846.750
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Mensual	Fija	8,8%	8,8%	171.472	233.873	405.345	-	-	-	-	405.345
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Tri-mestral	Fija	7,6%	7,6%	1.467.395	4.249.526	5.716.921	-	-	-	-	5.716.921
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (II TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Tri-mestral	Fija	11,88%	11,88%	1.818.787	5.191.973	7.010.760	3.226.981	-	-	3.226.981	10.237.741
Total									3.496.090	13.522.122	17.018.212	3.226.981	-	-	3.226.981	20.245.193

a.2) Obligaciones por leasing expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				
								Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años		Total no corriente
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	116.929	350.786	467.715	935.430	935.430	1.403.145	3.274.005	3.741.720
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	340.048	1.020.145	1.360.193	2.720.388	3.528.628	-	6.249.016	7.609.209
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	50.053	150.160	200.213	400.426	400.426	483.848	1.284.700	1.484.913
Total								507.030	1.521.091	2.028.121	4.056.244	4.864.484	1.886.993	10.807.721	12.835.842

Al 31 de diciembre de 2022

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente				
								Hasta 90 días	Más 90 días a 1 año	Total Corriente	Más 1 a 3 años	Más de 3 a 5 años	Más de 5 años		Total no corriente
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	111.594	334.783	446.377	892.754	892.754	1.785.510	3.571.018	4.017.395
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	324.535	973.605	1.298.140	2.596.280	4.665.786	-	7.262.066	8.560.206
Total								436.129	1.308.388	1.744.517	3.489.034	5.558.540	1.785.510	10.833.084	12.577.601

a.3) Obligaciones por títulos de deuda expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	345.211	3.004.125	3.349.336	33.792.677	-	-	33.792.677	37.142.013
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	734.520	2.203.560	2.938.080	20.798.864	18.742.208	8.489.680	48.030.752	50.968.832
Gasto por emisión bonos corporativos							(42.196)	(168.657)	(210.853)	(193.928)	(95.014)	-	(288.942)	(499.795)
Total							1.037.535	5.039.028	6.076.563	54.397.613	18.647.194	8.489.680	81.534.487	87.611.050

Al 31 de diciembre de 2022

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	364.932	3.063.287	3.428.219	37.142.012	-	-	37.142.012	40.570.231
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	734.520	2.203.560	2.938.080	13.631.320	19.623.632	17.273.168	50.528.120	53.466.200
Gasto por emisión bonos corporativos							(32.876)	(161.857)	(194.733)	(348.526)	(97.698)	(37.536)	(483.760)	(678.493)
Total							1.066.576	5.104.990	6.171.566	50.424.806	19.525.934	17.235.632	87.186.372	93.357.938

a.4) Obligaciones por efectos de comercio expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de Interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Tipo	Mensual	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
Efectos de comercio	Serie A-29: ONCI8-290524	Pesos	2.000.000	29-05-2024	Fija	1,36	-	2.000.000	2.000.000	-	-	-	-	2.000.000
Efectos de comercio	Serie A-31: ONCI8-311024	Pesos	3.000.000	31-10-2024	Fija	1,35	-	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	3.000.000
Efectos de comercio	Serie A-31: ONCI8-311024	Pesos	1.000.000	31-10-2024	Fija	1,40	-	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	1.000.000
Efectos de comercio	Serie A-29: ONCI8-290524	Pesos	2.390.000	29-05-2024	Fija	1,28	-	2.390.000	2.390.000	-	-	-	-	2.390.000
Efectos de comercio	Serie B-4: ONCI8-150224	Pesos	1.000.000	15-02-2024	Fija	1,20	1.000.000	-	1.000.000	-	-	-	-	1.000.000
Efectos de comercio	Serie B-6: -ONCI8-150424	Pesos	460.000	15-04-2024	Fija	1,15	-	460.000	460.000	-	-	-	-	460.000
Total							1.000.000	8.850.000	9.850.000	-	-	-	-	9.850.000

Al 31 de diciembre de 2022

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de Interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
					Tipo	Mensual	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
							Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
Efectos de comercio	Serie A-27: ONCI8-160523	Pesos	3.000.000	16-05-2023	Fija	1,20	-	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-	3.000.000
Efectos de comercio	Serie A-36: ONCI8-310823	Pesos	1.000.000	31-08-2023	Fija	1,40	-	1.000.000	1.000.000	-	-	-	-	1.000.000
Efectos de comercio	Serie A-30: ONCI8-160323	Pesos	1.000.000	16-03-2023	Fija	1,40	1.000.000	-	1.000.000	-	-	-	-	1.000.000
Efectos de comercio	Serie A-29: ONCI8-141222	Pesos	2.000.000	29-05-2024	Fija	1,36	-	-	-	2.000.000	-	-	2.000.000	2.000.000
Total							1.000.000	4.000.000	5.000.000	2.000.000	-	-	2.000.000	7.000.000

b) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023		31.12.2022	
	Corrientes	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras (b.1)	14.787.420	2.904.756	15.508.616	3.048.103
Obligaciones por leasing (b.2)	1.277.019	13.399.232	1.069.401	13.006.442
Obligaciones por títulos de deuda (b.3)	2.510.328	72.760.292	2.539.594	74.550.799
Obligaciones por efectos de comercio (b.4)	9.139.518	-	4.714.302	1.623.796
Total	27.714.285	89.064.280	23.831.913	92.229.140

b.1) Obligaciones con bancos e instituciones financieras expuestas al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento								Total Nominal M\$	
						Tipo	Vigente Anual	Efectiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Total no Corriente
									Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años		
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Variable	Tab+3,2%	14,25%	29.633	1.000.000	1.029.633	-	-	-	-	-	-	1.029.633
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	11,49%	11,49%	-	1.007.341	1.007.341	-	-	-	-	-	-	1.007.341
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	2.567.466	2.567.466	-	-	-	-	-	-	2.567.466
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	10,56%	10,56%	-	313.910	313.910	-	-	-	-	-	-	313.910
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	9,84%	9,84%	-	251.776	251.776	-	-	-	-	-	-	251.776
BANCO TANNER	96.667.560-8	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	-	759.690	759.690	-	-	-	-	-	-	759.690
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Tri-mestral	Fija	8,66%	9,48%	-	5.791.675	5.791.675	2.904.756	-	-	-	-	2.904.756	8.696.431
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (ITRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Tri-mestral	Fija	11,88%	15,52%	1.525.941	1.539.988	3.065.929	-	-	-	-	-	-	3.065.929
Total									1.555.574	13.231.846	14.787.420	2.904.756	-	-	-	-	2.904.756	17.692.176

Al 31 de diciembre de 2022

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés			Vencimiento								Total Nominal M\$	
						Tipo	Vigente Anual	Efectiva Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Total no Corriente
									Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años		
BANCO CONSORCIO	99.500.400-0	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Variable	Tab+3,2%	15,04%	33.840	1.000.000	1.033.840	-	-	-	-	-	-	1.033.840
BANCO SECURITY	97.053.000-2	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Bullet	Fija	13,68%	13,68%	83.600	2.500.000	2.583.600	-	-	-	-	-	-	2.583.600
BANCO ESTADO	97.030.000-7	Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Mensual	Fija	8,8%	8,8%	171.472	233.873	405.345	-	-	-	-	-	-	405.345
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (I TRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	7,6%	7,6%	1.381.024	4.091.250	5.472.274	-	-	-	-	-	-	5.472.274
INTER-AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (ITRAMO)		Caja 18 CCAF	82.606.800-0	Pesos	Trimestral	Fija	11,88%	11,88%	(161.244)	6.174.801	6.013.557	3.048.103	-	-	-	-	3.048.103	9.061.660
Total									1.508.692	13.999.924	15.508.616	3.048.103	-	-	-	-	3.048.103	18.556.719

b.2) La composición de los saldos contables de pasivos financieros corrientes y no corrientes que devengan intereses es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento								Total Nominal M\$	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Total no Corriente
								Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años		
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	35.452	107.094	142.546	150.316	157.531	165.093	6.352.363	-	6.825.303	6.967.849
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	253.527	781.055	1.034.582	1.085.918	1.141.174	3.402.553	0	-	5.629.645	6.664.227
CONSORCIO	99.500.410-0	Caja 18	82.606.800-0	\$	Mensual	Fija	10,04%	24.045	75.846	99.891	110.395	122.003	134.832	577.054	-	944.284	1.044.175
Total								313.024	963.995	1.277.019	1.346.629	1.420.708	3.702.478	6.929.417	-	13.399.232	14.676.251

Al 31 de diciembre de 2022

Acreedor	RUT	Entidad Deudora	RUT Entidad Deudora	Moneda	Amortización	Tasa Interés		Vencimiento								Total Nominal M\$	
						Tipo	Vigente Anual	Pasivo Corriente			Pasivo no corriente						Total no Corriente
								Hasta 3 meses	3 a 12 meses	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	5 a 10 años	Más 10 años		
METLIFE	99.289.000-2	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,80%	33.170	97.498	130.668	136.043	143.458	150.344	6.220.122	-	6.649.967	6.780.635
BCI	97.006.000-6	Caja 18	82.606.800-0	UF	Mensual	Fija	4,20%	229.975	708.758	938.733	985.178	1.035.407	1.088.142	3.247.748	-	6.356.475	7.295.208
Total								263.145	806.256	1.069.401	1.121.221	1.178.865	1.238.486	9.467.870	-	13.006.442	14.075.843

b.3) Obligaciones por títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento								Total Nominal M\$	
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente						Total Pasivo no Corriente M\$
							Hasta 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	Total Pasivo Corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$		
BCAJ18-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	230.141	2.001.360	2.231.501	33.033.200	-	-	-	-	33.033.200	35.264.701
BCAJ18-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	489.680	-	489.680	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	40.000.000	40.489.680
Gasto por emisión bonos corporativos							(42.196)	(168.657)	(210.853)	(137.673)	(56.255)	(41.443)	(37.537)	-	(272.908)	(483.761)
Total							677.625	1.832.703	2.510.328	40.895.527	7.943.745	7.958.557	7.962.463	8.000.000	72.760.292	75.270.620

Al 31 de diciembre de 2022

Identificación	N° Registro CMF	Moneda	Tasa Anual Colocación %	Tasa Anual Efectiva %	Periodicidad		Vencimiento								Total Nominal M\$	
							Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente						
					Pago de Intereses	Pago Amortización	Hasta 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	Total Pasivo Corriente M\$	1 a 2 años M\$	2 a 3 años M\$	3 a 4 años M\$	4 a 5 años M\$	5 a 10 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
BCAJI8-A	956	Pesos	4,00	4,33	Trimestrales	Bullet	243.288	2.001.360	2.244.648	2.001.360	33.033.200	-	-	-	35.034.560	37.279.208
BCAJI8-B	956	Pesos	7,55	7,69	Trimestrales	Bullet	489.680	-	489.680	-	8.000.000	8.000.000	8.000.000	16.000.000	40.000.000	40.489.680
Gasto por emisión bonos corporativos							(32.876)	(161.858)	(194.734)	(210.853)	(137.673)	(56.255)	(41.443)	(37.537)	(483.761)	(678.495)
Total							700.092	1.839.502	2.539.594	1.790.507	40.895.527	7.943.745	7.958.557	15.962.463	74.550.799	77.090.393

b.4) Obligaciones por efecto de comercios

Al 31 de diciembre de 2023

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
							Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
					Tipo	Vigente	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
Efectos de comercio	Serie A-29: ONCI8-141222	Pesos	2.000.000	29-05-2024	Fija	1,36	-	1.890.426	1.890.426	-	-	-	-	1.890.426
Efectos de comercio	Serie A-31: ONCI8-311024	Pesos	3.000.000	31-10-2024	Fija	1,35	-	2.681.874	2.681.874	-	-	-	-	2.681.874
Efectos de comercio	Serie A-31: ONCI8-311024	Pesos	1.000.000	31-10-2024	Fija	1,40	-	889.767	889.767	-	-	-	-	889.767
Efectos de comercio	Serie A-35: ONCI8-310723	Pesos	2.390.000	29-05-2024	Fija	1,28	-	2.252.074	2.252.074	-	-	-	-	2.252.074
Efectos de comercio	Serie A-35: ONCI8-150224	Pesos	1.000.000	15-02-2024	Fija	1,20	983.033	-	983.033	-	-	-	-	983.033
Efectos de comercio	Serie B-6: -ONCI8-150424	Pesos	460.000	15-04-2024	Fija	1,15	-	442.344	442.344	-	-	-	-	442.344
Total							983.033	8.156.485	9.139.518	-	-	-	-	9.139.518

Al 31 de diciembre de 2022

Identificación	Serie	Moneda	Valor nominal	Vencimiento pagaré o línea de crédito	Tasa de interés		Vencimiento						Total Nominal M\$	
							Pasivo Corriente			Pasivo No Corriente				
					Tipo	Vigente	Hasta 90 días M\$	Más 90 días a 1 año M\$	Total Pasivo Corriente M\$	Más 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$		Total Pasivo no Corriente M\$
Efectos de comercio	Serie A-27: ONCI8-160523	Pesos	3.000.000	16-05-2023	Fija	1,20	-	2.848.270	2.848.270	-	-	-	-	2.848.270
Efectos de comercio	Serie A-36: ONCI8-310823	Pesos	1.000.000	31-08-2023	Fija	1,40	-	899.456	899.456	-	-	-	-	899.456
Efectos de comercio	Serie A-30: ONCI8-160323	Pesos	1.000.000	16-03-2023	Fija	1,40	966.576	-	966.576	-	-	-	-	966.576
Efectos de comercio	Serie A-29: ONCI8-141222	Pesos	2.000.000	29-05-2024	Fija	1,36	-	-	-	1.623.796	-	-	1.623.796	1.623.796
Total							966.576	3.747.726	4.714.302	1.623.796	-	-	1.623.796	6.338.098

Nota 22 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Obligaciones con terceros	5.169.492	4.257.846
Cuentas por pagar fondos nacionales	3.549.715	2.618.333
Retenciones	485.831	460.479
Total	9.205.038	7.336.658

a) El detalle por tramo de vencimiento es el siguiente:

Al 31.12.2023

Tramos de vencimiento	Obligaciones con terceros	Cuentas por pagar fondos nacionales	Retenciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
0-30 días	3.010.052	3.549.715	485.831	7.045.598
31-60 días	1.912.491	-	-	1.912.491
61-90 días	-	-	-	-
91-120 días	-	-	-	-
121-365 días	41.568	-	-	41.568
Más 365 días	205.381	-	-	205.381
Total	5.169.492	3.549.715	485.831	9.205.038
	(a.1)	(a.2)	(a.3)	

Al 31.12.2022

Tramos de vencimiento	Obligaciones con terceros	Cuentas por pagar fondos nacionales	Retenciones	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
0-30 días	2.310.433	2.618.333	460.479	5.389.245
31-60 días	1.759.529	-	-	1.759.529
61-90 días	-	-	-	-
91-120 días	4.689	-	-	4.689
121-365 días	102.354	-	-	102.354
Más 365 días	80.841	-	-	80.841
Total	4.257.846	2.618.333	460.479	7.336.658
	(a.1)	(a.2)	(a.3)	

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

El detalle a nivel de concepto es el siguiente:

a.1) Obligaciones con terceros

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Proveedores	1.149.146	1.065.485
Recaudación convenios por depositar	584.836	658.089
Pago en exceso de crédito social (1)	122.491	127.424
Pago en exceso publicados mayor 5 años de crédito social	265.199	263.498
Provisión de facturas y otros por pagar	610.919	229.596
Cuentas individuales por pagar (2)	1.492.506	1.185.913
Recaudación de seguros por pagar (3)	277.458	229.839
Acreedores varios (4)	666.937	498.002
Total	5.169.492	4.257.846

(1) Pagos en exceso, corresponden al monto pagado que supera lo que se debe pagar mensualmente por un crédito, puede ser de uno o varios meses, contraído con una C.C.A.F. en un momento determinado, el cual no corresponde a un pago anticipado de deuda o de "cuotas".

(2) Cuentas individuales, corresponde a pagos de créditos sociales los cuales no han podido ser calzados, debido a que no completan la cuota del crédito correspondiente.

(3) Son aquellos montos recaudados por Convenios suscritos con diversas entidades tales como compañías de seguros y entidades previsionales, por concepto de recaudación de primas de seguros y descuentos previsionales.

(4) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de acreedores varios es la siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Provisión programa club pensionados	166.273	187.884
Provisión auditoría externa	50.000	47.383
Cheques por emitir crédito social	31.214	20.337
Cuentas por pagar otras CCAF	-	833
Cuentas por pagar autorización notarios	2.230	8.904
Cobros en exceso	208.467	166.370
Abono promesa venta activo fijo	80.677	-
Varios por pagar	128.076	64.956
Total	666.937	498.002

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre 2023 y 2022

a.2) Cuentas por pagar fondos nacionales

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Cuentas por pagar fondos nacionales	2.104.865	1.159.594
Cotización subsidio maternal e incapacidad laboral	1.342.301	1.458.739
Cheques por emitir fondos nacionales	102.549	-
Total	3.549.715	2.618.333

a.3) Retenciones

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Obligaciones previsionales	39.075	41.556
Otros descuentos al personal	446.756	418.923
Total	485.831	460.479

Nota 23 - Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados

Los principales ítems incluidos en este rubro son los siguientes:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	658.351	660.322
Participación	805.690	678.382
Total	1.464.041	1.338.704

Movimiento de la provisión de vacaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	660.322	635.270
Constitución de provisiones	223.082	186.768
Aplicación de provisiones	(152.102)	(102.369)
Otro incremento (disminución)	(72.951)	(59.347)
Saldo final	658.351	660.322

Movimiento de la provisión de participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	678.383	376.679
Constitución de provisiones	1.073.679	879.153
Aplicación de provisiones	(946.372)	(572.450)
Otro incremento (disminución)	-	(5.000)
Saldo final	805.690	678.382

Nota 24 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Impuesto timbres y estampillas	43.444	32.265
Impuesto segunda categoría	6.076	4.586
Otros	7.779	5.032
Total	57.299	41.883

Nota 25 - Activos (Pasivos) por Impuestos, Corrientes

Activos por impuestos corrientes

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Crédito por gastos de capacitación	97.204	261.993
Pagos provisionales	54.140	58.837
Total	151.344	320.830

Nota 26 - Cuentas por Pagar, no Corrientes

Al cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no mantiene transacciones por este concepto.

Nota 27 - Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Garantía recibida por propiedades en arriendo	48.897	50.339
Total	48.897	50.339

Nota 28 - Otras Provisiones

a) Otras provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no mantiene saldo en este rubro.

b) Otras provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, **Caja 18** no mantiene saldo en este rubro.

Nota 29 - Provisión por Riesgo de Crédito

El detalle de esta cuenta de gasto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Generada en el ejercicio	Liberada en el ejercicio	Total	Generada en el ejercicio	Liberada en el ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Consumo	17.937.986	(12.316.488)	5.621.498	16.348.307	(11.935.499)	4.412.808
Microempresarios	-	-	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	8	(404)	(396)	306	(333)	(27)
Total	17.937.994	(12.316.892)	5.621.102	16.348.613	(11.935.832)	4.412.781

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 30 - Pérdida por Deterioro de Valor (reversiones de pérdida por deterioro de valor) Reconocida en el Resultado del Período

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registró pérdida por deterioro de valor reconocida en el resultado del período.

Nota 31 - Ingresos y Gastos Financieros

a) El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Instrumentos de renta fija	795.652	269.091
Total	795.652	269.091

b) No se presentan gastos financieros al 30 de diciembre 2023 y 2022.

Nota 32 - Ingresos por intereses y Reajustes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Tipo de Préstamo	31.12.2023			31.12.2022		
	Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Consumo	39.632.781	191.739	39.824.520	32.645.823	237.164	32.882.987
Microempresarios	-	-	-	-	-	-
Fines educacionales	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios no endosables	5.953	-	5.953	5.248	-	5.248
Total	39.638.734	191.739	39.830.473	32.651.071	237.164	32.888.235

Generados principalmente por crédito social, tal y como se indica en Nota 2.x.1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 33 - Ingresos por Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Comisión por Fondos Nacionales	306.273	327.232
Comisiones por prepago	963.472	866.741
Otros ingresos	12.027	16.504
Comisión Mantención Ahorro Leasing Habitacional	18.778	21.291
Interés y multas sobre excedentes	281.181	191.746
Recaudación pensionados 1%	4.829.814	4.192.262
Recuperación gastos de cobranza	398.090	469.163
Remuneración asociada a seguro desgravamen	4.384.488	3.273.777
Remuneración asociada a otros seguros	2.896.963	1.010.546
Total	14.091.086	10.369.262

Nota 34 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Ingresos centros recreativos	129.241	101.941
Ingresos por convenios	101.505	106.250
Ingreso por comisión prestación complementaria	13.372	22.389
Total	244.118	230.580

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 35 - Gastos por Beneficios a los Empleados

La composición de los gastos al personal es la siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	11.546.992	10.099.902
Bonos o gratificaciones	3.416.821	3.926.983
Indemnización por años de servicio	878.104	349.903
Gastos de capacitación	12.465	13.888
Otros gastos de personal	211.957	48.894
Total	16.066.339	14.439.570

Nota 36 - Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de los otros gastos por naturaleza es el siguiente:

Concepto		31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Gastos de administración	(1)	10.286.911	8.582.250
Gastos por comisiones		266.401	256.427
Gastos por prestaciones adicionales	(2)	2.679.564	2.473.942
Otros gastos operacionales		1.493.538	1.054.776
Total		14.726.414	12.367.395

(1) El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Materiales	76.729	116.399
Servicios generales	2.978.580	2.465.731
Promoción	591.057	404.571
Asesorías (*)	451.147	402.140
Mantenimiento y reparación	1.302.748	1.207.335
Consumos básicos	470.172	393.646
Gastos del directorio (**)	219.165	198.078
Subcontratación de personal	227.282	158.584
Arriendos	269.190	245.613
Gastos de cobranza	619.301	488.766
Gastos por servicios de televentas	877.677	1.031.381
IVA no recuperado	1.231.029	979.767
Gastos por arrendamientos	360.362	281.275
Otros gastos (***)	612.472	208.964
Total	10.286.911	8.582.250

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en este concepto se incluyen los gastos por honorarios de los auditores externos de los estados financieros de **Caja 18**, el cual considera un monto de M\$98.983 y M\$92.184, respectivamente, por servicios de auditoría.

(**) Detalle de gastos del directorio se encuentran en la nota 19.

(***) Detalle de otros gastos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Provisión cheques protestados	5.013	2.946
Gastos judiciales - notariales	88.007	53.556
Cuotas sociales	165.415	127.980
Gasto provisión deudores incobrables	70.856	45.873
Gasto por provisión Fondos Nacionales	243.477	(23.304)
Provisión cuotas en tránsito	5.621	3.798
Otras provisiones	31.087	(2.131)
Provisión de créditos justificados	2.996	246
Total	612.472	208.964

(2) El detalle de otros gastos por prestaciones adicionales otorgados a los afiliados (sean estos trabajadores y pensionados) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Trabajadores	Tipo de beneficio	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
	Bono nupcialidad	23.775	22.800
	Bono natalidad	43.750	39.275
	Bono defunción trabajador	24.800	31.800
	Bono defunción cargas	1.350	1.440
	Bono defunción cónyuge	1.980	2.070
	Bono acuerdo unión civil	2.900	2.300
	Bonificación escolar y excelencia académica	149.948	131.326
	Atención médica activos	57.408	34.851
	Bonos campañas	419.256	294.973
	Beneficio social intereses créditos reprogramados Covid19	-	66.975
	Prestaciones adicionales contratos colectivos	650.938	599.718
	Sub-total (a)	1.376.105	1.227.528
Pensionados	Tipo de beneficio	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
	Bono defunción pensionados	66.080	99.694
	Bodas de oro pensionados	29.154	27.160
	Bodas de plata pensionados	1.050	1.110
	Bodas de diamante pensionados	3.560	2.950
	Bono matrimonio pensionados	1.625	1.900
	Bonificación médica (copago)	785.476	685.740
	Otros gastos pensionados	416.514	427.860
	Sub-total (b)	1.303.459	1.246.414
	Total (a) + (b)	2.679.564	2.473.942

Nota 37 - Gastos por Intereses y Reajustes

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Intereses por obligaciones financieras	550.383	517.413
Intereses por bono corporativo	4.561.249	4.635.755
Interés por efectos de comercio	1.436.255	262.406
Intereses financiamiento BID	1.363.108	1.055.060
Intereses Leaseback Banco BCI	367.064	380.409
Intereses Leaseback Banco Consorcio	72.219	-
Intereses Leaseback MetLife	323.773	303.457
Otros gastos financieros	193.015	168.446
Total	8.867.066	7.322.946

Nota 38 - Resultado por Unidades de Reajuste

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	Índice de Reajustabilidad	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Obligaciones con bancos	UF	644.502	1.707.338
Total		644.502	1.707.338

Nota 39 - Otras Ganancias (Pérdidas)

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Arriendos de propiedades	510.363	534.233
Prescripciones asignación familiar mayor a 5 años	-	102.549
Regularización cartera desgravamen	-	127.694
Otros	(8.748)	210.588
Total	501.615	975.064

Nota 40 - Información Financiera por Segmento

a) Criterio de Segmentación

Tal como se definió en la Nota "2.z) Información financiero por segmentos operativos", **Caja 18** de Septiembre presenta información financiera por un solo segmento, de acuerdo a la información entregada al directorio. Considerando que las actividades de negocio no están organizadas en función de los diversos productos o servicios ni en función de las áreas geográficas en donde opera la **Caja 18** de Septiembre.

La información por el segmento reportable que se entrega al Directorio y Gerencia General para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Estado de resultado por función	Nota	31.12.2023	31.12.2022
		M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	32	39.830.473	32.888.235
Ingresos de actividades ordinarias	33	14.091.086	10.369.262
Otros ingresos	34	244.118	230.580
Gastos por intereses y reajustes	37	(8.867.066)	(7.322.946)
Deterioro por riesgo de crédito	29	(5.621.102)	(4.412.781)
Gastos por beneficios a los empleados	35	(16.066.339)	(14.439.570)
Depreciaciones y amortizaciones	15-16-17	(1.551.598)	(1.491.938)
Pérdidas por deterioro de valor	30	-	-
Otros gastos por naturaleza	36	(14.726.414)	(12.367.395)
Otras ganancias (pérdidas)	39	501.615	975.064
Ingresos financieros	31.a	795.652	269.091
Gastos financieros	31.b	-	-
Resultados por unidades de reajuste	38	(644.502)	(1.707.338)
Ganancia (Pérdida)		7.985.923	2.990.264

Los productos y servicios que **Caja 18** provee, tienen como objetivo la satisfacción oportuna y eficiente de las necesidades y contingencias de sus afiliados en el ámbito de las prestaciones familiares. Para lograr dicho objetivo, es fundamental conocer y comprometernos con los requerimientos de los afiliados, razón por la cual se han organizado diferentes canales de contacto, con el propósito de detectar sus necesidades y/o contingencias y así brindar coberturas oportunas y de calidad.

En cuanto al apoyo social, **Caja 18** otorga prestaciones obligatorias por cuenta del Estado, administrando prestaciones de seguridad social con el fin de pagar las asignaciones familiares y otorgar beneficios a los trabajadores y pensionados para cubrir tanto sus necesidades como la de sus familias, especialmente en el ámbito de la salud y la educación.

b) Productos y servicios

Caja 18 de Septiembre no reporta información financiera al directorio por productos y servicios.

c) Información sobre áreas geográficas

Caja 18 de Septiembre considera que no es relevante presentar información sobre áreas geográficas debido a que sólo reporta a nivel nacional.

d) Información sobre los principales clientes

Considerando la naturaleza del negocio **Caja 18** de Septiembre, no existen clientes que por sí solo represente el 10 por ciento o más de sus ingresos de las actividades ordinarias al cierre de los respectivos períodos.

Nota 41 - Notas al Flujo de Efectivo

a) Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicio

Los flujos de efectivo generados en el período por estos conceptos se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Remuneración por recaudación, ingresos por venta servicios a terceros y otros	9.459.649	6.481.692
Recaudación por prestaciones complementarias	244.118	230.580
Total	9.703.767	6.712.272

b) Otros cobros por actividades de la operación

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Recaudación crédito social (capital + intereses)	104.249.222	92.870.485
Recaudación fondos nacionales	169.534.329	177.795.853
Recaudación 1% pensionados y otros	5.768.547	4.906.932
Total	279.552.098	275.573.270

c) Otros pagos por actividades de la operación

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Colocaciones de crédito social	(70.165.452)	(74.997.807)
Pagos de prestaciones adicionales	(2.267.629)	(1.193.026)
Egresos por Fondos Nacionales	(169.774.040)	(178.988.322)
Pago de impuestos y otros similares	(4.851.311)	(5.447.723)

Total	(247.058.432)	(260.626.878)
--------------	----------------------	----------------------

Conciliación flujo de financiamiento

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de **Caja 18**, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2023	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Nuevo Financiamiento	Intereses pagados del año 2023	Capital pagado	Total	Intereses devengados al 31.12.2023	Variación UF	Nuevos Arrendamientos financieros	Saldo al 31.12.2023
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	18.556.719	11.026.000	(1.769.480)	(12.034.554)	(2.778.034)	1.913.491	-	-	17.692.176
Obligaciones con el público	77.090.393	-	(4.379.662)	(2.001.360)	(6.381.022)	4.561.249	-	-	75.270.620
Obligaciones por efectos comercio	6.338.098	8.385.725	(496.436)	(6.524.124)	1.365.165	1.436.255	-	-	9.139.518
Obligaciones por leasing	14.075.843	1.105.431	(740.442)	(1.177.612)	(812.623)	763.056	649.975	-	14.676.251
Obligaciones IFRS 16	2.053.159	2.202.958	(360.362)	(980.398)	862.198	360.362	191.873	-	3.467.592
Total	118.114.212	22.720.114	(7.746.382)	(22.718.048)	(7.744.316)	9.034.413	841.848	-	120.246.157

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2022	Flujos de efectivo de financiamiento				Cambios que no representan flujos de efectivo			
		Nuevo Financiamiento	Intereses pagados del año 2022	Capital pagado	Total	Intereses devengados al 31.12.2022	Variación UF	Nuevos Arrendamientos financieros	Saldo al 31.12.2022
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	3.543.022	20.582.500	(1.303.445)	(5.822.746)	13.456.309	1.557.388	-	-	18.556.719
Obligaciones con el público	78.912.955	-	(4.456.958)	(2.001.360)	(6.458.318)	4.635.756	-	-	77.090.393
Obligaciones por efectos comercio	4.920.120	9.164.405	(224.558)	(7.775.442)	1.164.405	253.573	-	-	6.338.098
Obligaciones por leasing	13.308.426	-	(662.555)	(975.510)	(1.638.065)	683.866	1.721.616	-	14.075.843
Obligaciones IFRS 16	1.312.551	-	(281.275)	(1.028.205)	(1.309.480)	281.275	321.229	1.447.584	2.053.159
Total	101.997.074	29.746.905	(6.928.791)	(17.603.263)	5.214.851	7.411.858	2.042.845	1.447.584	118.114.212

Nota 42 - Contingencias y Restricciones

Al 31 de diciembre de 2023, existen las siguientes contingencias judiciales:

Demandas en contra de la institución

A la fecha, **Caja 18** ha sido notificada de 2 juicios por cuantías relevantes y que involucran a la misma contraparte. El primero, seguido en el 16º Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23467-2019, se refiere a una demanda de indemnización de perjuicios presentada por Tecnologías Lógicas S.A., RUT N°96.834.910-4, por la suma total de \$6.579.506.322, que incluye daño emergente, lucro cesante y daño moral. Tecnologías Lógicas S.A. funda su pretensión en supuestos daños que le habrían causado el otorgamiento de medidas prejudiciales precautorias, obtenidas por **Caja 18** de manera dolosa, mantenidas luego como simples medidas precautorias, en el juicio rol C-12.366-2014, seguido ante el 7º Juzgado Civil de Santiago. En la misma presentación, Tecnologías Lógicas S.A. dedujo demanda de indemnización de perjuicios invocando el estatuto de responsabilidad civil aquiliana, por el descrédito causado por las supuestas injurias proferidas en dicho juicio por **Caja 18** en contra de la demandante, por la suma total de \$8.506.902.217. En el segundo de los juicios, seguido en el 16º Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C-23468-2019, Tecnologías Lógicas S.A. demanda el cumplimiento forzado de compraventa de softwares, con indemnización de perjuicios. La suma demandada en esta oportunidad asciende a la cantidad de UF33.282, 9.- más IVA e intereses corrientes. En subsidio, demanda por el uso de los softwares por parte de **Caja 18**, con posterioridad al término del contrato, sin contar con la autorización de Tecnologías Lógicas S.A. La suma demandada asciende a UF108.000. Ambas demandas dicen relación con un contrato de prestación de servicios tecnológicos, suscrito entre **Caja 18** y Tecnologías Lógicas S.A. con fecha 13 de enero de 2012, el que ya fue objeto de discusión entre las partes en juicio rol C-12.366-2014, seguido ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, y que la Corte Suprema declaró terminado el día 23 de julio de 2014, mediante fallo de fecha 07 de marzo de 2019.

En el contexto de ambos litigios, **Caja 18** ejerció oportunamente las acciones y excepciones legales correspondientes. No obstante, de acuerdo con la opinión de sus asesores externos independientes, se estima que es improbable que las demandas antes indicadas sean acogidas por los tribunales ordinarios de justicia.

Obligaciones por Leaseback

Covenants Financieros:

El Contrato de Arrendamiento Metlife Chile Seguros de Vida S.A. contiene las siguientes restricciones financieras:

- Si la arrendataria se encontrare en mora en el sistema financiero por una cantidad igual o superior a dos mil unidades de fomento y ello no fuera subsanado dentro de los 70 días siguientes a la entrada en mora.
- Si durante la vigencia del presente contrato, los Estados Financieros Anuales de la Arrendataria reflejaran que el resultado de dividir la deuda financiera neta por el total de las cuentas de patrimonio es mayor a tres o, en caso de los Estados Financieros Semestrales, mayor a tres coma cinco.
- Si durante la vigencia del presente contrato y conforme a los Estados Financieros, la sumatoria de las cuentas de Patrimonio fuese inferior a los treinta y cinco mil millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Mora <= 2.000 U.F.	-
Deuda Financiera Neta (1) ¹	104.574.400
Total Patrimonio (2)	93.484.679
(1)/(2) < 3,00	1,12
Total Patrimonio >= M\$35.000.000	93.484.679

Propiedades sujetas a restricción:

Al 31 de diciembre de 2023, los activos indicados en la siguiente tabla se encuentran sujetos a restricción de Titularidad (sesión de derechos en la representación de las instalaciones) y Prepago con costo (costo por el término anticipado de la relación contractual).

Dirección Propiedad	Contraparte Leaseback
Calle Nataniel Cox N° 117-119, Santiago.	Metlife(*)
Calle Nataniel Cox N° 121-125, Santiago.	
Melgarejo 34 (local N°6 Bodega N°5), Valparaíso.	BCI
Las Heras 462, Los Andes.	
Eyzaguirre 142, San Bernardo.	
Costanera 76 Club Maule, Coronel.	
Av. Errazuriz 1.178 Oficina N°1 y N°2, Valparaíso.	
Av. Errazuriz 1.178 Bodega N°3, N°4, Valparaíso.	
Av. Errazuriz 1.178 Local Comercial N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5, Valparaíso.	
Av. Santos Ossa 3788, Valparaíso.	
Blanco 1151 al 1199, Of. 111, Of. 121, Of.11, Of.21, Of.31, Of.41, Bod. 1 del 2do piso, Bod.1 del 3er piso, Bod.1 4to piso, Bod. 1 piso 11, Valparaíso.	
Blanco 1151 al 1199, Local 1, y 2, Valparaíso.	
Del Mar 2538, Maitencillo.	Banco Consorcio (**)
Camino A Lonquén 8380, Cerrillos.	
Nataniel Cox N° 136A, 138-138A, Santiago.	
Alcalde Cartagena N°282, Cartagena.	Banco Consorcio (**)
Avenida Playa Chica N°285, Cartagena.	

(*) Sin opción de prepago hasta 2024.

(**) Sin opción de prepago hasta 2026.

1) Definida como: Pasivos Financieros totales - Efectivo y equivalentes al efectivo.

Obligaciones por Bonos Corporativos

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros, resguardos sobre la cartera y coberturas de garantía.

Covenants Financieros:

- a) **Un nivel de endeudamiento, en el cual la Deuda Financiera, sea menor o igual a 3,00 veces el Patrimonio. Para tales efectos Deuda Financiera corresponderá a la suma de las cuentas que estén contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS del Emisor que se denominan “Otros pasivos financieros, Corrientes” más “Otros pasivos financieros, No Corrientes”. Adicionalmente, deberá considerarse como Deuda Financiera todo aval o fianza solidaria que otorgue el Emisor o sus filiales y coligadas para caucionar obligaciones de terceros, salvo filiales o coligadas que no estén incluidas en las cuentas recién mencionadas.**

- b) **Un Patrimonio mínimo de 51.850 millones de pesos.**

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Endeudamiento < 3,00	1,25
Otros pasivos financieros, Corrientes	27.714.285
Otros pasivos financieros, No Corrientes	89.064.280
Total Otros pasivos financieros	116.778.565
Total Patrimonio	93.484.679
Patrimonio mínimo >= M\$51.850.000	93.484.679

Obligaciones por Bonos Corporativos

Covenants de Cartera en Garantía:

Los pagarés Sociales que respaldan los Créditos Sociales otorgados por **Caja 18** se encuentran endosados en garantía y constituyen la cartera que garantiza el Bono Corporativo. Esta cartera para ser valorizada emplea un criterio de distintos ponderadores para cada uno de los tramos de mora en que se encuentre el pagaré endosado. De esta forma, los créditos elegibles para constituirse en garantía deben haber sido otorgados en pesos y su monto nominal se multiplica por el ponderador indicado en tabla de valorización a continuación de acuerdo al tramo de mora en que se encuentre. Pagarés endosados con mora mayor a 180 días no constituyen garantía.

Rango de Morosidad [días]	al día	01-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181+
Factor de Valorización	99%	90%	84%	75%	67%	62%	58%	0%

Respecto al total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales se encuentran endosados en garantía se debe cumplir con niveles máximos o mínimos, según corresponda, de Tasa de Pago Mensual, Morosidad de Cartera y Cobertura mínima de garantía, los cuales al 30.09.2023 se encuentran en cumplimiento:

- a) **Tasa de Pago mensual no menor que 4,00%, calculada como la razón entre la recaudación total de caja de los Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía y entregados en custodia a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.**

- b) **Tasa de morosidad de cartera menor o igual a 3,00%, calculada como el saldo de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales han sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, con mora en el tramo de noventa y un a ciento veinte días, y el saldo de total de la cartera de Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías, que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días al cierre del mes inmediatamente anterior.**

- c) **Tasa de reprogramación no mayor que 3,00%, calculada como la razón entre la suma de los saldos de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que hayan sufrido una modificación en su tabla de desarrollo durante el mes calendario de medición y, el saldo total de la cartera de aquellos Créditos Sociales cuyos Pagarés Sociales hayan sido endosados en garantía a favor del Agente de Garantías que se encuentren al día y con mora hasta ciento ochenta días, al cierre del mes inmediatamente anterior.**

Covenants de Cartera en Garantía:

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Tasa de pago mensual >= 4,00%	4,63%
Recaudación total del período	5.123.803
Tasa de morosidad <= 3,00%	0,51%
Morosidad 91-120 días	557.407
Porcentaje de reprogramación <= 3,00%	0,81%
Cartera reprogramada en el período	894.449
Diferimientos del período	-

Covenants de Garantía:

- a) **Cobertura de Garantías mayor o igual a 1,10 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre las Garantías de la Emisión y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días quince del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.**
- b) **Cobertura Mínima de Garantías de 1,00 veces en cada Fecha de Medición, entendiéndose como tal la relación entre los Créditos Sociales en Garantía y los Pagarés Sociales en Garantía que los respaldan y el capital por amortizar de cada emisión con cargo a la Línea. Esta relación se medirá mensualmente en forma de promedio móvil trimestral y deberá determinarse a más tardar, todos los días 15 del mes subsiguiente al de la Fecha de Medición y este índice se mantendrá vigente hasta que se determine y conozca el siguiente.**

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Cobertura de garantías >= 1,1	1,49
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	111.879.698
Prenda sobre dinero e inversiones permitidas	-
Garantías de la emisión	111.879.698
Capital por amortizar	75.034.560
Cobertura mínima de garantías >= 1,0	1,49
Créditos sociales y pagarés sociales en garantías	111.879.698
Capital por amortizar	75.034.560

Obligaciones por Efectos de Comercio

Según consta en el Contrato de Emisión, la Caja se encuentra sujeta al cumplimiento de los siguientes Covenants financieros.

Covenants Financieros:

- a) Mantener una razón máxima de 3,00 entre Deuda Financiera y Patrimonio.
b) Mantener un Patrimonio mínimo equivalente 51.850 millones de pesos.

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Endeudamiento < 3,00	1,25
Otros pasivos financieros, Corrientes	27.714.285
Otros pasivos financieros, No Corrientes	89.064.280
Total Otros pasivos financieros	116.778.565
Total Patrimonio	93.484.679
Patrimonio mínimo >= M\$51.850.000	93.484.679

Obligaciones con Inter-American Investment Corporation (o BID Invest)

El día 28 de diciembre de 2021 se firma un contrato de financiamiento entre **Caja 18** y BID Invest por la apertura de una línea de crédito de USD 20 millones, cuya duración de la línea es de 7 años.

Durante el período de vigencia de este contrato, **Caja 18** deberá cumplir con los siguientes covenants.

Covenants Financieros:

- a) Ratio Patrimonio Tangible / Activos Tangibles, debe ser mayor (o igual) a veinticinco por ciento (25%)

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Patrimonio Tangible (1)	91.601.020
Patrimonio total (+)	93.484.679
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(1.883.659)
Activos por impuestos diferidos (-)	-
Activos Tangibles (2)	222.622.452
Total Activos (+)	224.506.111
Activos intangibles distintos de la plusvalía (-)	(1.883.659)
(1)/(2) > 25,00%	41,15%

- b) Ratio Efectivo y Equivalentes al Efectivo / Pasivos de Corto Plazo, debe ser mayor (o igual) a setenta y cinco por ciento (75%)

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Efectivo y equivalentes al efectivo (3)	12.204.165
Pasivos a Corto Plazo (vencimiento hasta 90 días) (4)	3.529.256
(3)/(4) > 75,00%	345,80%

- c) Ratio Activos Fijos Netos / Patrimonio, debe ser menor (o igual) a cincuenta por ciento (50%)

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Propiedades, planta y equipo (neto) + Propiedades de Inversión (5)	39.484.164
Patrimonio total (6)	93.484.679
(5)/(6) < 50,00%	42,24%

- d) Ratio Stock de Provisiones Cartera / Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días, debe ser mayor (o igual) a cien por ciento (100%)

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Stock de Provisiones Cartera (7)	13.478.505
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (8)	12.691.081
(7)/(8) > 100,00%	106,20%

- e) Ratio Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días / Stock Cartera Bruta (Con Mora hasta 360 días), deber ser menor (o igual) a nueve por ciento (9%)

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Stock Cartera Bruta con Mora > 90 días (9)	12.691.081
Stock Cartera Bruta (Hasta 360 días) (10)	177.883.655
(9)/(10) <= 9,00%	7,13%

f) Ratio de Eficiencia debe ser menor (o igual) a ochenta y cinco por ciento (85%)

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Gastos operativos (11) ²	32.487.238
Ingresos operativos netos (12) ³	46.094.263
(11)/(12) <= 85,00%	70,48%

g) Ratio de Tipo de Cambio Agregado sin Cobertura debe ser mayor (o igual) a menos diez por ciento (-10%) y menor (o igual) a veinte por ciento (20%)

Indicadores (M\$)	31.12.2023
Posición en moneda extranjera sin cobertura (13)	-
Patrimonio total (14)	90.889.880
-10% <= (13)/(14) <= 20%	0,00%

Nota 43 - Sanciones

No existen sanciones cursadas a la Corporación, en este período.

Nota 44 - Medioambiente

En **Caja 18** estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente y la solidaridad. Por ello hemos implementado una política que tiene como objetivo general evitar la impresión de documentos, promoviendo el uso de archivos digitales. En ese sentido, todas nuestras comunicaciones internas y parte de las comunicaciones dirigidas a nuestros afiliados se desarrollan de manera digital evitando con esto la entrega física del material.

Es en este contexto, que **Caja 18** participara en el programa de devolución y reciclaje de consumibles de HP Planet Partners, destacando que los materiales reciclados tales como, cartuchos de tinta, y toners permitiendo la generación de otras materias primas para la confección de nuevo productos.

Por su parte, aquellos documentos que necesariamente deben ser impresos, al momento de ser destruidos, son entregados a la Fundación San José, que permite transformando 40 kilos de papel en 30 pañales o 15 raciones de leche en mamadera. De la misma manera, reciclamos las tapas plásticas de bebida y las entregamos para apoyar a la Corporación de Ayuda a Niños con Enfermedades Catastróficas, CONAEC.

Además, conscientes de la crisis ecológica que existe en el mundo por el exceso de plástico, entregamos tanto a los afiliados como a nuestros colaboradores, bolsas reutilizables, con el propósito de evitar el uso y el posterior descarte de bolsas plásticas.

Nota 45 - Cauciones

No existen cauciones en este período.

2) Definidos como: Gastos por beneficios a los empleados + Gasto por depreciación y amortización + Otros gastos, por naturaleza +/- Otras ganancias (pérdidas) +/- Resultados por unidades de reajuste; acumulados últimos 12 meses.

3) Definidos como: Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos - Gastos por intereses y reajustes + Ingresos financieros (sin Efecto Swap) - Costos financieros (sin Efecto Swap); acumulados últimos 12 meses.

Nota 46 - Hechos Posteriores

Con fecha 25 de enero de 2024, el Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, acordó por unanimidad, designar como Contralor, a don Christian Hurtado Fuenzalida, profesional con una sólida trayectoria en la industria bancaria y financiera, y con experiencia, entre otras materias, en cumplimiento regulatorio e implementación de proyectos tecnológicos en el área de Finanzas.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no existen otros hechos posteriores que pueda afectar significativamente la posición financiera o la interpretación de dichos Estados Financieros.

Nota 47 - Hechos Relevantes

Durante el periodo al 31 de diciembre de 2023, han ocurrido los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 05 de julio de 2023, **Caja 18** resolvió la reestructuración de su plana gerencial. Se dispuso la fusión de la Gerencias de Operaciones y de la Gerencia de Tecnología, Innovación y Desarrollo, la cual quedó liderada por don Carlos Lecler Romero quien era hasta ese momento el Gerente de Tecnología, Innovación y Desarrollo. Tal decisión motivó la separación del señor Max Bravo Vergara, quien era el anterior Gerente de Operaciones de la Corporación. Por otra parte, se dispuso la separación del señor Jose Vial Cruz, quien se desempeñaba como Gerente de Administración y Finanzas.

Con fecha 10 de julio de 2023, se incorporó a C.C.A.F. 18 de Septiembre don Camilo Morales Riquelme, quién se desempeña en el cargo de Gerente de Finanzas y Administración.

Con fecha 06 de diciembre de 2023, se llevó a cabo una reestructuración organizacional en la alta administración de la C.C.A.F. 18 de Septiembre. Al respecto, **Caja 18** ha definido sustituir la actual estructura gerencial por la siguiente:

a. Gerencia Comercial y Beneficios, liderada por don Álvaro Wrobbel M., profesional con vasta experiencia en dirección, liderazgo y gestión de equipos comerciales, quien asumirá sus funciones a contar del 11 de diciembre próximo. Esta gerencia tendrá como responsabilidad acercar más la Caja a sus afiliados a través de sus diversos canales, identificar sus necesidades e intereses, y ofrecer productos y servicios que se ajusten a ellos.

b. Gerencia de Finanzas y Control de Gestión, liderada por don Camilo Morales R. que tendrá como responsabilidad principal, el adecuado financiamiento de la compañía, la emisión de informes financieros y contables, gestión de tesorería y el marco de control de gestión financiero de la Caja.

c. Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, a cargo de don Osvaldo Iturriaga T., que tendrá como responsabilidad principal, implementar el modelo de sostenibilidad de la Caja, velar por la calidad de servicio, tanto interna como externa, así como también por la imagen corporativa de nuestra corporación. Además, liderar los cambios normativos relativos a la relación de la Caja con los afiliados, contenidos en la Circular N° 3.796 de la Superintendencia de Seguridad Social y su posterior seguimiento.

d. Gerencia de Personas y Administración, que será liderada por doña Paula Muñoz C., cuyas principales responsabilidades, serán definir, implementar y controlar todos los procesos asociados a los colaboradores de la organización y prestar los servicios relacionados con administración, infraestructura y seguridad. En especial, deberá velar por la transparencia en los procesos de adquisiciones, la eficiencia en los costos y el control de gastos.

e. Gerencia de Gestión e Inteligencia Corporativa, a cargo de don Julio Ramirez G., que tendrá como responsabilidad identificar oportunidades de mejoras en la eficiencia interna de la Caja e incorporar herramientas de inteligencia de datos.

f. Gerencia de Riesgo y Normalización, liderada por don Juan Antonio González N.

g. Gerencia de Operaciones, Tecnología y Transformación, a cargo de don Carlos Lecler R.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, el Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre, acordó por unanimidad, poner término al contrato de trabajo del Contralor, don Héctor Soto Yáñez, con efecto el 31 de diciembre de 2023, por lo que se mantendrá en el ejercicio de sus funciones hasta esa fecha. Por otra parte, en esa misma sesión, el Directorio de la C.C.A.F. 18 de Septiembre acordó por unanimidad designar de manera interina en el cargo de Contralor a doña Anita Silva Leris, Subgerente de Cumplimiento Normativo y Prevención del Delito, a contar del 01 de enero de 2024.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe referido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aprobados en sesión de Directorio celebrada con fecha 21 de marzo de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Identificación

RUT: 82.606.800 - 0

RAZON SOCIAL: Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre

2. Estados Financieros

- a) Estado de situación financiera clasificado
- b) Estado de resultados por naturaleza
- c) Estado de resultados integrales
- d) Estado de cambios en el patrimonio neto
- e) Estado de flujo de efectivo directo
- f) Notas explicativas a los Estados Financieros

3. Hechos relevantes

4. Análisis razonados de los Estados Financieros

Cristobal Philippi Digitally signed by Cristobal Philippi
Date: 2024.03.21 16:55:16 -03'00'
Juan Cristóbal Philippi Irrázaval
Presidente del Directorio
5.894.816-0

José Llugany Rigo-Righi Firmado digitalmente por José Llugany Rigo-Righi
Fecha: 2024.03.22 15:17:13 -03'00'
José Juan Llugany Rigo-Righi
Director Empresarial
6.318.711-9

Loreto Vial Vial Digitally signed by Loreto Vial Vial
Date: 2024.03.21 18:14:34 -03'00'
Maria Loreto Vial Vial
Director Empresarial
7.040.524-5

Verónica Aránguiz Silva Firmado digitalmente por Verónica Aránguiz Silva
Fecha: 2024.03.21 15:48:06 -03'00'
Verónica Aránguiz Silva
Director Laboral
13.543.958-4

Andrés Santibáñez Cortés Firmado digitalmente por Andrés Santibáñez Cortés
Fecha: 2024.03.21 16:32:27 -03'00'
Andrés Santibáñez Cortés
Director Laboral
9.515.044-6

Carlos Oliva Arenas Firmado digitalmente por Carlos Oliva Arenas
Fecha: 2024.03.21 16:02:59 -03'00'
Carlos Oliva Arenas
Director Laboral
7.387.100-k

Christian Alvaro Cambara Lodigiani Firmado digitalmente por Christian Alvaro Cambara Lodigiani
Fecha: 2024.03.21 16:08:27 -03'00'
Álvaro Cámara Lodigiani
Gerente General
6.404.798-1

Camilo Antonio Morales Riquelme Firmado digitalmente por Camilo Antonio Morales Riquelme
Fecha: 2024.03.21 15:58:32 -03'00'
Camilo Morales Riquelme
Gerente de Finanzas y Control de Gestión
8.128.840-2

Santiago, 21 de marzo de 2024



www.caja18.cl